Miércoles 14 de Diciembre 1864. BUENOS AIRES. Año III—Núm. 662

NACION ARGENTINA

Condiciones de la suscricion—En Buenos Aires 40 pesos moneda corriente por mes—En las Provincias del interior 2 pesos plata—Números sueltos 5 pesos—Avisos hasta las 6 de la tarde.

Este diario se publica por la Imprenta de la "Nacion Arjentina" calle de San Martin Núm. 124—Es propiedad de su Redactor—Se reciben comunicados, gratis los de interés público.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO.

ESTACIONES	SALIDAS 1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	6	8	11	4	5	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	11 10	4 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	11 15	4 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	11 20	4 20	5 20	6 20
Floresta	6 25	8 25	11 25	4 25	5 25	6 25
Flores	6 30	8 30	11 30	4 30	5 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	11 45	4 45	5 45	6 45
Moron	7	9	12	3	6	7
Merlo	7 20	...	12 20	...	6 20	...
Moreno	7 30	...	12 30	...	6 35	...
Rodriguez						
Lujan	8 20	...	...	...	7 20	...

ESTACIONES	REGRESOS 1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan	...	...	9 40	...	4 40	...
Rodriguez						
Moreno	6 30	...	10 30	1 30	5 30	...
Merlo	6 40	...	10 40	1 40	5 40	...
Moron	7	10	11	2	6	8
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	6 15	8 15
Floresta	7 30	10 30	11 30	2 30	6 30	8 30
Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	6 35	8 35
Carballito	7 40	10 40	11 40	2 40	6 40	8 40
Almagro	7 45	10 45	10 45	2 45	6 45	8 45
11 Setiembre	7 55	10 55	11 55	2 55	6 55	8 55
Parque	8	11	12	3	7	9

DIAS FERIADOS.

ESTACIONES	SALIDAS 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Parque	6	8	10	12	2	4	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	2 25
Floresta	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
Moron	7	9	11	1	3	5	7
Merlo	7 20	...	11 20	1 20	...	5 20	7 20
Moreno	7 35	...	11 35	1 35	...	5 35	7 35
Rodriguez							
Lujan	8 20	...	12 20	...	...	...	8 20

ESTACIONES	REGRESOS 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Lujan	...	8 40	...	12 40	...	...	5 40
Rodriguez							
Moreno	7 30	9 40	...	1 30	3 30	...	6 30
Merlo	7 40	9 40	...	1 40	3 40	...	6 40
Moron	8	10	12	2	4	6	7
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15	7 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	7 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	7 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	7 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8 45
11 de Setiembre	8 55	10 55	12 55	2 55	4 55	6 55	8 55
Parque	9	11	1	3	5	7	8

FERRO CARRIL DEL NORTE

DIAS DE TRABAJO—SALIDA

TREN	25 DE MAYO	RETIRO	BELGRANO	OLIVOS	SAN ISIDRO	SAN FERNANDO	
1	8	8 10	8 30	8 42	8 55	9 05	de la mañana
2	11	11 40	12 —	12 12	12 25	12 35	— —
3	2	2 40	3 —	3 12	3 25	3 35	de la tarde
4	[illegible]	4 40	5 —	5 12	5 25	5 35	— —
5	[illegible]	6 10	6 30	6 42	6 55	7 05	-- --

REGRESO

TREN	SAN FERNANDO	SAN ISIDRO	OLIVOS	BELGRANO	RETIRO	25 DE MAYO	
1	7 55	8 8	8 18	8 35	8 50	9	de la mañana
2	9 55	10 8	10 18	10 35	10 50	11	-- --
3	11 —	1 15	1 23	1 40	1 55	2	de la tarde
4	4 25	4 38	4 48	5 5	5 20	5 30	-- --
5	5 55	6 08	6 18	5 35	6 50	7	-- --

DIAS FERIADOS--SALIDA

TREN	25 DE MAYO	RETIRO	BELGRANO	OLIVOS	SAN ISIDRO	SAN FERNANDO	
1	8	8 10	8 30	8 42	8 55	9 5	de la mañana
2	10	10 10	10 30	10 42	10 55	11 5	-- --
3	12	12 10	12 30	12 42	12 55	1 5	de la tarde
4		2 10	2 30	2 42	2 55	3 5	-- --
5	5	5 10	5 30	5 42	5 55	6 5	-- --
6	....	7 45	8 5	8 25	8 40	8 50	-- --

REGRESO

TREN	SAN FERNANDO	SAN ISIDRO	OLIVOS	BELGRANO	RETIRO	25 DE MAYO	
1	7 55	8 8	8 18	8 35	8 50	9	de la mañana
2	9 55	10 8	10 18	10 35	10 50	11	-- --
3	11 55	12 8	12 18	12 35	12 50	1	de la tard
4	3 30	3 43	3 53	4 10	4 25	4 35	-- --
5	4 55	5 8	5 18	5 35	5 50	6	-- --
6	6 30	6 43	6 53	7 10	7 25	7 35	-- --

ALMANAQUE.

HOY 14—*Témpora*—San Nicasio obispo y Arsenio mártir.

Noticias del Paquete.

Por el vapor ingles *Mersey* entrado ayer á nuestro puerto, recibimos nuestros diarios y correspondencias cuyas fechas alcanzan al 9 de Noviembre en Paris y Londres, y al 13 del mismo mes en Lisboa.

—La situacion financiera habia mejorado sensiblemente en Europa, como lo prueba la reduccion de los descuentos que en el Banco de Lóndres habia bajado de 9 á 8p%, en el Banco de Francia de 8 á 7p.%, en el Banco nacional de Turin de 9 á 8p.% y se esperaba que pronto las demas plazas de Europa seguirian el mismo ejemplo.

Sin embargo, una de las casas bancarias mas antiguas de Paris, la de Rougemont de Loevemberg y Ca. se habia declarado en quiebra, y en Lóndres, la de Dovey Benjamin y Ca. habia suspendido sus pagos, en consecuencia de la quiebra de la casa A. J. A. Souto y Ca. de Rio de Janeiro.

Varias casas de Amsterdam y Turin se habian declarado tambien en quiebra ó habian suspendido sus pagos.

En España la situacion financiera era poco prospera. El ministro de hacienda se habia visto en el caso de reunir á los capitalistas españoles, apelando á su patriotismo y pidiendoles que lo ayudasen á sacar el tesoro nacional de los apuros en que se encontraba, y proponiéndoles un empréstito en cambio de títulos de hipotecados sobre los bienes nacionales. Pero esta conferencia no dió el resultado que el ministerio habia esperado, pues solo algunos banqueros se suscribieron por cantidades diminutas que no pueden salvar las dificultades de la situacion. Se dice que luego, el ministro de hacienda habia resuelto negociar en Londres un empréstito de 8:000000 con la casa Marrietta, al 7 ú 8 p%, sobre la garantia de valores autorizados por las cortes pero es imposible colocar esos titulos á la par en vista de la situacion en que se encuentran todos los mercados monetarios. Asi mismo, el tesoro habia recibido grandes cantidades en metalico, y se esperaba que la crisis terminaria en breve,

En Francia, el metalico hábiase aumentado en las cajas del Banco, y se atribuye al gabinete frances el proyecto de modificar la legislacion con el fin de facilitar el establecimiento de *sociedades de crédito popular* como las hay en Alemania.

—En cuanto á las noticias politicas, las que ocupaban mas la atencion pública, son el convenio Franco-Italiano, la entrevista de los emperadores de Francia y Rusia en Nice, y las noticias de Estados Unidos, habiendose concluido la cuestion Dinamarqueza por ahora.

Estas, con algunas otras, son las noticias que vamos extratando en seguida.

Francia.

Una nota del Sr. Nigra, plenipotenciario italiano en Paris, motivada por la asignatura del convenio y en la cual daba cuenta á su gobierno de las conferencias que habian tenido lugar, probocó por parte del gobierno francés una notificacion publicada en el *Moniteur*, y cuyo resumen es el siguiente:

"Los documentos comunicados al parlamento italiano continuan á ser por parte de la prensa objeto de comentarios que podian falsear el verdadero sentido del convenio franco-italiano.

"Los gobiernos de Francia é Italia debian rectificar su conformidad de ideas por medio de nuevas comunicaciones oficiales; los documentos que siguen atestiguan la lealtad de esas esplicaciones con el acuerdo que resultó de éllas; dichos documentos son: el despacho del señor Nigra al Vizconde Venesta con fha. 15 de setiembre, ya conocido del público, y un despacho de Mr. Drouyn de L'huis el embajador francés en Turin con fha. 30 de Octubre, declarando que no puede dudar de la lealtad y sinceridad de las instituciones del señor Nigra.

«Los hechos considerados en el primero de esos despachos son del todo exactos, mas no se puede disimular que aquel documento no reproduce con bastante claridad el sentido de las negociaciones, ni los compromisos contraidos en ellas, y para probarlo basta ver la impresion en sentidos diferentes que ese despacho ha producido tanto en Francia como en Italia.

«Seria muy dificil esplicar el modo con que la monarquia italiana podria establecerse en Roma, cuando el convenio se lo prohibe; la ambiguedad de las espresiones consiguió sin duda estraviar la opinion.

«El gobierno francés esclareció pues este negocio, con los puntos siguientes:

«1° En el número de los medios violentos que son absolutamente prohibidos, están comprendidos los manejos é intrigas revolucionarias en todo el territorio pontificio. 2° Son permitidos los medios morales y autorizados por las ideas de civilizacion y de progreso 3° Las únicas aspiraciones permitidas son la conciliacion de la Italia con el pasado. 4° La transferencia de la capital de Italia á Florencia es un acto sério, no es un espedienie provisorio, ni una estacion en el camino de Roma. 5.° No estando previsto en el convenio el caso de una revolucion en Roma, el gobierno frances se reserva toda su libertad de accion en semejante emerjencia. El ministro Gavour, cuya politica inspiró este convenio, ha declarado repetidas veces en su vida que jamás Roma vendria á ser la capital de Italia sin el consentimiento de la Francia.»

Despues de esta publicacion hubo nuevas conferencias entre los Sres. Nigra y Drouyn de L'huis, y últimamente un despacho del presidente del consejo de ministros italiano declarando que la convencion será cumplida relijiosamente por la Italia, cuyas aspiraciones se limitan á establecer una sincera reconciliacion entre el gobierno pontificio y la Italia.

El emperador Napoleon y el Czar de Rusia se encontraron en Niza el dia 28 de Octubre. Largas conferenciss tuvieron lugar entre ambas ambos soberanos, y, como es natural, muchos fueron los comentarios á que dieron origen. Al principio se esparció la voz que los dos soberanos iban á tratar con preferencia la cuestion polaca, pero, mas tarde, se supo que, al contrario, este punto delicado habia sido eliminado préviamente de las conversaciones politicas que tuvieran entre ellos.

En cuanto á los objetos sobre los cuales verso la conferencia nada se sabe. . . y mucho se dice.

En Marsella, el emperador Napoleon tuvo una entrevista con el Rey Leopoldo.

Corria la voz que el Cuerpo Lejislativo debia reunirse el 13 de enero próximo, pero algunos diarios pretenden que dicha reunion no tendrá lugar antes de febrero.

El ministro del Perú, D. Pedro Galvez, fué recibido por el emperador en audiencia de despedida, y en la misma ocasion el nuevo ministro, D. Federico Barreda, entregó á S.M. sus nuevas credenciales.

La Argelia no estaba aun pacificada, pero llegaban cada dia las noticias de la sumision de varios gefes á la autoridad El moviento combinado del coronel Lacroix con la columna de Argel habia producido un efecto exelente para la pacificacion del Sudoeste de Constantina. El general Jolivet habia batido las fuerzas del Marabout. En todo el distrito de Tellereina el mayor sociego. Si-Jalla, acampado en el Chott, se habia retirado para el Sud, al saber que el general Deligny habia salido de Gueryville para marchar contra él. Todo hace esperar que la pacificacion general se haria antes del fin del mes de Noviembre.

Inglaterra.

En uno de los discursos pronunciados por el Ministro Gladstone en la escursion que hizo á varios districtos, apuntaba la idea de la emancipacion de las colonias inglesas. Este pensamiento fué adoptado por el gobierno inglés, que pretende reunir en una Confederacion sus posesiones de la América del Norte. Desde el dia 10 de Octubre los delegados de las diferentes posesiones se reunieron en Quebec y acordaron la formacion de un nuevo Estatuto, constituido sobre las mismas bases de los Estados Unidos. La administracion se dividirá en local, federal, central ó imperial.

Habianse dirijido invitaciones á las colonias del Atlántico para formar parte de dicha Confederacion.

En Calcuta, en la India, un horrible huracan, causó inmensos estragos. El mar invadió muchas casas de la ciudad, y mas de 200 buques fueron á la playa, calcúlanse los perjuicios en 200 millones de libras, y el número de muertos en ese grande cataclismo en 12000.

Italia.

Hallábase reunido el parlamento y se discutia calorosamente el convenio franco-italiano. Apesar de una respetable y enérgica oposicion creemos sin embargo que el Gobierno contaba con una mayoria respecto al punto relativo á la transferencia de la Capital para Florencia.

De los discursos de los ministros y de los principales oradores favorables al gabinete se deduce que el Gobierno Italiano estaba resuelto á no tentar y al mismo tiempo impedir cualquiera agresion contra Roma. Sin embargo cuando estallara una revolucion, y los romanos derribaran al gobierno pontificio y solicitaran su anexion á la Italia, caso no previsto en el convenio, entonces tanto el gobierno italiano como el frances se considerarian libres y con derecho á proceder como mejor les pareciere.

Esponiendo la situacion financiera del reino, el Ministro de Hacienda declaró necesitar 200 millones para el corriente. Deseando sin embargo no verse obligado á contraer empréstitos, el ministro propuso grandes reducciones en los gastos de la guerra y marina, aumento de impuestos sobre el huano, sal y otros articulos, venta de algunos breves nacionales en adelantamiento del impuesto territorial, y la emision de 36 millones de billetes del tesoro.

Constaba tambien que el rey reduciria 3 millones de su dotacion.

Malogró la tentativa de Fruil en Venecia; contaba con pocos recursos, no encontrando apoyo en la poblacion, y por el contrario una fuerte oposicion del gobierno italiano.

Garibaldi se nos mostraba contrario á la convencion, pero se conservaba tranquilo en Caprera, algunos diarios habian publicado una carta que se decia escrita por él y en la que condenaba severamente el convenio.

Alemania.

Terminó finalmente el conflicto dano-aleman que tantos sustos causó, con la forma del tratado de paz definitivo el 30 de Octubre proximo pasado, la mayor parte de las disposiciones de ese documento ya son conocidas de nuestros lectores. La indemnizacion de los gastos de guerra estaban á cargo de los ducados cedidos por la Dinamarca. La Prusia propuso pagar una parte de la Austria, por cuenta de los ducados y recibir á Lauemburg en compensacion de su parte y del adelanto efectuado.

La evacuacion de Jutlandia por los austroprusianos debia empezar tres semanas despues de cambiar las ratificaciones del tratado de paz.

Para dar su asentimiento á ese acto fué convocado el *rigrraag* (asamblea dinamarquesa) para el dia 5 de Noviembre.

Iba á empezar á tratarse la cuestion de soberania de los ducados, y sobre eso parece que el austria no marcharia tan de acorde con la Prusia como en la guerra de Dinamarca.

Se funda esta suposicion en la crisis que tuvo lugar en el gabinete austriaco, habiendose retirado del poder el conde de Echber, que fué sustituido por el conde de Mensdorff. Este nuevo ministro de negocios estrangeros, es contrario á la alianza prusiana y muy amigo de la Francia, su politica parece tener por fin el dar fuerza á la Austria en Alemania, con el apoyo de los estados secundarios del Sud.

Deciase que el gran duque de Oldemburgo cederia sus derechos á la soberania de los ducados cediendo el campo al duque de Augustemburgo. Hablabase tambien de consultar á los ducados sobre su organizacion definitiva.

España.

Despues de varias reuniones, el partido progresista habia resuelto no tomar parte en las próximas elecciones, y apesar de no haber asistido á dichas reuniones el general Espartero aprobó públicamente dicha resolucion.

En algunos circulos de Madrid se esparcieron voces sobre medidas militares adoptadas por el gobierno, entretanto el *Reino* y otros diarios desmienten la noticia.

Parece que en las regiones gubernamentales se agita la idea de reconocer el reino de Italia bajo condiciones que garanten el porvenir y libertad de España y su derecho de influir en los negocios que tengan relacion aon la Santa Sede, dejando á salvo todos los demas derechos de la corona.

El gobierno español, dice la *Corespondencia*, va á proceder en el Perú con toda la energia que reclaman sus fuerzas y sus derechos. El Sr. Parija es portador de un *ultimatum* en el que el gobierno español exije del Perú pronta y completa satisfaccion de todas las ofensas qué se le han inferido; y si esta reclamacion no obtuviere inmediato cumplimiento la escuadra española se apoderará de los principales puertos de la República. En el citado *ultimatum* la España exije la reparacion de sus ofensas y la satisfaccion á que tiene derecho para vengar su honra y salvar sus intereses, y nunca aumentar sus posesiones en América.

Otros diarios dicen al contrario que el gobierno no parece dispuesto á poner término á esta cuestion, reconociendo que sus agentes no han procedido con el criterio debido.

Portugal.

La prensa sigue ocupándose de las negociaciones con la córte de Roma, acerca de la confirmacion del obispo de Macáu. Se dice que las cosas han sido conducidas últimamente de tal modo que todo hace esperar una solucion en todo conforme con la dignidad y decoro de la corona y de las tradiciones del pais.

Se pretende que la suspension de algunos conventos de monjas últimamente decretada, ha levantado dificultades por parte de la autoridad eclesiástica, diciendo al mismo tiempo que el Nuncio de Su Santinad protestó contra aquella supresion.

Tunes.

En Tunes, Magrenne, gefe de los insurgentes consiguió refujiarse en casa del vice consul de Francia. Era el hombre que daba mueras á los franceses y vivas á la Inglaterra y al Sultan. Desamparado por las dos naciones se abrigó á la sombra del estandarte tricolor. Hay constancia hoy de que la Gran Bretaña y la Turquia, de acuerdo con el Kasnadar ordenó que Mugrenne fuese preso y fusilado. Era el modo de sepultar el secreto de la conspiracion con él. El gefe arabe pidió al consul que le concediese media hora de audiencia del Bey, que despues hiciera de él lo que quisiese. El consul comunicó la suplica al principe, que reusó, pero que reconoció á la Francia el derecho de asilo. Las tropas del gobierno de la regencia derrotaron á los rebeldes con grande estrago cerca de Soussa. Esta victoria deciáse que seria coronada por la pacificacion tantas veces anunciada.

Grecia.

Se concluyó finalmente en la Asamblea de Athenas la discusion de la Constitucion, habiendo sido aprobados 36 articulos adicionales que el rey propuso en su mensage, en el que recomendaba á los diputados que votasen la ley fundamental.

Por escepcion reinaba la tranquilidad en todo el pais.

Japon.

En el Japón las escuadras combinados de Francia, Inglaterra y Holanda habian alcanzado grande victoria sobre el principe Negato, vasallo japonés muy contrario á los Europeos. Vencidos despues de grande resistencia, el principe cedió reconociendo la libertad del pasage por el estrecho de Limonosaki.

Estados Unidos.

Las noticias de los Estados Unidos conocidas en Europa alcanzan hasta el 1° del pasado.

Se confirma la victoria de Sheridan. En Richmond temiase mucho que ese general marchase contra Gordonsville y Lynehburgo, puntos importantes de defensa de la capital. Entre tanto al mismo tiempo el confederado Hood alcanzaba en Georgia alguna ventaja. Consiguió ocupar las poblaciones próximas al Atlanta, pero fué rechazado por Sherman.

Nada se podia decir sobre el resultado de la eleccion presidencial; apesar de las votaciones en favor de Mac-Clellan, Lincoln contaba con la victoria.

Careciendo de noticias positivas que puedan ser dadas con confianza, nos limitamos á transcribir de los diarios de Lisboa de última fecha los telegramas siguientes:

"*Liverpool*, 7 *de Noviembre*—Las noticias do New-York dicen que los destacamentos federales estaban en una cituacion critica frente de Atlanta, sin embargo que una parte del ejército habia derrotado los confederados, mandados por Hood, obligándolos á retirarse en medio del mayor desórden. En la Virjinia el cuerpo del general Grand estaba en la inaccion, y no ha emprendido ningun hecho de armas decisivo.

«*Paris*, 7 (de New-York, 27 de Octubre.) El general confederado Beauregard, comandante del ejército del sud-oste, asegura en un parte oficial que ha de rechazar de Atlanta el ejército federal del comandante Sherman. El Sud continuará la guerra con la mayor energia obligando á los negros al servicio de las armas.

«*Paris* 6.—Los diarios américanos anuncian la importante noticia de haber el congreso del Sud resuelto proclamar el 7 de noviembre la emancipacion general de los negros en todos sus estados, lo cual tendrá lugar despues de la promulgacion del decreto.

«*Madrid*, (de Mew-York, 1.° de noviembre.)—Corre la voz de haber el general Sherman evacuado Atlanta.

«Trescientos mil negros son aliados en los ejércitos confederados para hacer la campaña de la primavera.

«El general Grand fue rechasado el dia 27 con una pérdida de 1,500 hombres entre muertos y heridos. Las perdidas del general Butler todavia son mayores.

Mejico.

Las noticias de Méjico continuan siendo muy satisfactorias. El viaje de Maximiliano I produjó resultados mayores de que se esperaba reuniendo al rededor de su persona muchos hombres notables, que su presencia reconcilió con la monarquia. Juarez y los restos dispersos de su gobierno, espulsados sucesivamente de todos los plazos ya no tienen para que apelar.

Las tropas imperiales proseguian su marcha triunfal sobre el Norte. Doblado, sometido, encaminábase para Nueva Orleans, á esperar el salvo conducto que pidió. El dia 16 de Octubre se celebró con gran pompa el aniversario de la independencia americana.

El desastre de las últimas fuerzas organizadas á las órdenes de Juarez, Negrete, Doblado y Patroni, al norte de Durango, descargó el golpe mortal sobre la resisteneia.

El valor de los franceses superó el número y desechó la últimas esperanzas del enemigo. Juarez licenció en Chicagua los restos de sus soldados. Mexia tomó Matamoros, y Maximiliano ofreció al ex presidente un salvoconducto para salir del territorio del imperio.

Santo Domingo.

Las últimas noticias dan á los revoltosos exhaustos de todos los medios de resistencia pero asi mismo no querian entregarse sin condiciones como lo habia exigido el gobernador de la isla. Deponen las armas, pero con la condicion que la España conserve el protectorado de la isla, condicion que el General Gándara no estaba autorizado para admitir.

Los sublevados propusieron tambien como condicion que se firmase un armisticio de cuatro meses, y que durante este tiempo se consultase por medio del sufragio ó cualquier otro sistema, la verdadera voluntad del pueblo Dominicano y entonces se resolveria la cuestion en pró ó en contra de la España.

El General Gándara tampoco quiso aceptar esta condicion.

Por otra parte se decia que Pepello Salcedo, el Gefe de los insurrectos de Santo Domingo, remitió para Montecrito á todos los prisioneros españoles, y efreció su sumision.

Fondos Públicos

Lóndres, 11 de Noviembre—Consolidados, 90 3/3 á 19.

Empréstitos de los Estados Confederados de América 62 1/2.

Paris idem—3 p%. 64 90—El 4 1/4 91. 95

New-York, 29 de Octubre—Oro 220.

—El General, las transacciones en todas las plazas de Europa para toda clase de productos eran muy limitadas á consecuencia de la crisis que atravesaban y con mucha dificultad se sostenian los precios mas acomodados.

MONTEVIDEO.

Los documentos siguientes hallamos en los diarios recibidos ayer.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo Diciembre 11 de 1864.

Sr. General en Gefe:

La defensa heroica que nuestros conciudadanos hacen en Paysandú contra los tradicionales enemigos de la Independencia Nacional es un hecho que cubre de gloria á todos los Orientales, llenando de infamia y de verguenza á los Brasileros infames y cobardes, y á los miserables imperialistas, traidores á la patria.

Pereciendo ó triunfando los defensores de Paysandú se han mostrado ya dignos herederos de los campeones que en el año veinte y cinco, hicieron morder el polvo á esos mismos Brasileros que hoy pretenden humillarnos y esclavizarnos.

Las bombas y las metrallas Brasileras, lanzadas alevosamente y á mansalva, sobre el heroico Publo de Paysandú podrá reducirlo á escombros pero no alcanzará á eclipsar la gloria de sus defensores ni podrá avasallar jamas la bandera del Rincon y Sarandi.

El Gobierno, señor General, respondiendo al sentimiento público y conmovido por el ejemplo heróico de amor á la Patria y de abnegacion sublime de nuestros hermanos de Paisandú, desea que V. E. felicite en su nombre al Ejército de la Capital.

Tambien se servirá V. E. disponer que la presente comunicacion se inserte en la órden General de hoy, y que la fortaleza de San José haga al medio dia, una salva de ordenanza.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Andrés A. Gomez.

Exmo. Sr. Brigadier General D. Antonio Diaz General en Gefe del Ejército de la Capital.

Ministerio de Guerra.

DECRETO.

Montevideo, Diciembre 11 de 1864.

En el deber de robustecer la defensa de la independencia nacional, atacada hoy nuevamente por sus aleves y pertinaces enemigos;

Vista la heróica resolucion de que han dado ya prueba los denodados de Paysandú, resistiendo con gloria á la conquista brasilsra, en combinacion con los imperialistas traidores á la nacion.

Siendo justo tributar el honor que merecen los grandes servicios hechos á la patria en momentos supremos; é importando no demorar en las presentes circunstancias el cumplimiento de aquel deber.

El Presidente de la República en Consejo de ministros y en uso de sus facultades ordinarias y extraordinarias, teniendo presente lo dispuesto por el articulo 81 de la Constitucion del Estado, y sin perjuicio de los honores y premios que serán acordados á los gefes y oficiales y tropa de la guarnicion de Paysandú, acuerda y decreta:

Art. 1.° Declaránse beneméritos de la patria á los defensores de Paysandú.

Art. 2° Acuérdase el grado de coronel Mayor de los ejércitos de la República al gefe de aquella guarnicion, coronel D. Leandro Gomez.

Art. 3° Espidanse en oportunidad los decretos relativos á los honores y premios que deban acordarle á los gefes, oficiales y tropa que con tanta gloria defienden en Paisandú la independencia y dignidad de la nacion.

Art, 4° Dése cuenta á la H: A. C. comuniquese, y dese al L. C.

AGUIRRE.
ANTONIO DE LAS CARRERAS.
SILVESTRE SIENRA.
ANDRES GOMEZ.
EUSTAQUIO TOMÉ.

DECRETO.

Montevideo, Diciembre 11 de 1864.

En conveniencia de completar la organizacion Ministerial que razones de circunstancias han impedido hasta hoy; el Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1° Nombrase Ministro Secretario de Estado en Departamento de Gobierno al ciudadano Coronel D. José Silvestre Sienra y en el de Hacienda al Fiscal de Gobierno y Hacienda Dr. D. Eustaquio Tomé.

2° Comuníquese, publiquese etc.

AGUIRRE,
ANTONIO DE LAS CARRERAS.

El General en Gefe del Ejército de la Capital.

Montevideo Dbre. 11 de 1864.

Al Exmo Señor Ministro de Guerra y Marina General D. Andres Gomez.

He tenido el honor de recibir la nota de vd. de esta fha. y quedan cumplidas las superiores órdenes del gobierno para honrar el glorioso hecho de nuestras armas, en la defensa de Paysandú contra el ataque de las fuerzas combinadas del Brasil y de los traidores que siguen al rebelde Venancio Flores. La conducta injusta y aleve del Gobierno de aquel imperio patrocinando á ese bando criminal lo deshonra á vista de todas las naciones cultas.

La comportacion militar del señor coronel Don Leandro Gomez, y de sus bravos subordinados, en la heroica defenza de aquel pueblo, es altamente acreedora á el honor que el gobierno les acuerda, y á las congratulaciones entusiastas del ejército de la capital, á quien trasmito la felicitacion que la superior autoridad le dirije.—

Al participará V. E. el cumplimiento de las órdenes que se ha servido impartirme tengo el honor de felicitar al Exmo. Gobierno de la República por un suceso que tanto analtece la reputacion y la gloria de los defensores de la independencia del pueblo oriental.

Dios guarde á vd. muchos años.

ANTONIO DIAZ.

NACION ARGENTINA.

MIERCOLES 14 de Diciembre de 1854

Correspondencia de la Nacion Argentina.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Paris, Noviembre 9 de 1864.

SUMARIO—**Italia**. Una lluvia de despacho--Abertura del parlamento —Nigra afirma que la Italia no ha renunciado á Roma--Lauza confirma la exactitud del despacho de Nigra.--Florencia se dirige á Roma--La Francia sola dispone á Roma--Nigra pone dificultades al palacio Saint Claud-- Lo negro de acuerdo con lo blanco--Las humillaciones de la Italia--Honor Nacional--pobre Italia--Dificultades del Vaticano--Al rededor de la Revolucion--La insurreccion Veneciana.--**Entrevista de Niza**--Un viaje á la Rusia--La emperatrtz en Niza y los polacos en Siberia--Lluvia de galanteria--Desconfianza de la Inglaterra--Los perdigueros de la diplomacia Británica--Leopoldo-- Siempre el Congreso--La actitud general de la Europa.--**Austria** La situacion critica-- El Recetraadt pleno--Un ministro representando las tres fisonomias de M. Siniadioy--Un veneno á la tórtora, á la inglesa, á la francesa y hasta á la austriaca.--**Prusia**--Los largos dientes de M. de Bismark--propósitos de anexion--Un viaje á Francia.--**Dinamarca**.--La paz--Un rey que corre al abismo.--**España**.--La punto de la oreja--La abstencion--Agazajos á los militareso--¿A donde llevan las victorias--Educacion profecional de un futuro monarca--El sable de Narvaez reposaba.--**Francia** Cuando se abrirán las cámaras- Persini y los Mamelucos--Un navio Orleanista bajo el pabellon republicano--El porvenir--La márjen izquierda--Cualidad peligrosa.--**Estados Unidos**.--7 de diciembre fecha solemne--Carta de Bulter--El porvenir de la union--Buen presagio--El general Grant--Exito de los federales en Shenaudoah--Nuevas conferencias en Atlauta--Consencion del Sur--Llamada de los negros á las armas.--**Méjico**--Toma de Matamoros--Toma de Monrey--Carta de Doblado--Una prefactura bajo pena de prision--Necesidad de un ministro de finazas,

Llueven documentos; lo que corrobora nuestra apreciacion sobre el convenio del 15 de setiembre, único objeto de la preocupacion europea en Paris y en Turin que estan todos en completo desacuerdo; los negociadores del tratado no se entienden sobre el sentido que ellos mismos redactaron.

El 24 de Octubre el parlamento italiano esperaba con impaciencia las revelaciones del ministerio, todos los antiguos ministros estaban en sus bancos, segun unos el de los acusados, segun otros la entrada de los triunfadores. En medio del mas solemne silencio el gefe del gabinete, general Lamarnora, sube á la Tribuna y entrega en la secretaria de la cámará los convenios y documentos diplomáticos en ellos relacionados. Se leen estos importantes documentos; se oyen los primeros con gran interes; llegase en fin á la nota de M. Nigra, nota esplicatoria del testo del tratado: redobla la atencion. Nigra es el negociador del convenio y comenzó por repetir los términos del mismo emperador y de M. Drouyn de Lhuyn va á hacerse la luz.

«En los preliminares en el gabinete de las Tullerias ha sido completamente acordado que el convenio ni debe ni puede significar *mas ni menos* que lo que se ha dicho: á saber, que la *Italia se compromete á renunciar á toda medida violenta*.»

Aplausos por todas partes «El convenio no disminuye en nada.» *Los derechos de la* Italia ni las *aspiraciones nacionales*.» Redoblan los aplausos; se abrazan los miembros de la mayoria, solamente la izquierda conserva el silencio de la desconfianza.

¿Se habia equivocado Mazzini?

Habrá hecho mal Garibaldi en señalar á Bonaporte como el enemigo de la unidad italiana?

El parlamento proroga sus sesiones para estudiar los proyectos de la ley sometidos á su apreciacion.

El 3 de Noviembre nueva sesion. Ha disminuido el entusiasmo; circulan malos rumores; se dice que Nigra ha interpretado mal el pensamiento imperial: sin ruidos sordos pero perscistentes. Ferray pide que el mismo testo del convenio se someta á la cámara puesto que recargar á el gobierno italiano con la deuda de las Marcas y de las Romania, el ministerio se opone aunque débilmente á estas medidas que se discutirán el 6 de noviembre. Petsuccelli se levanta, interpela al ministerio sobre los despachos de Nigra y pregunta si estos dan fielmente el espiritu del convenio del 15 de Setiembre El ministerio del interior es quien le responde:

No es conveniente por simples indicaciones de los diarios el dudar de un acto solemne de la diplomacia. La nota del ministro de italia en Paris es exactamente verdadera en todos los pormenores y *ha sido reconocida verdadera por las dos partes contratantes*.

Verdad que era categòrica; estallan los aplausos, y sin embargo la minoria inquieta da á conocer por su actitud que no ha disminuido sus sospechas.

Las grandes alegrias son cortas; hoy la Itaiia sabe á que atenerse: el *Monitor* ¡ha hablado y ha dado al Sr. Sauza y el Sr. Nigra, el mentis mas completo.

En un depacha fechado el 30 de octubre, Dromin de Lhouis dá aclaraciones sobre el convenio. Declara en términos de una precision absoluta que la transferencia de la capital á Florencia no era ni un espediente provisorio *ni una estafa hácia Roma*, y que esta era una prenda que la Italia no podria suprimir sin destruir el contrato. En cuanto al porvenir el gobierno imperial declara por una parte que *se reserva toda su libertad de accion* en caso de que estallase una revolucion espontánea en Roma: y por la otra que Gavour siempre reconoció que Roma no podria ser unida á la Italia y su capital sin *el consentimiento de la Francia*. ¿Es esto bastante claro?

Es bastante concluyente?

Lo que hay de mas desagradable es que este despacho de Druyn de Lhuis se ha escrito en presencia del mismo Nigra. Cuando el ministro del gobierno de las Tullerias tuvo conocimiento del despacho de Nigra, llamó al jóven diplomático italiano y lo clasificó de importante. Bajo la primera impresion Druyn de Lhuis, llegó hasta enviar á Turin un despacho en términos fuertes que fué leido á La Marmora y que *restablecia la verdad*: Nigra pues habia mentido. Lo llevaron á Saint Claud y en presencia del emperador le hicieron comprender lo sério de la politica imperial respecto á la Italia; por condescendencia pues, hácia este jóven y brillante diplomático cuanto por consideracion del ministerio ante las Cámaras fué por lo que el emperador consintió en la redaccion de un nuevo despacho *conciliador* que es el publicado en el *Monitor* y que contiene las siete clàusulas que sin duda conocerán ya nuestros lectores.

¿Si este despacho era atenuante como seria el que no se ha publicado?

Nigra ha tratado de disculparse afirmando que el contenido de su primer despacho *continua inalterado* y lo *sostiene en su integridad*. Dice blanco Druyn de Lhuis dice negro, y Nigra sostiene que están de acuerdo. Digan lo que quieran las notas diplomáticas, la gran verdad es: Que el imperio no quiere que se toque al papado y que si los súbditos romanos se insurreccionan la Francia estenderá su escudo.

¿Que ha dicho el parlamento?

Hoy han empezado los debates bajo la impresion de tan dolorosas revelaciones. Triste es decirlo pero el parlamento italiano carece de la conciencia de la dignidad nacional; votará el convenio y rectificará la humillante declaracion contenida en el despacho de Druyns de Lhuis que la Italia nunca tendrá á Roma *como Francia no lo concienta*!

El porvenir de Italia estará en las Tullerias ¡Quien pues tenia razon Mazzini ó la Marmora. Los insurgentes de Junin han sido absueltos firmaron con su sangre una protesta contra la inaudita declaracion de la Francia.

¿Que sucederá?

Se dejará la Italia arrancar su suprema esperanza? Hasta los mismos que aprueban el convenio no entienden por eso que abdican los derechos de Italia sobre Roma. La comision parlamentaria encargada de examinar el tratado ha dado su informe; en el declara que el *honor* no permite á la Itália en *ningun caso* ni por ningun objeto el separarse *del programa nacional*.

La comision ha examinado el tratado «bien decidida, dice, á rechazarle si en el reconocia la menor ofensa á los sentimientos nacionales ó la menor modificacion á el programa que el rey el parlamento y el pais *estaban decididos á sostener intacto desde la menor modificacion*»

«Y mas adelante»: El convenio está en perfecta armonia con la órden del memorable dia 27 de Marzo de 1861, que declara á Roma capital de la Italia»!

Hé aqui lo que decia la comision antes de conocer el despacho de Druyn de Lhuis, ¿que dirá hoy? Consentirá el parlamento en sacrificar el honor de la nacion?

Pobre Italia!

El vaticano no está contento; es muy dificil. No quiere convenir de ningun modo en las cuatro proposiciones que se le hacen: formar un ejército, dejar pagar á la Itaiia la deuda de sus antiguas provincias, aceptar una lista civil que seria pagada por las potencias católicas, establecer en su estado la inviolabilidad del domicilio: Esta obstinacion está en la naturaleza de las cosas. Pero ceda ó no el papa sobre la hora del papado ha sonado; morir por morir es mejor acabar sin debilidad envolverse en su manto de preocupacionec y esperar. La revolucion está pronta y es ella quien coronará á la Italia volviendo su capital! La revolucion es mas poderosa que la intriga de la democracia y la ambicion secreta de los Bonapartes. Es dificil ver con claridad en los negocios del Trioult.

Los hombres de accion pretenden que el movimiento se propague como un rastro de fuego bajo la ceniza. Los conservadores dicen por el contrario que todo está terminado y y que no ha habido nunca sino un enardecimiento sin consecuencia. Amimado de ver la verdad se halla entre estas dos opiniones. El movimiento no carece de importancia. Torazsi, aunque cercado hoy por dos ó tres mil hombres, continua sosteniendo la guerra en los alrededores de Carnia en bosque de Corinto. Guias misteriosas le conducen y el acuerdo tácito de los habitantes le protegen. Se le han proporcionado viveres en cantidad considerable y su tropa ha sido engrosada por algunos desertores del ejército austriaco.

La importancia relativa del movimiento se comprende mejor por el brillo de las recompensas que ha acordado el gobierno austriaco á los agentes y á los soldados que se distingan en este negocio.

La entrevista del Czar y del Emperador esperada con tanta ansiedad tuvo por fin lugar, en la ciudad de Niza; Alejandro ha cruzado la Francia acompañando á la pálida y enfermiza emperatriz, que viene á buscar algun alivio á sus sufrimientos en el dulce clima del Sur de la Francia. Por una de esas cortesias que demuestran hasta que punto estos dos monarcas son dignos de entenderse, se habian impartido órdenes terminantes para que el Czar pueda viajar en Francia, como viaja en Rusia: el vacio del desierto, se hace delante de sus pasos: ni uua sola alma en las estaciones, ni una sola persona en el tren oficial. Su Magestad tiene miedo á la multitud, y solo quiere por compañeros á sus remordimientos; bastaria que un polaco surgiera en medio del pueblo, para turbar la tranquilidad del tirano; ve á los polacos por todas partes: lleva su lecho consigo. ¡Que terrible suplicio es ésta perpetua desconfianza!

Tan grande era el deseo de agradar á Su Magestad Moscovita, que la administracion de la prensa suplicó á los diarios *rusofobos*, suspendiesen toda discusion relativa á la Rusia, mientras el Czar permaneciera en Francia: el huesped debe ser sagrado! y la justicia, la verdad, y la libertad deben enmudecer, porque el verdugo de la Polonia, se le antoja visitar la Francia. ¡Pobre emperatriz enferma! rodeada de las simpatias de todos, el sufrimiento la eleva á una nueva magestad; y sin embargo, es probable que ignore, que allá, en los terribles desiertos de Siberia, soportan el frio y la miseria, innumerables mujeres, criadas en el lujo y el regalo.

¡Cuantos Polacos debilitados por el viento glacial de la Siberia, tendrian necesidad de apasiguar lazos que las desgarra, en las tibias y perfumadas brisas del Mediterráneo!

Como es muy natural en un Monarca absoluto, el primer pensamiento del Czar al llegar á Niza, fué para el ejército, dignándose mandar personalmente durante dos horas y bajo una lluvia terrible las maniobras de los cazadores de la guarda, cuya presencia en Niza es tambien una amabilidad de Napoleon III. Los soldados gritaron viva el emperador con su entusiasmo de costumbre. El entusiasmo hace parte del oficio y se halla reglamentado por tiempos, movimientos y voces de mando, en fin Napoleon terceso llogó: Alejandro no esperó su vicita queriendo ser el primero , . . . ¡Que asalto de amabilidad!

Entre vista particular, presentacion, visita á la emperatriz, espectáculo. ¿Pero que es lo que hay en el fondo?

Qué han hablado estos monarcas?

Indudablemente no se han incomodado sin algun objeto; algun fin los ha llevado. La Inglaterra sabe muy bien que no se trata de un simple acto de cortesia; el Forenghoffice estaba conmovido, queria conocer los menores detalles; Lord Llarenden que pasa su tiempo en abrir y cerrar su maleta se hallaba en Niza, juntamente con Willans Morlk, este escelente coroo de la diplomacia inglesa que cuando la entrevista en Stultgara envió al Times tan picantisimas correspondencias Otro agente de la diplomacia inglesa se paseaba tambien en los alrededores: El rey Leopoldo, no convidado no se ha atrevido á turbar el tete-a-tete imperial pero corrió á saludar á Napoleon III en su tránsito para Tolon y al Czar en Niza despues de la entrevista, esperando conseguir de este modo algunas revelaciones.

En seguida los tres soberanos se separaron Leopoldo para volver á Alemania, Napoleon III á Saint Claud Alejandro á Portdan donde le esperaban las brillantes fiestas preparadas en su honor por el rey de Prusia.

Ni Leopoldo á pesar de su perspicacia, ni Claradon, ni Cir-Narth flan podido averiguar con exactitud lo que ha pasado entre los emperadores: Sin embargo es fácil comprender que el proyecto del congreso ha sido uno de los mas importantes asuntos de su conversacion. Bastantes veces lo he ropetido: Napoleon tercero se empeña en su congreso y quiere reunir á pesar de todo para levantarse del jaque-mate que sufrió el año anterior.

No se trata de una nueva proporcion, sino del antiguo proyecto. El emperador de los franceses concidera como existente todavia su invitacion á los soberanos y espera la respuuesta.

La cuestion italiana ó mas bien dicho Romana figurará en primera linea en la órden del dia de la augusta asamblea; y si las principales dificultades que dividen hoy á la Europa hallaron una solucion nada impediria el ensayar un desarme geneaal. Los gabinetes de Paris, de Petesburgo y de Berlin estan yá de acuerdo sobre la cuestion del Congreso, Lóndres está próximo á aceptar, faltando aun el Austria cuyas repugnancias muy legitimas son combatidas por lo pobre de su tesoro y por los consejos del Rey Leopoldo.

La imverosimilidad es algunas veces la verdad: la Rusia y la Fráncia se apretan la mano un año despuss del cruel é irónico despacho de Gorchacóff, y el Austria se aproccima á la Francia precisamente en el momento en que parece que debiera hallarse disgustada por la promesa de entregar Roma á los Romanos.

Esto muestra que el hecho que domina la situacion europea es una especie de lascitud desconfiada y una necesidad de paz universal.

Por lo demas la posicion del Austria es critica: en mis correspondencias anterioaes he hablado ya del aislamiento comercial y politico contra el cual lucha en vano, se estrella además contra la mas deplorable situacion financiera; su deficit *compensado* para el año de 1865 es de 31,380, 980 florines los empréstitos no son imposibles sino con un interes exagerado, ella cuenta con la indemnizacion Danesa, recurso esencialmente temporario que no curará en nada un mal siempre creciente.

Si al menos el Austria tuviera la seguridad del potvenir: la Venecia le ocasionará cuidados estraordinarias, una chispa italianu que cayera sobre la Hungria bastaria para incendiarla; y es menester preveer muchos arrancones en el trage de arlequin que constituye el vestido del Austria. Asi la reunion del consejo pleno está determinada para el 12 de noviembre y cuatro provincias no tendrán diputados en esta asamblea que, como su nombre lo indica, tiene la pretencion de representar al imperio de Austria en toda su integridad.

Por los términos de la constitucion el Reischteant pleno se compone de 343 diputados; pero los Húngarcs, los Croatas, los Venecianos y los Schiques rehusan su asiento en las bancas del parlamento austriaco. Las oposiciones de reyes, de tradicion y de relijion sostienen la rivalidad entre las diversas partes del imperio, y la fusion la coaccion necesitará mucho tiempo para realizarse, ó mas bien dicho no se realizará jamas; estas convulciones traerán necesariamente una separacion.

Todas estas dificultades interiores y esteriores aconsejan al Austria la mas estrema prudencia, burlada por la Prusia comprime sus ódios y tiende la mano á la Rusia y á la Francia, es al menos muy dificil considerar de otra manera la retirada de M. Recberg y su remplazo por el conde de Mendorff,

Roberg habia sido el pastel preparado por Beltran Bismah, es á él á quien se debe sobre todo el anulamiento del Austria en toda la cuestion Danesa: cediendo venebolamente la parte importante de la Prusia: la amistad del Emperadol Francisco José no ha podido salvarle; ha caido muy vergonzosamente; para amortiguar un poco su caida el emperador le ha reservado el derecho de firmar el tratado Danes, cuyas negociaciones habia dirigido. La eleccion del sucesor era sumamente delicada; se trataba de serle agradable á la Francia y á la Rusia sin descontentar á la Inglaterra, de alhagar la mania reaccionaria del Czar y Napoleon sin exitar la cólera de los liberales constitucionales del Reischirat: era menester, en una palabra, un ministro anfibio con dos ó tres caras. El Austria no tiene desgraciadamente con el privilegio esclusivo de estos personages politicos de que S. M. Ñens dorff es el tipo mas completo y acabado.

En 1856 acompañó al archiduque Maximiliano a Paris; admitido en la intimidad del Emperador profesó desde entonces á Napoleon tercero sentimieutos de admiracion que mas tarde no se ha hecho una falta de manifestar con mucha oportunidad esto en cuanto á Paris. Gobernador de la Gálicia durante la insurreccion polaca, no perdió ocasion de ausiliar á Muravier y estableció el estado de sitio con un rigor tal que despertó los celos de Berg; confiscaba las armas destinadas á la Polonia y las entregaba á la Rusia; detenia y desarmaba á los patriotas q'buscaban un refugio contra los ejércitos Rusos en el territorio Austria- y dejaba á las tropas moscobitas pasar y repasar la frontera con toda libertad; aprisionaba á los polacos, cuando uo se constituia remitiéndolos á las autoridades moscobitas, en abastecedor de la horca de Muravief: esto en relacion á la Rusia. M. Conde de Mendorf. Paully se halla aliado á los Cabourg y por consecuencia á la reyna Victoria: esto en cuanto á la Inglaterra: Es amigo y protegido de M. de Hmera; ling y esto en cuanto á los constitucionales.-

Cómodo pescado que se come en todas las salsas á la tártara á la inglesa, á la francesa y aun á la Austriaca.

Ahora que la paz está firmada con la Dinamarca, la rivalidad de las dos grandes poten-

---

FOLLETIN.

HURACANES DE LA VIDA

NOVELA ORIGINAL

POR

DON TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS.

Pero Telmo, ágil como una pantera, le cerró el paso cayendo su mano sobre el brazo de Garay con la fuerza de una tenaza de hierro.

El antiguo pirata miró con ojos desencajados á aquel hombre que parecia salir del infierno para recordarle sus maldades, y alzo su otro brazo crispado y amenazante; pero el negro le empujó violentamente, dejándole caer de nuevo en el sillon.

—Asi...asi, dijo con una sonrisa de triunfo despecho por despecho. Antes me tocó sufrir, ahora os toca à vos.

Jaime rugia.

—Cuidado, señor Garay, añadió Telmo con aplomo, cuidado que ya no hay cadenas que me aprisionen como cuando murió Mirla: cuidado que estamos solos y tengo un puñal deseando herir. Porque habeis de saber que Mirla murió indefensa y suplicante como un niño. Garay, ó mejor dicho el pirata, le habia concedido un plazo para que eligiese entre su amor ó la muerte, y como la jóven continuase resistiéndose, la mandó matar y...la mataron señor, la mataron de un modo cruel y [illegible]...¡Oh! y en tanto Garay se reia estrepitosamente, como se puede reir el lobo cerval cuando tiene hambre.

El secretario hizo un movimiento como si [illegible] se sobre el negro.

—Quieto...no os molesteis, añadió este poseyéndose cada vez mas con sus propios recuerdos: por cierto que aquel asesinato fué una accion brillante y magnifica...el loco de Telmo no sabiendo lo que se hacia, echó en cara del amo aquella monstruosidad... y de sus resultas sufrió un castigo por su falta de respeto. Un castigo, ¿lo ois?

Garay quiso hablar.

—Lo tengo bien presente, le interrumpió Telmo. Se le condenó á azotes y se le ató para ejecutar la sentencia, primero á un cañon y luego á una entena del barco, ofreciéndose el nuevo espectáculo de una criatura que se lamentaba entre la mofa de la tripulacion, gente tan miserable como el amo á quien servian.

—¡Conque tú!...¡eres tú!

—Todavia conservo las cicatrices adquiridas en el tormento...Me azotaron hasta que me creyeron cadáver...¡A que pegar á un perro muerto!...Entonces me arrojaron al mar.

—¡Y vives!...¡El infierno sin duda te ha resucitado.

—Os equivocais...Fué Dios quien me salvó. Sin duda olvidásteis que cuando sucedió esta escena pasábamos á dos leguas de la isla Bermuda: una vez en el mar, volvi en mi, nadé y me salvé en sus costas hospitalarias, jurando vengar la muerte de Mirla.

Garay rechinó los dientes.

—Libre ya de vuestra tirania, prosiguió el negro, fui recogido por un honrado negociante que me llevó á los mercados de Virginia, con el objeto de venderme. Entonces fui comprado por el conde de Montalvo...¿Me entendeis? por vuestra victima, infame pirata. Seguí sus huellas todo el tiempo que permaneció en en América, hasta que hace unos nueve años entrasteis en su servicio, merced á yo no sé qué recomendaciones. ¿Creeis que no os conocí? ¡Ah! nunca se podia borrar de mi mente vuestra imágen. Hubiera podido mataros desde el primer dia, pero la venganza de los negros [illegible] el momento oportuno. Vos no creiais que vivia cerca de vos quien sabia los mejores secretos de vuestra vida, y supisteis engañar al conde con esa fingida honradez conque os habeis cubierto.. yo mismo me engañé en esto, y por consideraciones à mi pobre amo no descubri vuestros miserables antecedentes. Ahora todo ha cambiado. Además de la sangre de Mirla me debeis la existencia de ese anciano, cuyo cadáver es un mudo testigo de vuestra ferocidad.

—¡Basta! ¡basta! esclamó Garay, con ronco acento: un arma y despachemos.

El negro lanzó una sonrisa funesta.

—No...es preciso que mueras como tus victimas indefenso y sin fuerzas para resistir. Asesino de mi esposa, ¿qué daño te habia hecho para que la matases?

—¡Oh!...

Y Garay vió resplandecer siniestramente el puñal del negro, cuya punta se acercaba á su garganta.

Asesino de conde de Montalvo, dame cuenta de esa vida que acabas de quitar.

—¿Y quién eres tú para pedirmela?

Telmo, lejos de contestar, siguió fulminando sus sangrientos apóstrofes.

—Verdugo del antiguo esclavo, ¿que te hizo este para que lo azotases y arrojases al mar?

—Calla, demonio.

—No quiero reproducir todos tus crimenes. Antes no hubiera tenido que acusar mas que al pirata, pero desde que el pirara se hizo secretario de un hombre de bien, y desde que el secretario se convirtió en envenenador de su amo, acuso y me declaro juez y ejecutor del pirata, del secretario y del envenenador.

—¡Infierno! gritó Garay despechado, mirando la brillante hoja del puñal de Telmo con ojos desencajados.

—No sé cómo me he contenido tanto tiempo sin matarte como se mata á un perro. Ya que has despedazado mi corazon en menudos fragmentos, muere pues.

En aquel instante sufrió Garay todo el martirio de un hombre que está próximo á morir sin defenderse siquiera; despertóse el deseo de la vida, y entonces afirmó sus dos manos convulsas en el pecho del negro, llamó en su auxilio todas sus fuerzas, escurrió el cuerpo desviándolo á un lado, y apoyando fuertemente los pies en el pavimento hizo tan violento empuje, que obligó á retroceder al negro mas de una vara, frustrando el golpe.

A este sacudimiente desprendióse de entre la ropa del negro la caja de plata donde iba encerrado el testamento del conde.

El negro lo olvidó todo por apoderarse de nuevo de aquel preeioso depósito, y entonces Garay, aprovechándose de aquella coyuntura, se lanzó sobre la cómoda y se armó de una de las dos pistolas que habia sobre ella.

—¡Oh! el testamento, esclamó Telmo volviendo á guardar la caja.

Pero la situacion habia variado.

Garay estaba inmóvil, pero armado. Se sonreia como poco antes se habia sonreido Telmo.

Sin embargo, cuando oyó la palabra que este habia pronunciado, pasó por su rostro la idea de una sospecha; apoderóse de su corazon una alarma vivisima, y sus ojos lanzaron una doble llamarada de interés en la muerte del negro.

Alzó la pistola á la altura del pecho de Telmo, y esclamó:

—Ahora, miserable, de rodillas.

—Telmo ni se movió ni habló. Estaba resuelto á morir ó matar.

—¿Quién te ha dado esa caja, y que testamento encierra? prosiguió el secretarió.

Pero el negro guardó el mismo silencio.

Su antagonista movió la cabeza como el hombre que conoce el doble peligro de que ha escapado. Con todo, resuelto á matar al negro, no se cuidó de aquella caja que tanto le acababa de llamar la atencion, puesto que muy pronto se apoderaria de ella.

Ultimamente, el dedo del pirata se apoyó en el gatillo de la pistola: el cebo resplandeció, pero en vez de salir el tiro solo se sintió el eco mascado del golpe de la llave que habia reventado sin producir la esplosion.

Entonces dos gritos estallaron dentro de la sala.

El uno fué de alegria salvage.

El otro de desesperacion profunda.

Garay se veia de nuevo desarmado. Sin embargo, conociendo que un instante de pérdida causaria su muerte, se precipitó sobre la cómoda donde estaba la segunda pistola, y antes de que el negro pudiera herirle, estaba armado y dispuesto á resistir, no sin sacar un puñal que llevaba en el pecho y preparar su mano izquierda, por si fatalmente no hacia fuego la pistola.

Pero esta vez salió el tiro.

Las luces que alumbraban el aposento se apagaron á la esplocion, y Telmo sintió rozarle la bala en la cabeza.

En seguida fué espantoso el rumor de la lucha que se dejó sentir en medio de la oscuridad. Lucha encarnizada, decisiva, que hubiera erizado los cabellos del hombre mas valiente, porque no podia existir tregua ni esperanza en tan tremendo instante.

Finalmente, oyóse el ruido de una doble caida, y los pasos de gente que se acercaban á la puerta.

Gondomar, que habia escuchado el terrible dialogo de aquellos dos hombres, acababa da llamar á los criados de la casa impulsado por dos ideas.

Primera, apoderarse de Telmo, pues habia oido lo de la caja y el testamento.

Segundo, ver si su cólegr habia sucumbido en el combate, para quedarse por único heredero.

Llegaron á la puerta y oyeron aquel estrépito infernal.

Empujaron.

La puerta estaba cerrada.

Gondomar aplicó el oido á la cerradura y escuchó el rumor de las respiraciones agitadas el de los cuerpos rodando por el pavimento, y el pataleo de los dos antagonistas.

—¡Luces! ¡traed luces! dijo á los criados... Alguna cosa terrible pasa aqui dentro.

En aquel momento un grito rabioso salió del cuarto; grito estraño como si hubiese sido exhalado por un hombre que no pudiese articular una palabra.

Los criados palidecieron. Gondomar dió un violento puntapie á la puerta, é hizo estallar la cerradura.

Otro alarido agudo, desesperado, fúnebre sobre todo siguió al primero.

¡Cuál fué el espéctaculo que se presentó á los ojos del armador y de los criados!

Un hombre saltaba por una de las ventanas, y en medio de la habitacion estaba Garay agonizante, cosido á puñaladas, y tendido en medio de un charco de sangre.

El fugitivo era Telmo.

El horrór de aquel espectáculo hasta impresionó el corazon impasible de Gondomar, ápesar de que se veia dueño del todo de los bienes del conde.

El moribundo entreabrió los ojos, y asi que vió á su compañero le hizo seña para que se acercase.

—¿Qué desastre ha pasado aqui? dijo este último.

—¡Oh!...me han asesinado...Me muero... pero seguid...seguid al asesino...Lleva un testamento...¡Ah!

Su cuerpo cayó desplomado.

—¡Oh! maldicion, esclamó Gondomar olvidándolo todo ante la idea de que podia perder aquella herencia tan codíciada. Socorro... ¡Al asesino!...¡al asesino!

Y se lanzó fuera de la habitacion del secretario, seguido de los criados, mientras el moribundo lanzaba el último suspiro.

CAPITULO XI.

La prision.

Descansemos un momento en esta cadena de crimenes.

Muchas veces le es preciso al escritor tener el ojo cónico del camaleon para ver lo que pasa delante y atrás, ó bien poseer una cabeza igual á la de Jano para fijar la vista en lo pasado y en lo presente. Ya que no tengamos la pasmosa armonia de Biron, saltemos como él de los episodios mas interesantes á las escenss mas fútiles, ó lo que nos es mas fácil, enlacemos un cabo suelto de nuestra narracion, a fin de que no se nos acuse de olvidadizos.

En esta materia queremos ser tan exactos como ese rey de la novela que se llama Walter Scott.

Nuestros lectores nos dispensarán esta digresion. Estábamos fatigados, y á imitacion del caballero del Leopardo queremos encontrar una fuente que refresque nuestras fauces.

Al mismo tiempo que espiaba Garay todos sus crimenes, y Gondomar, seguido de los criados de la alqueria, se lanzaba en persecucion de Telmo, presentáronse en la misma las autoridades judiciales y militares de Orotava, á fin de reconocer al difunto conde de Montalvo, despues de haber cumplidó sagrados deberes.

Ahora bien, ¿qué déberes eran estos?

Es necesario retroceder y trasladarnos algunas horas antes al puerto de Santa Cruz de Orotava, si hemos de seguir, á fuer de buenos historiadores, con nuestro método sincrónico unas veces y eterográfico otras.

Serian las cuatro de la tarde cuando el mar principió á calmarse.

No obstante, el *Gran Diablo*, aquel vapor que dejamos luchando con las olas, no penetraba yn el puerto.

La marejada se oponia.

Los tres jóvenes que venian á bordo sufrian con mortal impaciencia los tormentos propios de una situacion tan angustiosa.

Severiano estaba silencioso.

Setenil desesperado.

Sanchez de Tovar sombrio.

Todo estaba hablado, y á no oponerse el capitan del vapor hubieran saltado á un bote para desembarcar; pero este desembarco equivalia al atropellamiento de todas las leyes mas respetadas en los puertos.

De este modo pasó media hora. Por último, el vapor principió á trazar una estensa curva en frente de la bahia.

Los tres amigos se miraron con satisfaccion, pues una sonrisa del capitan les anunció que era llegado el momento de entrar en el puerto.

—A las anclas, gritó en seguida.

Los marineros obedecieron ciegamente, y pronto resonaron las cadenas de las amarras.

Los curiosos que desde la playa habian estado observando la lucha colosal que el barco habia sostenido todo el dia contra la borrasca, aplaudieron la maniobra, mucho mas al ver que entraba en la rada del puerto.

Ya no habia cuidado: la chimenea lanzó una densa columna de humo blanquecino y las anclas cayeron con estrépito al fondo.

Al mismo tiempo la sanidad salia del puerto.

Pero en aquel momento un grueso piquete de soldados mandados nada menos que por el gobernador de la plaza se formaba en batalla orilla del desembarcadero.

Los curiosos se preguntaron qué significaban aquellos aprestos bélicos, pero ninguna contestacion razonable pudieron darse.

Se contentaron con mirar.

El gobernador era uno de esos veteranos, reliquias sagradas de nuestro antigno ejército qus estan desfigurados por honrosas cicatrices. Vestia pomposamente su antiguo uniforme blanco con golpes azules, recordando los dichosos tiempos de los guardias Walonas, y las alemanas va á despertarse enteramente; Prusia va a morder las castañas sacadas del fuego por la mano aun caliente del Austria, quien gobernara el Holstain y el Sleswigh, mientras decida la dieta sobre el derecho de los pretendientes?

La Prusia desea á Kiel y entiende mantener allí guarnicion.

Lauembourg le parece bueno para quedarse con él; Bismark no suelta facilmente su presa y ha utilizado su viaje á Francia; se dice que la Francia no hará objecion alguna à la proyectada anexion del Lahuemburgo á la Prusia. La *Gacela de la Cruz* que recibe generalmente las Conferencias de Bismark publica las líneas siguientes: «La alta consideracion con que el emperador de los franceses ha tratado á M. de Bismark ha sido notada en todos los círculos diplomáticos. «El carácter continuado de las conversaciones de M. de Bismark con los hombres que se hallan á la cabeza de los negocios Francia permite creer que han tenido lugar deliberaciones de una importancia bastante notable.»

¡Qué bella campaña para el Austria!

Cuantos hombres y dinero gastado para la mayor gloria y provecho de su feliz rival. ¿Que le dará la Prusia en compensacion? Palabras. Y el Austria se dará por satisfecha: hace tanto tiempo que M. de Bismark ha tomado la costumbre de tratarla por debajo de la pierna.

Los ducados pasaron bajo la dinastia de Auterbourg: el pobre duque de Oldemburgo ha sido abandonado por sus mas calorosos defensores: la misma Rusia le vuelve la espalda: se comprende bien que la Prusia se hará pagar bien su adhesion á la candidatura del duque Federico, que solo será teniente del rey Guillermo.

En cuanto á la Dinamarca, amputada, desmembrada y arruinada, no le queda mas que hacer sino resignarse; el Rigraad está reunido para ratificar el tratado de Viena; pura iormalidad exigida por la constitucion, Siendo absolutamente imposible toda resistencia el parlamento tendrá que rectificar de buena ó de mala gana. la humillacion de su nacion. El pais recordará y echara sobre el rey Cristian la responsabilidad de su verguenza: Cristian sigue ciegamente la corriente de la opinion pública y desafia el dolor nacional. No tomo parte en la accion de aventura del parlamento y el mismo mensage en que somete á la consideracion de la cámara las demás conciciones de una paz que deja entrever eróximas modificaciones en la constitucion danesa; se trata de la supresion de las libertades constitucionales; Cristian márcha derecho al abismo.

Sáa en Paysandú.

Todos los comentarios de la guerra oriental son hoy dados á la importancia que puede tener la aproximacion de Sáa á la ciudad de Paysandú.

Vamos á examinar este incidente posible de la guerra.

En primer lugar diremos que los hombres que estudian de cerca los pasos del Gobierno no creen que Saa tenga órdenes sérias de pasar el Rio Negro.

El Gobierno de Montevideo dejaria así sin defensa á la capital.

Derrotado Sáa, la cuestion quedaba concluida.

Encerrado Sáa en Montevideo, la defensa podria prolongarse, y algo habria que esperar del tiempo y de las combinaciones diplomáticas con que tanto cuenta aquel gobierno.

Mandará Sáa a Paysandú es arreisgar el todo por el todo en una coyuntura sumamente desfavorable.

Se cree, pues, que los movimientos de *Sáa* son falaces, y que el ejército á sus órdenes se ha de mantener siempre á distancia tal de Montevideo que pueda volver en tiempo oportuno prevenir ó contrarrestar un golpe de mano.

Pero supongamos que Sáa pase el Rio Negro y vaya á socorrer á Paysandú, evitando los estorbos que pueda oponerle el general Caraballo y el encuentro posible del general Netto, en el paso del rio.

¿Qué sucederá?

Delante de Paysandú van á encontrarse dos fuerzas.

La fuerza de Sáa se hace ascender por los diarios de Montevideo á dos mil quinientos hombres. Concediámolse dos mil, los cuales andan en demasia liberales.

Las fuerzas que reuniria el general Flores, serian las siguientes:

Mil quinientos á mil setecientos hombres bajo sus órdenes inmediatas.

Novecientos del general Caraballo.

Quinientos hombres de las fuerzas de desembarco.

Total. cerca de cinno mil hombres.

Suponiendo que algo pueda faltar á estos elementoa: suponiendo que Sáa tenga realmente los dos mil quinientos hombres; resulta que el general Flores tendria una ventala numérica de una superioridad decisiva.

Suponiendo que los defensores de la plaza saliesen intactos y libremiente á incorporarse á Sáa, todavia quedaria en favor del General Flores un esceso de mil quidientos hombres.

Tomemos ahora en cnenta la infanteria regular que ha engrosado sus filas: la superioridad de sus armas, el calibre y número de las piezas de artilleria asestadas hoy contra Paysandú, y se verá si es posible que Sàa piense en dar batalla campal contra el General Flores.

Ademas los gefes mas prácticos de los blancos están fuera del ejército, Servando Gomez el mas conocedor de la guerra en aquel terreno, el que ha estudiado y medido palmo á palmo el territorio oriental, ha sido llamado á Montevideo.

En su lugar está Saa.

¿Cuales son sus antecedentes militares?

Sáa no conoce la guerra, no sabe ni el terreno que pisa en la Banda Oriental.

¿Será un rival semejante el que haya de vencer al General Flores, valiente, despierto, profundamente conocedor de los elementos con que maniobra y del terreno en que se bate?

Ridículo seria suponerlo.

Decimos entonces que la presencia de Sáa al frente de Paysandú, no ha de ser ordenada por el gobierno de Montevideo; y que si lo fuese, su derrota es segurisima y solo ha de conseguir precitar contra los blancos el desenlace de la cuestion oriental.

Los que cifran sus esperanzas en la llegada de Sáa á Paysandú, hacen, como se vé, un cálculo muy errado.

Sáa será infaliblemente derrotado, y su derrota, el golpe de gracia que recibirian los hombres de Montevideo.

El ataque de Paysandú.

Se ha censurado á las cañoneras brasileras el haber hecho fuego sobre Paysandú.

Examinemos imparcialmente el hecho.

El Brasil declara que va á poderarse de los pueblos al norte del Rio Negro, prestando apoyo al general Flores.

El General Flores sitia á Paysandú.

Los buques brasileros se hallan en el puerto.

El General Flores decide el ataque.

Las tropas brasileras desembarcan y llevan ese ataque hasta el seno de la plaza.

Los elementos de ataque y de defensa estan equilibrados, dadas las ventajas de posicion que tienen los segundos.

Iniciado el combate, muchos soldados brasileros, de los que avanzaron sin vacilar contra la plaza, caen envueltos en su sangre.

¿Que debieron hacer las cañoneras? Dejar que los de la plaza matasen á sus compatriotas permaneciendo espectadores.

¿Dar un auxilio indirecto al enemigo, favoreciendo el desastre de sus aliados y de sus compañeros?

Semejante pretensiones nos pareceria estraordinaria.

Si se encuentra que la artilleria de tierra ha debido tirar con bala, no concebimos como que la artilleria de mar enviase otros proyectiles.

Bajo el punto de vista de la humanidad, es deplorable q' las cañoneras hicieran fuego por que este podia ocasionar desgracias; pero estas calamidades inherentes á la guerra y no pueden sorprender cuando se trata de tomar una plaza.

Si el bombardeo de Paysandú hubiera sido innecesario, el seria criminal, como ha sido la degollacion que se ha hecho en la plaza de los prisioneros tomados en los cantones y la que se anuncia del desgraciado Saldaña.

El fuego q han hecho las cañoneras tenian un fin militar y necesario: la rendicion de la plaza y la defensa de los sitiadores: la degollacion de los prisioneros no tiene fin alguno, sino es la ostentacion de la ferocidad.

Nosotros deploramos el eitio de Paysandú ¿Y como no hemos de hacerlo? deploramos todas las gotas de sangre que se derramen la guerra oriental. Por eso hemos estado en todo tiempo de lado de la paz y hemos abogado por cuantos medios se han puesto en juego para conseguirla, ¿Pero es racional que se queje de los medios de la guerra el gobierno que ha querido y quiere á todo trance la guerra?

La obligacion, si, de la marina brasilera era haber dado el tiempo necesario para que saliesen de la plaza todos los que no quisieran permanecer en ella.

Pero téngase esto presente:

Tres parlamentarios se han enviado al Coronel Gomez: los dos primeros fueron despedidos de palabra, y el tercero á balazos.

Es, pues, el coronel Gomez quien ha obstado á que se evitáran los rigores de la guerra.

Y la prueba es que, inmediamente que se consintió recibir parlamentarios, se arregió un armisticio y salieron de la plaza las familias y personas inofensivas que habiaen ella.

Esta es la verdad.

Nosotros no blasonamos de sentimientos feroces; pero no podríamos hacer cargo á las cañoneras brasileras de que no hayan dejado matar tranquilamente á sus aliados y á sus amigos.

La defensa de Paisandú.

No queremos rebajar el valor del gefe qne defiende á Paisandú; pero tampoco es justo que se formen ideas inexactas de los hechos.

Reduzcamoslas à sus verdaderas proporciones.

Paisandú ha sido atacado por mil y tantos hombres del General Flores, y tres ó cuatrocientos infantes brasileros.

La mitad de esta fuerza era de caballeriá, que poco servicio puede prestar en el asalto de una plaza.

La plaza, entretanto, contaba con mil doscientos hombres, casi todos de infanteria.

Si se atiende à lo adecuado de estas fuerzas para el objeto á que fueron empleadas, puede decirse que ambas estaban casi equilibradas.

Tómese ahora en cuenta que ellas se baten á cubierto, resguardadas por los cantones. sucediendo todo lo contrario á los sitiadores; tómese en cuenta q' suspiezas se hallaban ya en posiciones fortificadas, q' una plaza q' forma ángulos rectos no dá lugar á la combinacion de los fuegos; que para rodearla se necesitadia un número de tropas considerable, y entonces se comprenderá que no era tan fácil la toma de Paysandú.

Pero hay mas.

La posicion de Paisandú, las fortificaciones que tiene y los pertrechos de guerra que encierra para la defensa, hacen que aquella plaza pueda defenderse con suceso, contra un número de tropas cuatro veces mayor.

Los que crean que esto es exajerado, lean la correspondencia de Montevideo, que en otro lugar publicamos.

Por esa correspondencia, escrita por persona imparcial y que conoce á Paisandú, se verá cuales la importancia militar de aquella plaza y el juicio que puede formarse sobre el mérito del ataque y de la defensa.

Nosotros alabamos el sentimiento generoso que sabe reconocer en el adversario, aun mas allá de su justo valor. Hemos sido de los primeros en reconocer que D. Leandro Gomez se ha portado con denuedo; pero queremos establecer los hechos en su verdadero punto de vista, para que no se esplote ese sentimiento, hasta el punto de hacer creer que los amigos del General Flores que se han lanzado en número igual contra sus adversarios defendidos por fortificaciones y encerrados en una ciudad; que los brasileros que han marchado con el al arma brazo hasta las trincheras enemigas, no han sido tan intrèpidos como sus adversaaios en el audaz ataque de la plaza fortificada de Paysandú.

Noticias del Perú.

Tenemos noticias de los asuntos del Perú, por la via de Europa.

El Sr. Pareja habia salido ya para reemplazar al almirante Pinzon. Se decia que aquel gefe lleva plenos poderes para tratar ó usar otros medios, segun el caso lo requiera.

El Sr. Barreda, ministro del Perû cerca de las córtes de Lóndres y Paris, habrá sido recibido en esta última.

Se dice que el Sr. Barreda tiene, por su parte instrucciones de su gobierno para abrir negociaciones.

Parece que habia tenido una conferencia con el Sr. Dronyn de Ghuyz, con motivo de la posible mediacion de la Francia en la cuestion hispano peruana.

Las bases de arreglo propuestas, serian las siguientes:

Entrega de las islas de Chincha.

Envio de un buque peruano para recibirlas.

Saludo recíproco á los pabellones.

Solucion inmediata de los reclamos que se juzgasen bastante justificados, y nombramiento de árbitros para los dudosos.

Algunos artículos de la *Epoca*, pare cen escritos con conocimiento de estos antecedentes.

Helos aquí:

En su número del 3 de noviembre dice:

LA EPOCA—Hoy parece ha salido para Sevilla, de donde pasará á Cádiz, el Sr. Pareja, último ministro de Marina y á quien designan los periódicos, unos para mandar nuestras fuerzas navales en el Pacífico, otros para una mision diplomática importante en América que solo podria tener lugar en nuestro sentir en el caso de que el Perú entablara en Madrid formales y sinceras negociaciones con España. Las noticias dice que no se tomarán resoluciones definitivas é irrevocables pendientes estas negociaciones, y como para nosotros es indudable que el gobierno ha acordado obrar de una manera resuelta, esto nos daria lugar á creer que tal vez por los gabinetes de Washington, de Lóndres ó Paris, ó por nnestros representantes en alguna de estas córtes, se ha manifestado al gabinete español el deseo del gobierno del Perú de dar las debidas satistaciones á España. Si esto es cierto, de lo cual nos felicitariamos sinceramente en bien del pais, la dignidad de nuestra patria y los sacrificios que nos impone nuestra actitud en el Pacífico exijen que estas negociaciones se inicien inmediatamente con el firme propósito de llegar á una inmediata solucion.

En el del 4 del mismo mes, agrega:

La cuestion del Perú, como todas las de América, ha tenido siempre á nuestros ojos una doble faz. Es preciso que aquellos gobiernos y paises respeten el nombre de la España, tengan conciencia de su fuerza y atribuyan á los sentimientos que abrigamos respecto de nuestros hermanos, lo que muchos podrian atribuir á debilidad. Por esto la presencia de fuerzas numerosas en el Pacífico es la mejor nota que podria escribir la España á los Gabinetes de Lima, Santiago y de Quito. Pero al mismo tiempo es necesario alejar completamente toda idea de que nosotros queremos conquistas en América, ó que pretendemos influir en lo mas mínimo en la política interior de aquellos pueblos. Por esto no impulsamos en su dia la anexion de Santo Domingo, combatimos la idea de un Trono Español en Méjico, y hemos desaprobado la reivindicacion de las islas Chinchas.

Desembarazado el Gabinete del Perú de la presion que en sentido belicoso ejercia allí la oposicion del Congreso, tenemos por indudable que autorizado como está para ello, quiere terminar pronto sus cuestiones con España, siendo de esto una prueba la noticia que anoche nos da *La Política* de que el señor Fuentes, nombrado secretario de la legacion peruana en Lóndres, ha traido por el último vapor llegado á Inglaterra últimas instrucciones que esperaba el señor Barreda para venir á Madrid. Su retardo parece estriba en no haber sido recibido todavia por la Reina de Inglaterra, cual lo ha sido ya por Napoleon. Entretanto, parece ha interesado á los Gabinetes de Lóndres y Paris á que empleen sus buenos oficios con España.

Un buque argentino apresado.

Nos escribe de Rio Janeiro con fecha 1.° del corriente:

En el dia 26 del mes pasado entró á este puerto la barca Argentina «Adelaida» capitan James P. Williamo, procedente de Baltimore, y de la propiedad de los señores Vicente Casares é hijos, y su capitan declaró que el dia 13 de Noviembre en latitud 1: 46 Norte, y longitud 29: 1 Oeste, fué detenido por el Corsaris Confederado «Shemanvak y despues de examinar sus papeles, fue declarado buena presa, dandose órden para pasar al referido vapor «Shenanvk» la tripulacion y pasageros de la barca que deberia ser incendiada, para cuyo fin se hicieron los necesarios preparativos, derramando alquitran aceite etc., todo estaba pronto para el incendio, cuando el Comándante del vapor «Shenandvak" encontró en los papeles y cartas presentadas por el capitan Williams, que el buque como el cargamento habian sido impropiamente declarados buena presa, é inmediatamente dió órden para suspender la destruccion de la barca «Adelaida», y para entregarla en el mismo estado en que se encontraba cuando fue detenida: lo que efectivamente se efectuo con exepcion de algunos objetos y comestibles que fueron tomados, cuyo valor no es de importancia. El capitan Williams despues de estar en su buque y ya en completa libertad notó que le faltaba algunos papeles, como la patente de navegacion de equipaje, manifiesto, carta de sanida, y algunas cartas. El capitan Williams supone que estos papeles quedaron olvidados á bordo del vapor Confederado.

El Comandante del vapor «Shneandvak», entregá al capitan Williams, un pase en que declara que la barca «Adelaida» con la bandera argentina no debe ser tomada por los vapores Confederados, y puede navegar libremente.

Montevideo.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

12 de Diciembre de 1864.

Grande ha sido el regocijo y ruidoso el júbilo de los sostenedores de este Gobierno al recibirse la noticia de la defensa héroica (?) de Paisandú. En medio de repique y cohetes recorrieron las calles tres bandas de música tocando marchas alegres. Obsequiaron entre varias otras personas á la Señora de Leandro Gomez. Bien puede haber sido esa serenata una especie de requiem al reposo del alma de aquel cuyas hazañas pretendian celebrar. Pero tratando de un objeto de conveniencia politica las consideraciones personales tienen hoy entre nosotros un lugar muy segundario.

Tristes reflecciones á la verdad debe excitar en la mente del estrangero estraños á estos paises el vernos asi celebrar la defensa de Paisandú como un hecho héroico. Acaso dirán los que no comprenden los juegos de partido, que estamos tan poco acostumbrados á esperar que cumplan con su deber los gefes de nuestros ejércitos, que asi se elogia la de una plaza cuyas fortificaciones y gran acopio de pertrechos de Guerra pone á Paisandú en mejor estado de defendensa que está la misma Capital actualmente. Pero el Dr. Carreras y sus amigos creen conveniente para sus fines disminuir el número de la guarnicion de Paisandú, mientras hacen subir al doble las fuerzas del ataque.

Confieso que por mi parte me admira [y mucho se admiran con migo] esa resolucion del general Flores de atacar, con una fuerza igual en número unicamente al de la guarnicion, á una plaza cuyos medios de defenza le han ganando el nombre del *Sebastopol del Uruguay* entre los estranjeros que han visitado á ambos pueblos. Y puede decir sin temor de ser acusado de exajeracion, que *magnis componere parva*, la fortaleza del Uruguay es realmente mas fuerte que la que resistió por tanto tiempo el empuje de cuatro ejércitos y tres oscuadras combinadas en la Crimea. Sorprende pues oir á algunos ponderar **el heroismo** de Leandro Gomez y sus tropas, y negarlo á esa banda de jóvenes soldados que tal vez por primera vez recibian el *bautismo del fuego* al pié de los muros de Paysandú.

Entiendo que la crisis ministerial está en *statu quo*, pero me aseguran que D. Andrés Gomez ha elevado su renuncia, mientras otros dicen que la *dimision* del gefe del departamento de Guerra tendria lugar á instancias del Dr. Carreras.

Apesar que en mi anterior les hablé de haberse marchado [illegible] en direccion al teatro de la guerra con órdenes de atacar al General Flores, creo poderles asegurar que desde la tarde del dia 10, permanecia [illegible] con todas sus fuerzas en Carreta Quemada cerca de San José. Las noticias de la toma mas que probable de Paysandú, y la pérdida consiguiente de las fuerzas del Gobierno al Norte del Rio Negro que en las circunstancias presentes tendria una gran importancia, hace presumir que sea cierto, lo que con generalidad se dice, que tanto el General Servando Gomez como Saá tienen órdenes de mantenerse sobre la Capital por ahora. Y mientras se festeja de un modo tan ruidoso como hemos visto la noticia de que Paysandú todavia no se habia entregado no hay lugar á dudar que el Gobierno en esta pocas esperanzas tiene de ser rechazadas las fuerzas combinadas del Brasil y del General Flores.

De Rio Janeiro no tenemos nada de gran importancia. He visto una carta de personas competentes que escriben de la Corte que dice el Emperador no hace ningun secreto del gran digusto con que mira el poco tino de sus ministerios. Que el ministerio liberal caeria si las medidas iniciadas para la pacificacion del Rio de la Plata, y el ajuste de las diferencias con la República Oriental no diesen por resultado la paz con estos paises. Aun no se sabrán en Rio Janeiro los acontecimientos en el Paraguay. Se preparaba el gefe de las fuerzas brasileras á ponerse á la cabeza de los diez mil hombres que se de cieto estan ya prontos à marchar para invadir este Estado.

Anoche tuvo lugar en Solis una funcion de aficionados «dedicada al señor Brizuelas Agente del Paraguay» (!). Con este motivo hubo una manifestacion que el lenguaje de la situacion clasifica de *popular*. Los carteles anunciaban una «demostracion à favor del Paraguay», y demostracion hubo no solamente á favor de ese pais donde prectifican la yerba y tabaco en provecho del General Lopez y sus «Encargados de Negocios», sinó á favor de los defensores de Paysandú, y en contra de todos los enemigos habidos ó por haber del Señor Aguirre y su administracion.

NOTICIAS DIVERSAS.

Sobre la cuestion italiana.

Hallamos los siguientes documentos en los diarios europeos:

El Ministro de Negocios Estrangeros del Emperador, al Sr. Baron de Maleret, Ministro de Francia en Turin.

Paris, 30 de Octubre de 1864.

Sr. Baron:

Ayer invité al caballero Nigra para una entrevista, á fin de hablarle de un despacho del 15 de setiembre. Principié por leerle el que os habia dirijido, y que habreis comunicado al general de La Marmora: asi como al señor Minghétti, y que es el resúmen sencillo de una conversacion que habia tenido algunos dias antes con el señor ministro de Italia.

En la circunstancia actual, solo el gabinete de Turin tiene la palabra. Mientras presentaba al Parlamento sus documentos diplomáticos, nosotros nos encerrábamos en un silencio cuyos motivos ha debido apreciar; no queriámos ponerle en apuros con la publicidad de un debate contradictorio sobre el sentido de la convencion, ni quitarle el mérito de hacer declaraciones suya iniciativa podia desear. Pero nuestra reserva y nuestra discrecion respecto del público nos imponian el imperioso deber de entrar sin reticencias, con el gobierno italiano, en un cambio de pensamientos, á fin de disipar los equivocos, prevenir los errores y dar á los actos del 15 de setiembre una interpretacion que pudiesen admitir entrambas partes contratantes.

Ahora bien, he debido confesar al señor Nigra que si yo no elevaba ninguna duda sobre la perfecta sinceridad de sus intenciones, ni aun sobre la exactitud de los hechos consignados en su relacion, no podia disimular sin embargo que, á mi juicio, este documento no reproduce de una manera completa la fisonomia de la negociacion ni el sentido que le damos, y que el gobierno italiano debe dar por su parte á los compromisos que de ella han resultado. Para convencerse de esto, basta señalar la impresion que ha producido sobre la opiuion en los dos lados de los Alpes. Los periodicos de todos los matices han sacado consecuencias tan contrarias á nuestras intenciones como á las de los ministros del rey Victor Manuele Este despacho, interpretado en un mismo sentido por las pasiones de los diferentes partidos, han venido à ser el testo de felicitaciones y de reproches que los dos gobiernos deben formar empeño en rechazar igualmente. ¿De donde procede esa confusion si no es de la anbiguedad de algenas espresiones vagas cuyos peligros en esta ocasion habiamos señalado de antemano muchas veces? En estas palabras: *derechos de la nacion....aspiraciones nacionales*, no obstante las precauciones de lenguaje con que se rodean cada cual lee lo que teme ó lo que desea. Sin dnda cuesta trabajo esplicarse como la soberania italiana podria un dia encontrarse en Roma, pues semejantes previsiones no resultan naturalmente del exámen de un convenio que estipula la traslacion de la capital del reino á Florencia y la garantia del territorio pontificio contra toda agresion armada. Estos sutiles problemas no dejan sin embargo de estraviar los animos. A los sucesos les toca establecerlos, y la lealtad como la prudencia no permiten busca· prematuramente su solucion en vanas hipotesis. Asi estoy lejos de atribuir semejante designio ni á la corte de Turin, ni al caballero Nigra; señalo la necesidad de prevenir hasta la suposicion, con la precision y la claridad de las declaraciones oficiales. Bajo este concepto he dado en mi correspondencia y provocado en mis entrevistas todas las aclaraciones propias para apartar inducciones teme, rarías ó injuriosas. Estas aclaraciones se resumen en las proposiciones siguientes:

1° Entre los medios violentos cuyo empleo se prohibe la Italia, se deben contar las maniobras de agentes revolucionarios en el territorio pontificio, asi como toda escitacion que tienda á producir movimientos insnrreccionales:

2° En cuanto á los medios morales cuyo uso se reserva, consiste únicamente en las fuerzas de la civilizacion y del progreso;

3° Las únicas aspiraciones que la corte de Turin considera como lejitimas son las que tienen por objeto la reconciliacion de la Italia con el Papado:

4° La traslacion de la capital es una prenda séria dada á la Francia; no es un espediente provisional ni una etapa hácia Roma. Snprimir la prenda seria destruir el contrato;

5° Las proposiciones del conde de Cavour en 1861 no contenian esta cláusula relativa á la capital; ademas, limitaban á una cifra determinada al ejército del Santo Padre y señalaban para la salida de nuestras tropas un plazo de quince dias. Es imposible desconocer las diferencias considerables que existen entre estas proposiciones y los arreglos del mes de setiembre;

6° El caso de una revolucion que vendria á estallar espontáneamente en Roma no está previsto en el convenio. La Francia, para esta eventualidad, reserva su libertad de accion.

7° El gabinete de Turin mantiene la politica del conde de Cavour. Ahora bien, este hombre ilustre ha declarado que Roma no podria unirse á la Italia y llegar a ser su capital sin el consentimiento de la Francia.

Tales son, señor baron, los diferentes puntos que he tratado en mis conversaciones con el caballero Nigra, y sobre los cuales me ha parecido que estabamos de acuerdo. Seguramente, no pretendo que debiese insertar en su despacho estas esplicaciones complementarias, y menos aun pretendo reprocharle que en ese documento no haya protestado contra el empleo de médicos fraudulentos, ni previsto la caida del poder pontificio por efecto de una insurreccion interior que no habría sido provocada por maniobras estranjeras. He pensado con el señor ministro de Italia, como lo manifiesta mi correspondencia, que hay previsiones que la dignidad de los contratantes y el sentimiento de las conveniencias no permiten inscribir en los actos diplomáticos. El esceso de precaucion en ciertos casos se convierte en ciertos casos en injuria. Pero, preciso es repetirlo, cuando á través de las fórmulas generales dejais entrever vegas perspectivas, cada cual coloca en ellas el objeto de sus deseos y le precisa á su manera; lo que no habeis dicho, lo suponen, y los partidos estremos leen enlre las lineas de nuestros despachos lo que dictan sus pasiones. Hé aqui porque deseamos vivamente que penetre la luz en medio de esas oscuridades en la discusion que va á abrirse en el seno del Parlamento italiano.

Recibid. etc. DROUYN DE LHUYS.

El ministro de Negocios estranjeros al señor baron de Malaret, ministro de Francia en Turin.

Paris 2 de Noviembre de 1864.

Señor Baron:

El señor ministro de Italia me ha manifestado hace tres dias, en nombre del señor general de la Marmora, el deseo de conciliar el sentido dado al convenio por la legacion italiana en su despacho del 15 de'setiembre con el que yo habia espuesto en mis despachos anteriores. Las conversaciones de que os he dado cuenta el 30 de Octubre me parecia habian satisfecho de antemano este deseo y disipado con el señor Nigra que el medio mejor de hacer cesar definitivamente estas divergencias era cambiar en presencia del emperador nuevas aclaraciones, y esto es lo qve hemos hecho ayer mañana.

Abrímos la conferencia con la lectura del despacho del señor Nigra, y yo di conocimiento de mis despachos, á los cuales S. M. se digno acordar su aprobacion. El señor ministro de Italia leyó despues una carta que habia dirijido el 30 del mismo mes al ministro de negocios estranjeros del rey victor Manuel y que, al precisar los compromisos contraidos por el gabinete de Turin, responde á las observaciones que me habia sujerido su despacho del 15 de Setiembre. He recordado nuestras esplicaciones anteriores y continuado el exámen de los diferentes puntos resumidos en mi despacho del 30, que confirmó y al cual me refiero,

Sobre cada uno de estos puntos nos hemos hallado de acuerdo, y asi lo hemos consignado en un despacho telegráfico que el señor ministro de Italia ha dirijido inmediatamente á su corte.

Recibid, etc,

DROUIN DE LHOUYS.

Méjico.

En el *Moniteur* del 1.° de Noviembre se lee lo siguiente:

«Las noticias recibidas por el mariscal ministro de la Guerra y fechadas en Méjico el 27 de setiembre, participan que el general Marquez que apoya el ala izquierda del general Donay; se encontraba en los Reyes, Estado de Michoacan, con el objeto de efectuar un movimiento sobre Colima; la brigada Tovar que cubre su derecha, ocupaba Colula, Atemojac y Tapulga, Ninguna accion de guerra habia tenido lugar en aquella comarca desde el 10 de setiembre, fecha del último correo.

«En el Estado de Zacatecas, varias bandas habian sido dispersadas por las compañías del 99° de linea y del 2.° de zuavos.

«El general Mejia, que habia salido de Victoria el 26 de agosto, se hallaba el 31 en Linares, donde las lluvias le habian obligado á detenerse algun tiempo. Segun las últimas noticias, el 27 de setiembre habla entrado en Matamoros, sobre el Rio Bravo. La posesion de este puerto asegura al gobierno mejicano el producto considerable de sus aduanas, y ha permitido por otra parte al general de Castaguy concentrar en este último punto sus tropas, que se estiendan de Monterey á Durango.

«El coronel Dupin, que habia reemplazado en Victoria al general Mejia, organizaba la defensa de esta plaza, importante para la seguridad de Tampico.

',Las tropas que tenian a su cabeza á Juarez, Negrete, Doblado y Patoni, se habian concentrado al norte del Estado de Durango. Estrechadas por los generales Castagni y l' Heriller no pudieron retirarse hácia Chihualhua, pues la crecido del rio Násas les cerraba tambien el paso. El teniente coronel Martin, del 2°. de zuavos, saliendo de San Juan del Rio, las encontró el 21 de setiembre en posicion en el Cerro Majama, que dista 3 ó 4 kilómetros de la Estanzuela. El enemigo que estaba posesionado del Cerro habia disimulado la mayor parte de sus fuerzas. El teniente coronel Martin no llevaba consigo mas que 500 franceses y 100 mejacanos. Al llegar á unos 1,500 metros del enemigo, fué recibido por un fuego muy nutrido de artilleria y conoció que tenia en su presencia todo el ejército juarista. Acometióle no obstante denodadamente y lo puso en completa derrota.

,,Este glorioso hecho de armas nos ha costado muy caro: el teniente coronel Martin fué partido en dos trozos por una bala rasa. No habia recibido todavia su despacho de coronel que le habia enviado el emperador con motivo de la fiesta del 15 de agosto, El enemigo, completamente derrotado, hizo volar el parque de artilleriá que le quedaba. El Comandante Japy, del 2 de zuavos, tomó el mando de nuestras tropas, ¡no pudo desgraciadamente perseguirle por rl cansancio de sus soldados.

«Veinte cañones y 130 prisioneros han quedado en nuestro poder; las pérdidas de los juaristas se valuan en 500 muertos ó heridos. Hemos tenido 11 muertos, y entre ellos el teniente coronel Martin y el teniente Tramond, del 2° de zuavos, y 41 heridos, cuatro de los cuales son oficiales. El ejército juarista, se ha dispersado en completo desórden y no se ha llevado ni artilleria ni municiones.

«Al salir el correo, el mariscal Bazaine acababa de recibir de Zacatecas la noticia de la sumision de Trinidad Garcia, de la Cadena, de Sandoval y de gran parte de sus bandas.

Esta sumision contribuirá poderosamente á la pacificacion de los distritos del oeste de Zacatecas. En fin, el comandante superior de Veracruz participa [illegible] á consecuencia de lo [illegible] que habia sufrido el brigandaje. Todos [illegible] para el ensanche de Veracruz, [illegible] los estranjeros, el comercio [illegible] contra las dificultades de la estacion, para espedir grandes convoyes de mercancías sobre Méjico. Se estaban recibiendo muchas máquinas de Europa, lo que prueba que la industria cuenta ya con el porvenir y proporciona sus esfuerzos con su seguridad.

,,Las obras del ferro carril, dirigidas por un hombre formal y activo, han entrado por fin en una via de progreso muy efectivo; ya están puestos los rails hasta Camaron.

,,En suma, la situacion política y comercial de la comarca es muy favorable.

Suscricion para los heridos y familias de los muertos en la catástrofe del Retiro.

La orquesta del Teatro Franco Argentino, director Señor Poppe, ha donado lo siguiente:

Poppe	40
Pedro Noceda	20
Roberto Tortarolo	10
Juan Caemest	10
Juan Bautista Villar	10
Francisco Faramiñan	20
Bigot	20
Dutilloy	20
J. Trillos	20
W. Meyerbeer	20
Maton	20
C. Michaelser	20
J. M. L.	20
Felipe	20
Antonio de Vincenti	20
Castaletti	20
Francisco	20
Garcia	20
	340

Secretaria del Banco de la Provincia.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1864.

El viernes 16 del corriente se quemarán **nueve millones** de pesos moneda corriente de las emisiones de 1859 y 1861, y en cumplimiento del superior decreto de 4 de Noviembre ppdo.

Lo que se avisa al público para su conocimiento.

E. V. Zamudio.
Secretario.

Malas de Europa.

La de Burdeos del 25 del ppdo. viene por el vapor frances «Estremadure,» y de Southampton del 9 de este mes debe venir por el «Magdalena.»

Paquetes en viaje.

El «Paraná» encontró el dia 13 del ppdo. en Lisboa el vapor «Bearn» y el 29 entre Pernambuco y Bahia el «Navarre.»

Vapor Tévere.

Sale hoy para Montevideo á las 5 de la tarde con el alcance al paquete.

Vapor Uruguay.

Sale mañana para la Concordia y puertos intermedios.

Estos vapores se despachan por la Agencia de Alvarez y Risso, Reconquista 53.

Inmigrantes.

Arribados al pais del 5 al 11 del corriente. 7 ingleses, 7 alemanes, 11 norte-americanos, 6 españoles, 2 italianos.

Babia, Diciembre 12 de 1864.

Invitacion.

El Comandante General de Artilleria los Gefes y Oficiales del Regimiento del Arma, invitan á los SS. Gefes, Oficiales del Ejército que se hallan en esta ciudad y que por un olvido involuntario no hayan recibido esquelas, que quieran honrarnos con su asistencia á los funerales que por el eterno descanso de las víctimas del desgraciado suceso del dia 9 del corriente van á celebrarse en el Templo de N. Señora del Socorro el viernes 16 del corriente á las 10 de la mañana.

Paragueros industriosos.

Hace como dos meses, que un empleado de la Capitania del Puerto, dió á unos de estos caballeros su paragua para que le mudara género; en vano esperó el infeliz retorno de su adorada prenda, los dias pasaban y con ellos iba su consoladora esperanza de recuperarlo hasta que impelido por las exigencias de su única galera y preso del mas fiero dolor se encaminó á comprar otro, jurando por el Dios Neptuno, no descanzar hasta encontrar el usurpador de su querido instrumento.

Ayer al salir de su oficina vió en la calle de Mayo un individuo que vendia paraguas viejos, cree reconocer en él á su hombre y tiene el contento no solo de que fuera el mismo, sino que entre los pobres enfermos que vendia, estabiera el suyo en el mismo estado en que le fué sustraido.

Momentos mas tarde este pillo de plaza y calle, era preso y conducido al Departamento de Policia donde será tratado como merecen los que abusan de la confianza pública.

Ojo á las tacheros, remendones y paragueros que pululan en la ciudad.

Novedades nocturnas.

Antenoche entraron en la Policia dos individuos Irlandes uno y oriental otro, el primero por ebriedad y desórden, promovido en el Hotel Victoria, insultando á su dueño, y el segundo por robo de un reloj á un estrangero. Este hecho tuvo lugar en la plaza de la Victoria donde el robado se hallaba dormido sobre uno de los bancos, en cuya circunstancia, favorable al ladron, se le aproximó este y con un corta pluma cortó la cadena de seda de que pendia el reloj, y cargó con él. Recordada la victima á pocos momentos se notó que le faltaba aquella alhaja, dando cueute de esta novedad al sereno de la manzana, la comunicó al Ayudante respectivo, quien practicando con interes las averiguaciones necesarias para descubrir el ladron, no tardó en dar con él en un Fondin del mercado Viejo.— Rejistrado escrupulosamente se le encontró el reloj oculto dentro la caña de una de las botas.

Que tal el nene!. . . .

Muerte repentina.

Como a las dos y media de la tarde de ayer cayó muerto repentinamente en la estacion ,,25 de Mayo" un individuo frances que esperaba la salida de uno de los trenes. En el acto fué recogido el cadáver por la Policia, y practicadas las averiguaciones sobre si aquel desgraciado tiene ó no familia en la ciudad.

Robo.

De la Seccion 15ª. fueron remitidos antes de anoche al Departamento de Policía, dos italianos oficiales de la zapateria situada en la recoba Vieja núm. 26—La causa de su prision es por haber ambos robadoles á su patron varios pares de calzado y algunas zuelas. Tomados con el cuerpo del delito, se les recogieron dichos artículos y se entregaron á su dueño.

Introduccion de frutos.

Julio 13.

Mercado 6 de Junio.—30 carretas con 50 fanegas trigo, 50 carretadas leña de haces, y 4,000 ristras cebollas.

Constitucion.—108 carretas con 4,306 cueros vacunos, 81 id. becerros, 578 docenas id. lanares, 160 arrobas cerda, 16,309 arrobas lana, 51 id. grasa, 7,316 libras pluma.

11 de Setiembre—42 carretas con 222 cueros vacunos, 32 becerros y nonatos, 75 docenas lanares, 23 id corderos, 14 arrobas cerda, 4 id grasa, y 6,739 id lana.

Seguridad marítima.

—Segun noticias recibidas del depósito hidrográfico de Francia, siempre que el *Boletin meteorológico del Observatorio imperial* anuncia que puede temerse ocurra algun huracan ó tempestad en las costas de Italia, se izará una bandera roja en los lugares que se espresan á continuacion.

Mar Mediterráneo.—1. En el faro de la estremidad del muelle occidental del Puerto Mauricio—2. En el faro de la estremidad del muelle oriental del puerto de Savona.—3. En el ángulo esterior del terrado alto del faro principal de Génova.—4. En el faro del puerto de Liorna.—5 En el faro de Santa Catalina del puerto de Gaeta.—6 En el faro del puerto de Nápoles.—7. En el faro de Castellamare. 8. En el faro del cabo de San Elias, y en la parte E. de la bateria de San Giacomo, golfo y puerto de Cagliari, isla de Cerdeña.—9. En el telégrafo del monte Pellegrino, Palermo.—10. En el faro del puerto de la Colombia, Trápani.—11 En el faro de la estremidad del muelle Girgenti.—13. En el faro de Sciaca Biscari, Catania. 14. En la torre del faro de San Ramieri. Mesina.

Mar Adriático. 15. En el faro del fuerte di Mari, Brindis. 16. En la bateria de Santa Escolástica del muelle; Bari. 17. En el del puerto Barlete. 18. En el telégrafo del monte Conero y Capuchinos y el buque de guardia Ancona 19. En el faro de Sihigaglia. 20. En el faro del puerto de Pésaro.

CIRCULAR.

Se nos envia la siguiente:

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1864.

Al Sr. Cónsul de la República Argentina en D.

Con el fin de dar una idea de las numerosas ventajas que los emigrantes tienen la seguridad de encontrar en la República Argentina, la Comision de Inmigracion ha juzgado oportuno dar la mayor publicidad á la planilla adjunta que espresa el sueldo de las profesiones mas solicitadas, con sus correspondientes observaciones.

Al remitir esta planilla, el abajo firmado ruega á V. haga reproducirla en los periódicos é imprimir el número de ejemplares que estime necesarios para ser distribuidos á los emigrantes, empleando á este efecto el conducto mas conveniente.

Los salarios que se fijan son muy exactos, debiendo agregarse que son mas elevados en las provincias del Interior y que varian segun el mérito del artesano ó trabajador.

Para la apreciacion de estos salarios y para su conversion en la columna correspondiente del cuadro es de advertir á V. que una onza de oro vale 450 pesos papel moneda corriente.

Igualmente se ruega al señor Cónsul haga imprimir el «Aviso á los inmigrantes» que habrá recibido por el último paquete.

En cuanto á los gastos de impresion se servirá V. avisar á la comision para satisfacerlos inmediatamente.

Confiando en su bien conocida disposicion á cooperar en el adelanto de este pais, el que suscribe saluda á V. atentamente.

Miguel J. Azcuénaga.

REPÚBLICA ARGENTINA.

Lista de las profesiones mas solicitadas en Buenos Aires.

PROFESIONES.	SUELDOS. En pesos papel moneda.
	Mensual con la comida.
Agricultores	400
Jardineros	5 á 600
Trabajadores de campo	3 á 400

Solo en los establecimientos rurales situados en los alrededores de la Capital, millares de familias pueden conchavarse inmediatamente. En cuanto á los Colonos que vengan á establecerse en las florecientes colonias de Santa Fé, Baradero, San José, ú otras que actualmente estén formándose en varios puntos de la República; no vacilamos en decir que, merced á la fertilidad del terreno, llegarán rapidamente á una modesta fortuna.

En la estacion del verano se paga á los trabajadores de campo 40 y 50 pesos moneda corriente diarios.

Sirvientes	300
Sirvientas	250, 300 y 400
Cocineros	4 á 500
Cocineras	3 á 400
Niños de 10 á 15 años	100 á 150

Es notoria la falta de brazos que hay en el servicio doméstico; siendo de advertir que las mujeres son preferidas.

Costureras	350
Planchadoras	350

Las costureras, las planchadoras y las modistas, por numerosas que vengan, tienen un acomodo asegurado.

	Diario sin comida.
Albañiles	40
Carpinteros	40 á 55
Herreros	40 á 45
Zapateros	40 á 50
Sastres	40 á 60
Jornaleros	25 á 30

Los artesanos, cualquiera que sea su oficio, encontrarán trabajo en el acto de desembarcar, y aun sin tener profesion los emigrantes hallarán inmediatamente una colocacion de la que quedarán satisfechos.

Peones de ferro-carriles	40

Los ferro-carriles tienen ya ocupado un personal considerable, y necesitan otros miles de trabajadores para las obras de terraplen que se prosiguen con la mayor actividad.

Minas de oro y plata

Los emigrantes, sobre todo aquellos con conocimientos mineros encontrarán un trabajo muy lucrativo en las numerosas y ricas minas de San Juan, Mendoza, la Rioja, Catamarca, Jujuy, Córdoba y Salta que actualmente se están esplotando con resultados los mas satisfactorios.

Buenos Aires, Diciembre de 1864.

La comision de inmigracion.

N. B.—Para la apreciacion de estos salarios y para su conversion en la columna correspondiente del cuadro, es de advertir que una onza de oro vale 450 pesos papel moneda corriente.

Ayer la tienda [illegible] por haberse equivocado con un paragua que no era suyo, y que sin embargo de hacer dos meses [illegible] postura aun no lo habia devuelto á su dueño, quien lo sorprendió en los momentos que ofrecia en venta algunos otros entre los que se hallaba el equivocado.

CRONICA LOCAL.

Tienda Buenos Aires—Decididamente esta tienda es incomprensible. [illegible] Acaba de sacar un surtido de géneros [illegible] que parece imposible [illegible] los bajos precios [illegible] dueño. Tiene adornos, calzados y sombreros de hombre y de niño, [illegible]

La tienda «Buenos Aires» es la verdadera economía de las familias, una gran amiga de los ahorros, y una especie de Mentor [illegible] á las esposas é hijas [illegible] sus gastos.

El Colibrí—Otro sobre nombre! [illegible]

Funeral—Al del malogrado Dr [illegible] tendrá lugar el jueves 15 en la Iglesia de San Miguel á las 10 de la mañana.

[illegible]

Exequias fúnebres—[illegible] Socorro, por las víctimas del Retiro. [illegible]

Demencia—Una señora [illegible] pobre señora [illegible]

Album Pallière—[illegible]

Peticion—[illegible]

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1864.

Al Señor Rector de la Universidad, Dr. D. Juan María Gutierrez.

Los abajo firmados, estudiantes de la Universidad, [illegible]

[illegible]

Mañana y pasado—[illegible]

Iglesia de San Fernando—Ayer hemos recibido la siguiente carta: [illegible]

San Fernando Diciembre 8 de 1864.

Un Suscritor.

Estamos dispuestos á segundar al vecindario de San Telmo y á los Sres. de la Comision en tan noble propósito, [illegible]

El actor Vilardebó—[illegible]

FOLLETIN

EL INGENIOSO HIDALGO

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

POR

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

ILUSTRADO CON NOTAS HISTÓRICAS, GRAMATICALES Y CRÍTICAS, POR LA ACADEMIA ESPAÑOLA—SUS INDIVIDUOS DE NÚMERO—PELLICER, ARRIETA Y CLEMENCIN.

Primera Parte.

CAPITULO XVIII.

Donde se cuentan las razones que pasó Sancho Panza con su señor don Quijote, con otras aventuras dignas de ser contadas.

Llegó Sancho á su amo marchito y desmayado, tanto que no podia arrear á su jumento. Cuando así le vió don Quijote, le dijo: ahora acabo de creer, Sancho bueno, que aquel castillo ó venta es encantado sin duda, porque aquellos que tan atrozmante tomaron pasatiempo contigo ¿qué podian ser sino fantasmas y gente del otro mundo? y confirmo esto por haber visto que cuando estaba por las barbas del corral mirando los actos de su propia tragedia, no me fué posible subir por ellas, ni menos pude apearme de Rocinante, porque me debian de tener encantado; que te juro por la fé de quien soy, que si pudiera subiró apearme, que yo te hiciera vengado de manera, que aquellos follones y malandrines se acordaran de la burla para siempre, aunque en ello supiera contravenir á las leyes de caballeria, que como ya muchas veces te he dicho, no consienten que caballero ponga mano contra quien no lo sea, sino fuere en defensa de su propia vida y persona en caso de urgente y gran necesidad. Tambien me vengara si yo pudiera, fuera ó no fuera armado caballero, pero no pude; aunque tengo para mí que aquellos que se holgaron conmigo, no eran fantasmas ni hombres encantados como vuestra merced dice, sino hombres de carne y de hueso como nosotros, y todos, segun los oi nombrar cuando me volteaban; tenian sus nombres, que el uno se llamaba Pedro Martinez, y el otro Tenorio Hernandez, y el ventero oi que se llamaba Juan Palomeque el Zurdo: así que, señor, el no poder saltar las bardas del corral ni apearse del caballo, en él estuvo que en encantamentos, y lo que yo saco en limpio de todo esto es, que estas aventuras que andamos buscando, al cabo al cabo nos han de traer á tantas desventuras, que no sepamos cuál es nuestro pie derecho; y lo que seria mejor y mas acertado, segun mi poco entendimiento, fuera el volvernos á nuestro lugar ahora que es tiempo de la siega, y de entender en la hacienda. dejándonos de andar de zeca en meca y de zoca en colodra, como dicen.

¡Qué poco sabes, Sancho, respondió don Quijote, de achaque de caballeria! calla y ten paciencia, que dia vendrá donde veas por vista de ojos cuán honrosa cosa es andar en este ejercicio: si no, dime ¿qué mayor contento puede haber en el mundo, ó qué gusto puede igualarse al de vencer en una batalla, y al de triunfar de su enemigo? ninguna sin duda alguna. Así debe de ser, respondió Sancho, puesto que yo no lo sé; solo sé que despues que somos caballeros andantes, ó vuestra merced lo es (que yo no hay para que me cuente en tan honroso número) jamás hemos vencido batalla alguna, sinó fué la del vizcaino, y aun de aquella salió vuestra merced con media oreja y media celada menos; que despues acá todo ha sido palos y mas palos, puñadas y mas puñadas, llevando yo de ventaja el manteamiento, y haberme sucedido por personas encantadas de quien no puedo vengarme, para saber hasta donde llega el gusto del vencimiento del enemigo, como vuestra merced dice. Esa es la pena que yo tengo y la que tú debes tener, Sancho, respondió don Quijote; pero de aqui adelante yo procuraré haber á las manos alguna espada hecha por tal maestria, que al que la trujere consigo no le puedan hacer ningun género de encantamentos, y aun podria ser que me deparase la ventura aquella de Amadis, cuando se llamaba *El Caballero de la ardiente espada*, que fué una de las mejores espadas que tuvo caballero en el mundo, porque fuera que tenia la virtud dicha, cortaba como una navaja, y no habia armadura por fuerte y encantada que fuese, que se le parase delante. Yo soy tan venturoso, dijo Sancho, que cuando eso fuese y vuestra merced viniese á hallar espada semejante, solo vendria á servir y aprovechar á los armados caballeros, como el balsamo, y á los escuderos que se los papen duelos. No temas eso, Sancho, dijo don Quijote, que mejor le hará el cielo contigo.

En estos coloquios iban don Quijote y su escudero, cuando vió don Quijote que por el camino que iban, venia hácia ellos una grande y espesa polvareda, y endola se volvió á Sancho y le dijo: este es el dia, ó Sancho, en el cual se ha de ver el bien que me tiene guardado mi suerte: este es el dia, digo, en que se ha de mostrar tanto como en otro alguno el valor de mi brazo, y en el que tengo de hacer obras que queden escritas en el libro de la fama por todos los venideros siglos. ¿Ves aquella polvareda que allí se levanta, Sancho? pues toda es cuajada de un copiosisimo ejército que de diversas é innumerables gentes por allí viene marchando. Á esa cuenta dos deben de ser, dijo Sancho, porque desta parte contraria se levanta asimesmo otra semejante polvareda. Volvió á mirarlo don Quijote, y vió que asi era la verdad, y alegrándose sobremanera, pensó sin duda alguna que eran dos ejércitos que venian á embestirse y á encontrarse en mitad de aquella espaciosa llanura, porqne tenia á todas horas y momentos llena la fantasia de aquellas batallas, encantamentes, sucesos, desatinos, amores, desafios que en los libros de caballerias se cuentan; y todo cuanto hablaba pensaba ó hacia era encaminado á cosas semejantes, y la polvareda que habia visto, la levantaban dos grandes manadas de ovejas y carneros que por aquel mismo camino de dos diferentes partes venian, las cuales con el polvo no se echaron de ver hasta que llegaron cerca; y con tanto ahinco afirmaba don Quijote que eran ejércitos; que Sancho lo vino á creer, y á decirle: señor ¿pues qué hemos de hacer nosotros? ¿Qué? dijo don Quijote, favorecer y ayudar á los menesterosos y desvalidos: y has de saber, Sancho, que este que viene por nuestra frente lo conduce y guia el grande emperador Alifanfaron, señor de la grande isla Trapobana; erte otro que á mis espaldas marcha, es él de su enemigo el rey de los Garamantas Pentapolin del arremangado brazo, porque siempre entra en las batallas con el *brazo* derecho desnudo. ¿Pues por qué se quieren tan mal estos dos señores? preguntó Sancho. Quiérense mal, respondió don Quijote, porque este Alifanfaron es un furibundo pagano, y está enamorado de la hija de Pentapolin, que es una muy fermosa y ademas agraciada señora, y es cristiana, y su padre no se la quiere entregar al rey pagano, si no deja primero la ley de su falso profeta Mahoma, y se vuelve á la suya. Para mis barbas, dijo Sancho, si no hace muy bien Pentapolin, y que le tengo de ayudar en cuanto pudiere. En eso harás lo que debes, Sancho, dijo don Quijote, porque para entrar en batallas semejantes no se requiere ser armado caballero. Bien se me alcanza eso, respondió Sancho; ¿pero donde pondrémos á este asno, que estemos ciertos de hallarle despues de pasada la refriega? porque el entrar en ella en semejante caballeria, no creo que está en uso hasta ahora. Así es verdad, dijo don Quijote; lo que puedes hacer dél es dejarle á sus aventuras, ahora se pierda ó no, porque serán tantos los caballos que tendrémos despues que salgamos vencedores, que aun corre peligro Rocinante no le trueque por otro; pero estáme atento y mira, que te quiero dar cuenta de los caballeros mas principales que en estos dos ejércitos vienen; y para que mejor los veas y notes, retirémonos á aquel altillo que allí se hace, de donde se deben de descubrir los dos ejércitos. Hiciéronlo así, y pusiéronse sobre una loma, desde la cual se verian bien las dos manadas, que á don Quijote se le hicieron ejércitos, si las nubes del pólvo que levantaban no les turbaran y cegaran la vista; pero con todo esto, viendo en su imaginacion lo que no veia ni habia, con voz levantada comenzó á decir:

Aquel caballero que allí ves de las armas jaldes, que trae en el escudo un leon coronado rendido á los pies de una doncella, es el valeroso Laurcalco, señor de la puente de plata: el otro de las armas de las flores de oro, que trae en el escudo tres coronas de plata en campo azul, es el temido Micocolembo, gran duque de Quirocia: el otro de los miembros giganteos que está á su derecha mano, es el nunca medroso Brandabarbaran de Boliche, señor de las tres Arabias, que viene armado de aquel cuero de serpiente, y tiene por escudo una puerta, que segun fama es una de las del templo que derribó Sanson cuando con su muerte se vengó de sus enemigos; pero vuelve los ojos á estotra parte, y verás delante y en la frente de estotro ejército al siempre vencedor y jamás vencido Timonel de Carcajona, principe de la nueva Vizcaya, que viene armado con las armas partidas á cuarteles, azules, verdes, blancas y amarillas, y trae en el escudo un gato de oro en campo leonado con una letra que dice: *Miu*, que es el principio del nombre de su dama, que segun se dice es la sin par Miulina, hija del duque Alfeñiquen del Algarbe: el otro que carga y oprime los lomos de aquella poderosa alfana, que trae las armas como nieve blancas, y el escudo blanco y sin empresa alguna, es un caballero novel, de nacion frances, llamado Pierres Papin, señor de las baronias de Utrique el otro que bate las ijadas con los herrados carcaños á aquella pintada y lijera cebra, y trae las armas de los veros azules, es el poderoso duque de Nerbia Espartafilardo del Bosque, que trae por empresa en el escudo una esparraguera con una letra en castellano que dice así: *Rastrea mi suerte.*

Y desta manera fué nombrando muchos caballeros del uno y del otro escuadron, que él se imaginaba, y á todos les dió sus armas, colores, empresas y motes de improviso, llevado de la imaginacion de su nunca vista locura; y sin parar prosiguió diciendo: á este escuadron frontero forman y hacen gentes de diversas naciones: aqui están los que beben las dulces aguas del famoso Janto, los montuosos que pisan los masilicos campos, los que criban el finisimo y menudo oro en la felice Arabia, los que gozan las famosas y frescas riberas del claro Termodonte, los que sangran por muchas y diversas vias al dorado Pactolo, los numidas dudosos en sus promesas, los persas en arcos y flechas famosos, los partos, los medos que pelean huyendo, los árabes de mudables casas, los sitas tan crueles como blancos, los etiopes de horadados labios, y otras infinitas naciones cuyos rostros conozco y veo, aunque de los nombres no me acuerdo.

En estotro escuadron vienen los que beben las corrientes cristalinas del olivifero Bétis, los que tersan y pulen sus rostros con el licor del siempre rico y dorado Tajo, los que gozan las provechosas aguas del divino Genil, los que pisan los tartesios campos de pastos abundantes, los que se alegran en los eliseos jerezanos prados, los manchegos ricos y coronados de rubias espigas, los de hierro vestidos, reliquias antiguas de la sangre goda, los que en Pisuerga se bañan, famosos por la mansedumbre de su corriente, los que su ganado apacientan en las estendidas dehesas del tortuoso Guardiana, celebrado por su escondido curso, los que tiemblan con el frio del silvoso Pirineo y con los blancos copos del levantado Apenino: finalmente cuantos toda la Europa en si contiene y encierra.

¡Válame Dios, y cuantas provincias dijo, cuantas naciones nombró, dándole á cada una con maravillosa presteza los atributos que le pertenecian, todo absorto y empapado en lo que habia leido en sus libros mentirosos! Estaba Sancho Panza colgado de sus palabras sin hablar ninguna, y de cuando en cuando volvia la cabeza á ver si veia los caballeros y gigantes que su amo nombraba, y como no descubria á ninguno, le dijo: señor, encomiendo al diablo, hombre ni gigante, ni caballero de cuantos vuestra merced dice parece por todo esto: á lo menos yo no los veo, quizá todo debe de ser encantamento, como las fantasmas de anoche. ¿Cómo dices eso? respondió don Quijote; ¿no oyes el relinchar de los caballos, el tocar de los clarines, el ruido de los atambores? No oigo otra cosa, respondió Sancho, sino muchos balidos de ovejas y carneros; y así era la verdad, porque ya llegaban cerca los dos rebaños.

El miedo que tienes, dijo don Quijote, hace, Sancho, que ni veas ni oyas á derechas; porque uno de los efectos del miedo es turbar los sentidos, y hacer que las cosas no parezcan lo que son; y si es que tanto temes, retírate á una parte y déjame solo, que solo basto á dar la victoria á la parte á quien yo diere mi ayuda; y diciendo esto puso las espuelas á Rocinante, y puesta la lanza en el ristre bajó de la costezuela como un rayo.

Dióle voces Sancho diciéndole: vuélvase vuestra merced, señor don Quijote, que voto á Dios que son carneros y ovejas las que va á embestir, vuélvase: desdichado del padre que me engendró; ¡qué locura es esta! mire que no hay gigante, ni caballero alguno, ni gatos, ni armas, ni escudos partidos ni enteros, ni veros azules ni endiablados; ¿qué es lo que hace? pecador soy yo á Dios. Ni por esas volvió don Quijote, antes en altas voces iba diciendo: ea, caballeros, los que seguis y militais debajo de las banderas del valeroso emperador Pentapolin del arremangado brazo, seguidme todos, vereis cuán fácilmente le doy venganza de su enemigo Alefanfaron de la Trapobana.

Esto diciendo se entró por medio del escuadron de las ovejas, y comenzó de alancearlas con tanto coraje y denuedo, como si de veras alanceara á sus mortales enemigos. Los pastorada los presiente en medio de sus abominaciones. El tipo físico y moral, de su papel, ha sido uno de las mejores creaciones que hayamos visto en nuestros teatros, poreso nos apresuramos á felicitarlo, rogando á la compañía á que vuelva á poner en escena *El bien y el mal*.

Victoriano Perez—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre un aviso que con este titulo publicamos en la seccion correspondiente.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1864.

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos.			ft. 148,072
Primer precio. . . .		á	28 85 cts.
Siguientes	28 90	á	28 85 cts.
Sábado 17 de D'bre . .		á	28 90 cts.
Varios plazos. . . .			
Ultimo al contado . .			28 90 cts.

DESCUENTOS.

En Plaza.		
Metálico	1 á 114 p.%	al mes.
Moneda corriente . . .	1 á 112 p.%	id
El Banco		
Toma en metálico al .	6 p.%	al año.
Toma en mlc. al. . .	6 p.%	id
Dá en metálico al . .	9 p.%	id
Dá en moneda corriente	9 p.%	id
Cuenta corriente en moneda corriente abona	5 p.	

BOLSA

METÁLICO.

El metálico permanece siempre firme en las plazos, pero ofrecido al contado á los precios cotizados.

57,872	al contado de	ps. 28.85	á	28.90
4,000	para el 14 de Dici'bre		á	28.95
21,000	para el 15 de id		á	28.95
4,200	para el 17 de id		á	28.90
61,000	para el 31 de id	28.90	á	20.95

FRUTOS.

500	cueros vacunos de campo	á ps. 101	á 102	pda
300	idem idem mezcla		á 105	id
100	doc cneros lanares con desecho	190	á 200	dca
150	idem id id idem	205	á 210	id
200	idem id id al barrer	130	á 145	id
1000	arrobas lana mestiza fina		á 86	arb
1700	idem id id buena	82	á 84	id
600	idem id id idem		á 80	id
1000	idem id id regular	75	á 77	id
1500	idem id mezcla buena	70	á 77	id
1000	idem id regular	66	á 68	id
1400	idem id idem		67	id
200	idem cerda mezcla		105	id

GRANOS.

150 fanegas trigo bueno á	ps. 212 fanega
100 idem maiz	id 180 id

Noticias del Paquete.

Por el paquete ingles *Nersey*, procedente de Rio Janeiro, recibimos las siguientes noticias.

La situacion financiera de Europa, habia mejorado sensiblemente, y la mejor prueba de que la crisis habia disminuido es la baja de los descuentos en el banco de Inglaterra, que quedaba de 9 á 8p%, en el de Francia de 8 á 7 y el de Turin de 9 á 8.

Se esperaba que todas las plazas de Europa siguieran asi esa marcha.

En las principales plazas se cotaba como sigue.

Paris	7p.%	Banco—7p. %	Plaza.	
Viena	5 «	« —6 1/2 «	«	
Berlin	7 «	« —7	«	«
Frankfort	5 1/2 «	« —6 1/2 «	«	
Amsterdam	7 «	« —7	«	«
Turin	8 «	« —8	«	«
Bruxelas	6 «	« —0	«	«
Madrid	9 «	« —9	«	«
Hamburgo		—5	«	«
St. Petersburgo	6 á 7 1/2	« —10	«	«

Rio Janeiro, Diciembre 7.

Carne tasajo---La existencia en depósito es de 226829 arrobas, siendo 62626 de Rio Grande y 164192 del Rio de la plata.

Los precios se han regulado de ps, 1000 ps. á 3000 ps. por la de Rio Grande y 5000 ps. á 3000 por la del Rio de la plata.

Precios de Gordnras.

Sebo derretido Rio Grande	5.200 á 5.400
« » Rio de la Plata	4.860 á 5.000
« en rama	4.200 á 4;400
Grasa de Rio Grande	4.200 á 4.400
« del Rio de la Plata	4.200 á 4.400
« de potro	3.200 á 3.600

La existencia es de 6000 arb.

Buques con carne abordo dia 7

Montevideo.—Angela	10874	arb.
Xrimsgénita	8000	«
Firma	3300	«
Correa	2600	«
paulina	2000	«
Anna	13000	«
Apolo	6000	«
Sta Mria Boa Sorte	1600	«
Jacuhy	6500	«
Theresa	14062	«
Trovador	10000	«
Jason	11708	«
Boreu	9237	«
Setta	7500	«
Eugenia	14000	«
Adelaida	8125	«
penquin	10937	«
Union	14375	«

Metales---Onzas patrias	29.800 á 30,000
Soberados	9.300 á 9.400
pesos españoles	Nominal
« patria	«
Apolices 6.p%	100.p%
« provinciales	94.p%
Descuento	8.p% á 12

Oro en moneda nac. Nominal.

Cambio—Londres—25 1/2 26: 26 1/8 26 1/4d.
Francia—360 á 370rs.

Pernambuco, Noviembre 28.

Carne tasajo—Las de Rio Grande se vende de 1 ps. 000 á 4 ps. 400 arb. y la del Rio de la plata de 2 ps. 000 á 3 ps. 000 arb. La existencia en depósito consta de:
97748 arb. de Rio Grande.
13500 ará. del Rio de la plata.

Bahia, Noviembre 27.

Carne tasajo—La de Rio Grande se vende de 1 ps. 600 á 3 ps. 200 arb. y la del Rio del plata de 2 ps. 000 á 8 ps. 200. La existencia es de Rio Grande 155000 arb. y del Rio de la plata 52000.

Nex-York, Octubre 21.

Cueros secos--La única llegada es la *Nellie Hunt* de Buenos Aires con 10644 cueros.

Ventas--36000 del Rio de la plata á 28, 28 1/2 y 27 cts. y en la última semana algunos pesados de 24 á 25 lib. á 32 cts., 9100 de Rio Grande de 27 á 26 cts.

El mercado hasta últimamente ha estado muy lánguido, pero hay mas pedidos actualmente. Sin embargo como las tenedores han subido sus pretenciones con arreglo á la alza del oro: las transaciones son limitadas. Los importadores piden 15 cts. lb. al contado.

Hor oro á 13 cts. en depósito los que es amas de lo que quieren pagar los compradores. Al precio de 29 á 30 cts. se podria colocar una cantidad considerable.

Existencia 688228 cueros.

Cerda--Se vendieron 27 fardos recien llegados á 36 cts. contado. Se vendieron tambien recientemente 20 fardos Buenos Aires y Górdoba á 40 cts, libra al contado.

El mercado que la muy encalma y sin pedido.

Lanas mestizas--Sin variacion en el mercado, pero sin pedidos. Un lote de 100 fardos y otro de 70 se dicen vendidos á 15 cts. por libra, pero hoy no se podria colocar grandes cantidades á esos precios, 300 fardos se han embarcado para europa mas bien que pagar el derecho enorme de 6 cts. La mestizona no ha dado lugar á venta alguna, aunque hay algun pedido por lanas como para frazadas.

En lanas de Montevideo sin transacion y sostenidas á precio arriba del mercado. Ha habido algun pedido por las clases medianas.

Id. 26 de Octubre.

Oro	213 1/2 á 214 p.%
Descuento	6 á 7 p.%

Cambio—Sobre Lóndres, pagable en oro al 8 3/4 y 9 1/2 de premio.

Id. 28 de Octubre.

Oro	216 1/2
Cambio—	236

Id. 29 de Octubre.

Oro	220
Algodon	125 cts.

Id. 2 de Noviembre.

Telegrama---Oro 238.

Matanzas, Octubre 13 de 1864.

Tasajo---Tampoco tengo que avisar ningun arribo en la presente quincena. El cargamento del *Ramoncito*, se ha vendido á 11 5/8 rs. arroba para esta, tomando la mitad algunos de los compradores de la Habana, que se han llevado en goletas. La existencia es de 73,100 arrobas en las manos de las companias y 42,000 almacenados. En la Habana solo quedan en poder de las compañias 19,000 arrobas en plancha y 46,000 arrobas en almacenes y tasajerias, y por cuenta de un particular el cargamento del *Manuel*, compuesto de 16,000 arrobas.---Total 196,100 arrobas. La posicion de estas plazas es favorable para la venta del articulo, y los precios se sostienen con alguna mejora.

Haare, 31 de Octubre.

Cueros secos del Plata—Nuestra existencia aumentó con algunas llegadas directas y via de New-York. La demanda fué limitada aun por las clases superiores, cuyos precios bajaron al rededor de 2 fr. 50 cts. á saber: Zobre la base de 112 fr. á 115 fr. por novillos de 13 1/4 lb. y fr. 97 50 á 100 por vacas de 10 1/0 1 1/2 kil. Las clases secundarias quedan siempre sin demanda.

Cerca de 2000 cueros puestos en venta pública no han podido ser colocados, obtuvieron solamente oférta de 70 á 75 fr. Importacion 12,000 del Plata. Ventas 6142, novillos de fr. 105 á 110; vacas 92.50 á 102' 50: idem matadero fr, 87,50.

Cueros Salados del Plata--Durante la primera quincena del mes se han efectuado algunos negocios para el consumo á precios antiguos Despues de dicha fecha se trataron en descargo como 8000 cueros á precios que dan una baja de fr. 150 á fr. 2 sobre los del principio del mes.

Importacion 24848 del Plata, y 16894 de Rio Grande.

Ventas 17760 del Plata, los novillos de Montevideo salados de fr. 57 á fr. 65 vacas id. idem de fr. 50 á 53 fr: novillos de Buenos fr. 57 á fr. 57, 75.

Cueros de potro.—sin existencias de secos, salados precios flojos, 22.000 vendidos al principio del mes obtuvierou todavía fr. 44. 50 á fr. 45 los 50 kil. Desde entonces partidas de con sideracion fueron ofrecidas á precios mas bajos, pero hallaron compradores.

Reunion de las ventas públicas de lanas del 4 de Noviembre de 1864.

Nuestra venta pública concluida ayer por la tarde despues de una sola seccion habia atraido un gran número de compradores franceses y algunos estrangeros aun que las posturas fueron muy animadas, los tenedores para poder vender vender han tenido que conceder sobre las ventas de Julio 10 á 15 cts. sobre todas clases sea de Buenos Aires como de Montevideo, Hubo muy poca demanda por lanas comunes que en su mayor parte han sido retiradas. En cuanto á las lanas defectuosas ellas como siempre hañ sido colocadas con grande regularidad de precios.

DESPACHO DE ADUANA

EFECTOS INGLECES—DIA 13.

Bustamante: 1 cajon trencilla de lana plegada.

Jsaac: 1 cajon miriñaques.

Pedarien: 8 cajones papel pintado.

Meyner: 3 cajones jugnetes.

Cocqueteaux: 2 cajones palos para cortinas 2 id hilo de lustre, 2 id acero de miriñaquez, 13 cafeteras 3 td estractos, aceites y jabones, 1 id espejos de zina,

Cavalleri: 2 eajonea organitos de mano.

MERCERIA—DIA 13.

Barbóur: 4 cajones camicetas, 3 id geueros para sabanas, 1 id briues de hilo.

B. Moneser: 1 baul calzado.

Nicholson: 1 cajon linó fino.

Panl Pote; 1 id camisas á la crimea.

Herr: 1 id medias para niño.

Tompsou: T fardos arpillera.

Dugnid: 8 id grano de oro.

Rebufo Culumelo: 3 id sombreros.

M, Mongoleto: 2 id enaguas,

Getting: 1 cajon grano de oro 5 id brin de hilo 4 cortes de Muselina, 5 bretañas, 6 pañuelos de reboso para verano, 4 sacos de lustrina, 2 id de brin,

Moore Pnnehe: 2 id chaquetones de bayeton

MARITIMA.

ULTRAMAR DIA---13

Montevidéo el 12 vapor ingles «Pio de la Plata» capitau Pedro Flores á Albarez y Pisso con 46 pasajeros, á Garmaud hnos. 3 cajones mercansias, á J. A. Tavolasa 1 id id.; á Francisco Gabiran 1 bolsa 800 lb, á R. de la Cerna 1 paquete 102 idem, á R' de las Garreras 4 idem 3696 ps iuertes; á la órden 9 cajones frutas. á Lorenzo Rossi 6 id á varios 1 rollo, 3 boteltas 1 fardito, 1 fardo y 5 cajones encomiendas.

Burdeos el 17 de Octubre barca francasa «Amelie Josepbina» 240 toneladas capitan J. Gillard á P. y J. Dussaud flnos- con 14 pasajeros á J. Dussaud hno. 250 bordalesas vino, 25 id tinto, 50 barriles coñac, 100 cajones ajenjo, 200 idem aceite de olivo, 10 id sardinas en aceite, á G Casaud 20 cajones kirch, á Marcn del podi 100 id sardinas en aceite, á F. Cabira- 210 cajones aguardiente, á H. Lompuy 5 idem piuturas al oleo, á Brunet 49 idem vino, 6 id. bianco, 2 idem licores y vinos, á Augusto Marmiesse 242 bordalesas y 210 cajones vino. 28 cascos y 25 cajones vino blanco, 10 id licores, 20 id vitters 10 id ciruelas, 20 id encurtodos, 2 id chocolate, 1 farde corchos. al portador 40 bordalezas vino tinto, á la órden 2 cascor hilo, 100 canastos champagne, 292 bordalezass 25 cajones vipo ttnto, á Lartigan 200 canastos champagne, 50 cajones encurtidos, á Roosen Hopman 2 cajones camisas a Echevarne 60 bordalezas viuo tinto, a Hotteroff 20 caj acido sulfurico, a Teofilo Banon 4 fardos arpillera, 16 id lona 12 id corchos 5 barriles acido nitrico 10 cajones almendras sin cascara.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO COLON.

COMPAÑIA DE NIÑOS FLORENTINOS

Para el Viernes 16 de Diciembre de 1864.

Funcion enteramente nueva.

A beneficio de las viudas y huérfanos de las victimas del Retiro.

Primera parte.

La pieza española nueva.

Carambola y Palos.

PARRTE SEGUNDA.

Aria de Columela con Coros.

Tercera parte.

El baile de carácter en 2 actos.

La flauta mágica.

A las 8 1/2 en punto.

Théatre Fanco-Argentin.

Bouffes Parisiens.

SOUS LA DIRETION DE MR. D'HÔTE.

Jeudi 15 Décembre 1864

GRANDE REPRESENTATION ESTRAORDINAIRE

AU BENEFICE DE

M. CHARLES SAINT-AUBIN

Mademoiselle ADELE ESCUDERO, pour faciliter la représentation, à bien voulu préter son concours au bánéficiaire; et lui, de son côté, voulant être agréable au bienveillant public, qui jusqu'à ce jour l'a si généreusement paotégé, n'a rien négligé pour que cette oeuvre soit montée avec toút le luxe de mise en scène qu'exije son argument.

première représentation de

LES MEMOIRES DU DIABLE

Comédie vaudeville en trois actes, par MM. Etienne Arago et Qaul Vernónd.

DISTRIBUTION

BERSONAGES	ARTISTES
Robin.	Mr. Saint-Aubin
Le marquis de Lermise.	Léon.
Le chevalier de la Rapinère.	Noury
Le comte de Cerny.	Fiorelle
Jean Gauthier	D'Hote
Valentin.	Alexandre
La baronne de Zonquerolles. .	Me. P. Leon,
Marie, sa fille	Adèle Escudero
La comtesse de Ceruy . . .	Blance Fiorelle
Madame Giraud	Irma

Une représentation de

Une nuit de carnaval.

Opérette en un acte, chantée par Mme. Cauline Lyon et Mr. D'Hote.

A 8 precise.

AVISOS NUEVOS.

BANCO MAUÁ y Ca.

Calle de Cangallo Números

101 y 103

La tasa de interés en cuenta corrienta, desde esta fecha hasta nueva resolucion, será la siguiente:

EN PAPEL MONEDA.

Para los SALDOS á nuestro favor. . . .	15	p.%	al año
Para los SALDOS contra nosotros. . . .	8	«	«
EN METALICO.			
Para los SALDOS á nuestro favor. . . .	15	«	«
Para los SALDOS contra nosotros. . . .	8	«	«

A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.

Se abona interés convencional.

Buenos Aires, 1.° de Diciembre de 1864.

P. P. MAUÁ y Ca.
WILLIAM LISLIE.

BANCO DE LONDRES

Buenos Aires y Rio de la Plata

80—CALLE PIEDAD—80

Capital 1.000,000 libras esterlinas.

La tasa del interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

EN CUENTA CORRIENTE.

Se cobra en metálico y mona corriente. 15 p.% al año
Se abona idem idem. . . . . 8 "

DEPOSITOS FIJOS A 90 DIAS.

Se abona en ambas monedas. . . . . 9 p.% "

DEPOSITOS A RETIRAR CON 30 DIAS DE AVISO.

Se abona 1 p.% anual mas que la tasa que paga sobre depósitos fijos á 90 dias. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora el interés de. . . . . 10 p.% anual.

Buenos Aires 30 de Noviembre de 1864.

J. H. GREEN.
Gerente.

Mensagerias Argentinas.

Calle de Rivadavia número 98.

Luis Campanela empresario de una de las mensagerias que llevan este nombre avisa al público en general y á sus favorecedores en particular que asociado á D, Rómulo Diaz desde el dia 15 del corriente harán 15 viages mensuales á los pueblos siguientes, saliendo de la ciudad los dias nones y regresando los pares.

Giles, Fortin, de Areco, Salto, Rojas, Pergamino, San Nicolas y Rosario dias de salida—1-3-5-7-9-11-13-15-17-19-21-23-25-27-29.

Para Junin directamente todos los dias impares. Los empresarios ofrecen á sus favorecedores exacta puntualidad en la entrega de la correspondencia como lo han acostumbrado siempre en las carreras que cada uno ha servido. d13-30p

---

EL D.r D. JUAN CHASSAING

Q. E. P. D.

Falleció el 3 de Noviembre de 1864.

Su señora madre, sus hermanos, su padre político y demas deudos del finado, invitan á sus amigos á rogar á Dios por su eterno descanso en el funeral que ha de celebrarse en el templo de San Miguel el jueves 15 del corriente á las 10 de la mñaana; favor á que serán siempre agradecidos

Única invitacion.

Casa central amueblada.

394—CALLE RIVADAVIA—394

Hay siempre salas y departamentos para alquilar, lujosamente amneblados, para hombres solos ó para familias, con tedo el servicio necesario. n 186 p 30 d 11.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ra Instancia Dr. D. Daniel Maria Gazon, se hace saber por el presente á los acreedores del fallido D. Juan Dages que en el término de 15 dias, deben presentar al Sindico provisorio D. Eugenio Mirey los titulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1549 del Código de comercio. Y con sugecion al articulo 1567 del mismo, se previene á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que no deben hacer pagos de dinero ni entregas de efectos á el, bajo la pena de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendientes los que serán considerades, á favor de la masa. Como asi mismo se previene á todos aquellos que en su poder tuviesen vienes del fallido, que deben dar cuenta de ellos por escrito al señor Juez Comisaeio D. Juan Antonio Bazarte, sopena tambien de ser tenidos los contraventores por ocultadores de vienes, y complices en la quiebra,

Buenos Aire, Diciembre 10 de 1864.

Salvadores.

n 217 8p-d14.

PARA LA ASUNCION

Con escala en los puertos intermedios.

Carga y pasajeros.

El vapor paquete nacional

CORRIENTES

Saldra para dichos puerios el jueves 15 del corriente a las 10 de la mañana, admite pasajeros de cámara y proa para los que tiene exelentes comodidades. Para tomar los boletos de pasaje y para mas informes ocúrrase á la ajencia de G. Matti y ca., Cangallo 30.

Ferro Carril Central Argentino

Aviso público.

El abajo firmado, Eirector residente, y Representante en esta República de la Compañia del Ferro Carril Central Argentino, previene por este aviso á todos los señores accionistas de dicha Compañia en este pais que, en virtud de la facultad que le dan los Estatutos de ellas aprobados por el Exmo Gobierno y debidamente publicados en los diarios de esta Capital, há fijado el dia 20 del mes de Enero del año próximo de 1865 para el pagamento de Las Libras Esterlinas, ó sean nueve pesos y oehenta centavos fuertes sobre cada accion subscrita, cuia cuota deberá ser satisfecha por ellos, en Buenos Aires en la secretaria de la Compañia numero 87 calle de la Reconquista: y en las demas ciudades y pnntos de la republica, en la oficina que designen los respectivos Directorios Provisorios ó Neñores alli encargados de la subscripcion.

Ll articulo 4 de los Estatutos es consigue «los «Directores podran, cuando los hallen por con, «veniente, hacer pedidos á los accionistas de «dinero no satisfecho ,sobre acciones siempre «que el pedido ser publicado á lo menos veintiun dias antes de aquel que sea fijado para «el pagamento: que ningun pedido exeda de «dos (2) Libras Esterlinas ó sean nueve pesos «y ochenta centavos fuertes, por cada accion; «y que haya un interesado de no menos de «tres meses, á contar desde la fecha del anterior «ped do, siendo obligado todo Accionista á pa«gar la cuota, pedida en los terminos aqui es«plicados, á aquellas personas, y en aquellas «oficinas que el Directorio designe.»

Buenos Aires, 12 de Diciembre 1864.

Thomas Armstrong. n243-d 14 14p.

Gratificion.

Al que entregue ó de noticia de una llave de reló con dos sellos del mismo metal que se han estraviado, el que lo entregue en Santo Domingo al señor D, Mariono Guera recibirá dicha gratificacion. n 222 p 3 d 15.

Al público El Señor Zibemont, embotellador de vinos, calle de la Piedad 124, se encarga de hacer todo lo que concierne este oficio. n223-d13 2p

Remate El jueves 15 del corriente es el remate de lámparas, tubos, mechas, y bombas para Keroseue introducidas en el bergantin «Carolina» por cuenta de los Sres. Bustamante y Galup. La venta se hará en lotes al gusto de los compradores. n220-d13 3p.

Aviso de Policia.

Existe depositado en este Departamento un banco que fué hallado en la calle por los serenos en la noche del 11 del corriente. La persona que se considere con derecho á él pueden ocurrir á la Comisaria de Ordenes para serle entregado.

Diciembre, 13 de 1863.

S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

5 p.

VOLANTA DE 4 RUEDAS.

Se vende una volanta de 4 ruedas, es de pescante y sus elásticos superiores, está en el mejor uso. Par verla, ocurrase calle del Parque núm. 273, y para tratar calle Túcuman N. 345 de 5 á 7 de la tarde. d13-3p.

Al comercio Hemos comprado á D. Juaquin Envroya por la escribania de marina las lanchas «Joven Adelina» «Nueva Rosita» y «Bernardita»; advirtiendo que las hemos comprado libre de todo compromiso, la persona que tenga alguna cuenta contra dichos barcos se presente antes del sabado á dicho Envroya por ausentarse del pais.

Lorenso G. Balcarse y Passo.

n227 d13 3p.

Ovejas.

Se vende tres mil, en do, majadas de superior clase; en el partido del Carmen de Areco, en las Toscas, establecimiento denominado Santa Sabina: cuyo lanar es de precio de 90 pesos; quien se interese ocurra á dicho parege ó á la calle de la Piedad numero 395. n224 3p 15,

Remate Judicial.

Por Cárlos Ristorini.

El remate de las casas pertenecientes á la testamentari de D. Justo Villanueva, situadas calle Buen Orden número 107, 109, 111, 113, 115 y 117, tasadas en 904, 929 pesos tendrá lugar el jueves 15 á las 5 en punto. Estas casas por su situacion central darán mas del 1 1/4 por ciento mensual.

n232-d13 3p.

A MEDIO PATACON.

los bragueros.

Para hombres se venden en el establecimiento orto-pedico calle de Rivadavia núm 155 Se ha recibido resien un grande y bariado surtido de bragueros finos de todas especies, fajas, medias, almoadas, rodilleras elasticas, instrumentos de flebotonia déntista y un gran surtido de goma aherentes.

Se fabrican piernas, brasos artificiales y se hacen máqnuinas para coregir los defectos del cuerpo se han de nacimiento como producidos por enfermedades, todos aprecios moderados y fijos segun los diferentes sistemas, pudiendo asi ser al alcance los pobres.

Ss hace un apatato pará un piá enfermo á una criatura hasta por 100 pesos m/c.

En el mismo establecimiento para comodidad de los compradores hay unas salas á su disposi cion. n-230 d13 3p.

Colocacion.

Se necesita un jóven español que posee un hermoso caracter de letra y demas aptitudes para una oficina: escuse presentarse sin garantias, Suipacha 150 de 10 á 5. n217-d13 3p.

Sirviente y una sirvienta

Se necesita en la calle de Florida núm 152 que tengan buenas recomendaciones. n238 d13 3p

Corralones. Se alquilan cuatro situados en la calle de Cuyo entre Garantias y Callao, se hará contrata por 3 4 5 ó 6 años segun convengan, para tratar ocurran calle del Uruguay no. 15. n248 p3-d14.

Cocinera. Estranjera se necesita una en Moron para una familia, se le pagará un buen sueldo. Calle de Rivadavia no. 265 darán razon. n244 p3-d14

Se alquila. La casa calle de Lima no. 382 á 1 cuadra y media del mercado del Sud para una corta familia ó bien para negocio es de cuatro piezas, cosina y aljibe; para tratar ocúrrase á la calle de Venezuela no. 173. n246 3p-d14

Caballo.

La persona que dejó harán veinte dias, á las diez de la noche un caballo cansado y mal herido en la calle de Rivadavia entre Buen Orden y Lima; puede ocurrir á recibirlo en el estado en que se encuentra en la calle de Rivadavia 310 que pagando los gastos le será entregado, sino comparece perderá todo derecho. n245 3p-d14

Aritmética decimal.

Sistema métrico, teneduria de libros por partida doble frances, castellano. Lecciones particulares 186 calle de Cuyo. n247 3p-d14

Victorino Perez y Diaz

Español de 14 años de edad pupilo que era del colegio de San José, de Balbaneda, desapareciò el 4 del corriente, primer dia de vacaciones de la casa de su tio, y apesar de haberle bnscado desde entonces, se ignora aun su paradero; por lo que interesa en hallarle su citado tio como encargado de él suplica á los condiscipulos ó cualquiera otra persona que tenga la bondad de mandar aviso á la casa de Ramon Borras y Ca. calle de la Victoria núm. 240. Donde le se pagará todos los gastos que pneda haberle ocasionadò el indicado jóven, cnyás señas van á continuacion:

Edad 14 años.
Estatura regular.
Color blanco rosado.
Ojos pardos.
Pelo castaco lacio,
Nariz regular.
Boca regular.

Señal particular una manchita blanca en la frente á la raiz del pelo.

Traje:--Pantalon de casimir flor romero claro y chaleco de lo mismo, saco del mismo genero color oscuro; botines elasticos cuerro de perro sombrero de castor color plomo. n 293-d 14 10 p.

Volanta

Se vende una fuerte, liuiana de vuelta entera, construida á la moderna para cuatro personas, se garante su clase y se pueee esperimentar, se tiene que vender pronta es una buena ocasion para comprar varata: para tratar Ñan Martin 79. n 239-d 14 3p.

Se dá dinero

En hipotecas de fincas las cantidades 5 10 15 20 30 40 50 60 70 80 90 y 200 mil y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Purú numero 37. d 14-30 p.

Vino de Oporto Genuino

En cajoses de á una docena recibido directamente, véndose á 350 500 y 700 pesos el cajon calle de la Defensa numero 5 en la misma casa del Consulado de Portugal. n262-d 14 3p

Harina

Fresca del Norte y de Chile superior clase se verde en deposito y despachada en lotes al gusto de los capradores, calle de Maypú numero 106 n 261-d 14 3p.

Al comercio.

Desde la fecha he asociado á Don Leon Gallardo á mi casa de consignaciones y esportaciones la que en adelante girará bajo la razon social de Carlos Audrin y compañia.

Carlos Audrin,

Otro.

El escritorio de Carlos Audrin y ca. se ha trasladado á la calle de Potosi numero 21. n228-d 13 4p.

Una buena gratificacion

Al que entregue un perrito blauco fino, calle de Rivadevia número 502. n240 d13 3p.

Lecciones de teneduria de libros Por 1500 pesos se enseña la tenuduria de libros y por 1000 se enseña las cuentas clase por mes á 500 pesos mensuales calle de Cordoba núm 694. n210 3p-d13

Aviso al público

Y en particular á mis favorecedores, que ninguno page cuenta que deba á este establecimiento de café y fonda calle de Beigrano núm. 95 á D, Joaquin Buybal, desde la fecha 5 de Octubre pasado, yo soy el que estoy al cargo de la casa, para pagar y cobrar desde esta fecha y no reconozco ninguna cuenta que él deba anterior á la fecha y ni posterior,

n221 p3. d13. *Francisca Lopez de Coto.*

Consulat de France à Buenos Aires.

AVIS AUX MARINS.

Un décret rendu par S. M. l'Empereur des Français le 17 Septembre 1864, a accordé une amnistie pleine et entière aux marins du commerce ou inscrits insoumis.

Pour profiter de cette amnistie ils devront se présenter devant l'autorité maritime ou consulaire dici au 17 Septembre 1865.

Le Gérant du Consulat.

d3-8p g *Leóp. Dudemaine.*

Para Génova.

Pasageros solamente,

Saldrá el 20 del entrante mes de Diciembre, la de primera clase barca italiana «JOSEFA DE LIMA», su cap. Francisco Savello. Admite pasageros de cámara y proa para los cuales tiene espaciosas comodidades y el capitan ofrece un esmerado trato.

Para tratar ocurran á dicho capitan en el Hotel Nacional calle 25 de Mayo, ó á sus consignatarios Bartolomé Viale y ca. Defensa 37. n439 p30-n23

Colocaciones y conchavos.

Las personas que busquen acomodos de dependieutes, mucamos, peones, etc. pueden ocurrir á la casa de remates y comisiones de Tomás J. Rodriguez, calle de potosi núm. 119 1/2.

Las personas que precisen toda clase de servicio pueden hacer sus pedidos que serán servidos con prontitud. n59 p10-d4

EL JARABE

Contra las hemorrajias del Dr. GRANIER.

Que se acaba de recibir de Europa, cura toda especie de hemorrajia; detiene las perdidas de sangre las mas rebeldes en las mujeres, los flujos y esputos de sangre; el depósito está caile de Cangallo 157 u640 n30 15.

El Banco de Lóndres, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Avisa al público que ha hecho arreglos para girar por todos los paquetes, *Letras de cambio* por cualesquiera cantidades sobre las plazas de GÉNOVA y de AMBERES en la forma que hoy lo hace sobre todos los mercados de Europa.

Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1864.

J. H. GREEN—Gerente.
80 calle Piedad.

UN CONFITE ESPECIFICO.

Las pastillas Vermifugas.

DE KEMP.

Los niños las piden á gritos, porque ellas son olor sabor y color agradables.

Halagüeñas á la vista, compues únicamente de vegetales, produciendo su efecto sin dolor é incapás de perjudicar ó molestar á la criatura mas delicada.

Las Pastillar Vermifugas de Kemp están recomendadas para las lombrices como único rememedio que una madre prudente y humana puede administrar á sus hijos.

eDe venta en todas las Boticas de Buenos Ais.

UN DESCUBRIMIENTO

asombroso.

EL MEJOR REMEDIO.

PARA TODAS LAS

ENFERMEDADES PULMONARIAS.

Por espacio de mucho tiempo se ha usado extensamente en Tampico para la curacion de TISES PULMONAR, CATARRO, ASMA, BRONQUITIS, TOS FERINA, COQUELUCHE, ESPUTOS DE SANGRE, é inflamacion de la garganta y del pecho, y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anaconuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tejido pulmonar y de atajar el depósito de tubercuros.

EL PECTORAL CAHUTANATA.

Compuesto de KEMP.

Es un jarabe delicioso sin OPIO, ACIDO PRUSICO ni ningun otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vejetales tanto pectorales, como expectorales, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito univers al El Pectoral de Anacahuita es preparado para las alivio y curacion de todas las afecciones BRONQUITIS.

PAPAS

Ñe ha recibido una nueva partidita en el almaceu naval de Laporque y ca. Paseo de Julie 53. n 252-d 14 5 p.

Se alquila

Grandes almacenes, para tratar ocurrir en la esquina calle da Mayo y corrientes numero 13 y 17. n 250-d 14 3p.

Ferro-carril del Norte

Desde el 15 de Diciembre y hasta nuevo aviso los trenes saldran como sigue:

Dias de trabajo.

IDA

Tren	25 Mayo	Retiro	Bel'no	Olivs.	S. Isid	S. Fer'do	
1	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	m'na.
2	10	10 10	10 28	10 40	10 50	11 5	«
3	1 30	1 40	1 58	2 10	2 20	2 35	tarde
4	4 30	4 40	4 58	5 10	5 20	5 35	«
5	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	«

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isid	Olivs.	Bel'no	Retiro	25 Mayo	
1	6 50	7	7 13	7 25	7 43	7 53	m'na.
2	8 8	8 18	8 28	8 40	8 58	9 8	«
3	12 8	12 18	12 28	12 40	12 58	1 8	tarde
4	3 8	3 18	3 28	3 40	3 58	4 8	«
5	6 50	7	7 13	7 25	7 43	7 53	«

Dias feriados.

IDA

Tren	25 Mayo	Retiro	Bel'no	Olivs.	S. Isid	S. Fer'do	
1	6 30	6 40	7	7 12	7 25	7 40	m'na.
2	8 15	8 25	8 45	8 57	9 10	9 25	«
3	10	10 10	10 30	10 42	10 55	11 10	«
4	12	12 10	12 30	12 42	12 55	1 10	«
5	2	2 10	2 30	2 42	2 55	3 10	tarde
6	5	5 40	6	6 12	6 25	6 40	«
7		30	8 50	9 2	9 12	9 30	«

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isid	Olivs.	Bel'no	Retiro	25 Mayo	
1	6 52	7 2	7 15	7 30	7 50	8	m'na.
2	8 37	8 47	9	9 12	9 32	9 42	«
3	10 22	10 32	10 45	10 57	11 17	11 27	«
4	12 22	12 32	12 45	12 57	1 17	1 27	tarde
5	3 50	4	4 10	4 25	4 45	4 55	«
6	5 52	6 2	6 15	6 30	6 50	7	«
7	7 25	7 35	7 45	8	8 20	8 30	«

PARA EL PELO

Conservacion, brillo, hermosura, limpieza

Una elegante y perfumada preparacion para fortificar el pelo y mejorar su condicion, suavizando lo y dandole un brillo natural y agradable, impide su caida ó lo que es lo mismo, lo conserva siempre en su buen estado, limpia la cabeza de caspa, y conserva el cabello de modo que no se ponga áspero lácio ó encanecido prematuramente.

Ningun tocador de señora ó caballero puede estar sin esta inestimable preparacion.

Se vende en todas las Perfumerias y Droguerias de Buenos Aires.

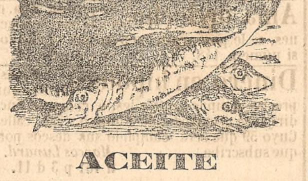

ACEITE

DE

HIGADO DE BACALAO

DE

LANMAN Y KEMP.

Garantizado puro, en botellas grandes, remedio pronto y seguro en todos periodos de las

Enfermedades pulmonares.

La Tisis, Bronquitis, Asma, Pulmonia, Ronquera, Tos, Resfriados, y todas las demas afecciones de los órganos respiratorios se curan con tanta rapidez como certeza con este medicamento nutritivo y fortificante.

La facultad de medicina y el público en general, conocen muy bien las incomparables propiedades de este remedio genuino, y por lo tanto es inútil hacer nuevas observaciones y recomendaciones. Los únicos propietarios, LANMAN Y KEMP.

Droguistas por mayor, Nueva York, y Droguerias y Boticas de Buenos Aires.

ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL.

Adoptado perfecto para los desórdenes producidos por los medicamentos minerales.

AGUA FLORIDA.

DE MURRAY Y LANMAN.

Tiene una aroma casi inagotable y tan fresca y delicada como el aliento de las flores vivas.

Es tan delicioso para el pañuelo como para e baño. Comunica frescura y transparencia á la piel y hace desaparecer las MANCHAS, PECAS Y CARTIDURAS.

Es el perfume elegante de la época, en todas partes goza del mismo aprecio y su pedido es universal: pero como su popularidad ha dado márgen á la falsifiacion, pidase El Agua Elorida lejitima de MURRAY Y LANMAN.

Se halla de venta en todas las perfumerias y droguerias.

EL GRAN CATARTICO.

El remedio del mundo para todas las molestias del estómago, el hígado y las entrañas.

Ningun ingrediente mineral contamina la pureza de las sustancias vejetales, antibiliosas y aperitivas de que estan compuestas.

Las píldoras azucaradas de Bristol, curan:

Dispepsia ó Indegestion, dolor de Cabeza aguado ó nervioso, Constipacion, Almorranas, Afeccion del Higado, Desarreglos Biliosos, Hidrópesia, Nerviosidad, Opilacion ó Laprecion, Vahidos y Vertigos, Cólico Bilioso.

Alivian el vientre entonan el estómago, arreglan el higado y promueven el vigor general del sistema, sin causar dolor.

Se preparan únicamente por Lanman y Kemp Nueva York, y se venden en las principales Droguerias de América del Sur.

REMATES

Por Mariano Billinghurst.

En la casa habitacion del Sr. D. Garlos Audrin. Calle de Venezuela núm 108

Por ausentarse la familia del pais.

El Jueves 15 del corriente á las 11 en punto de la manana se han de rematar sin falta algunas la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas menaje de dicha casa asaber. á

Sala un piano perbicular de Blondell 1e confidente y 2 sillones forro de damasco 12 sillas de caoba asiento de esterrilla incluso dos de brazos una mesa del centro con marmol 1 un reloj y su repisa 2 rinconeras de caoba talladas 1 un espejo marco dorado 4 cuadros asuntos difentes corinados alfombrado lámparas y de mas adornos.

Dormitorio una casa de fierro con colchones y colgadura 1 comoda de caoba 1 percha 1 lavatorio de caoba una mesa de luz una para agedres y hasatela al mismo tiempo una silla amaca y 4 cuadros alfombrados y demas útiles.

Dormitorio principal una cama de bote de caoba para matrimonio con colcones y colgaduras 1 camita de fierro id un lavatorio con marmol y con útiles de portelana un lindo ropero de caranda con espejo Cheval 2 sillas francesas 1 mesa del centro de caoba 2 comodas id una mesa de luz alfombrado cortinuado y de mas útiles.

Costurero un confidente forro de damasco una silla de ámaca una biblioteca de caoba con vidrios, varias obras en frances 1 costurero 2 mesitas redondas alfombrado cortinado etc.

Escritorio 2 mesas escribir de una prensa de copar un estante para libros una mesa para muestras 4 sillas y otros útiles como mapas etc.

Por el mismo.

En la carpinteria mecánica de los Sres. Landois y ca. plaza del Retiro ó [Marte.]

Por liquidacion final.

El viérnes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, continuará el remate de esta carpinteria, por no haber podido concluirse el túnes, a causa de su mucha estension, aun queda por rematarse lo principal de su sutil, como ser puertas y ventanas hechas, rodados nuevos para carruajes y carros, mesas, tablason y otros muchos objetos. Se previene que el último lote, será el de la maquinaria y accion al contrato de la casa.

Por el mismo.

En el pueblo de Moron de una casa y 5 lotes de terreno situados á dos cuadras de la plaza por el Sud, donde estará la tienda de campaña y la bandera de remate.

El domingo 18 del corriente á las 12 en punto del dia, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Lote núm. 1—una casa con 15 piezas y 3 sin techar 2 patios y un corral, edificada en 15 vs. de frente al Este, por 100 de fondo.

Lote No. 2 un terreno esquina contiguo de 26 vs. de frente por 40 de fondo.

Lotes 3 4 y 5 de 10 vs. de frento sud por 37 y 1/2 de fondo.

Sote No. 6 20 vs. frente al norte por 50 de fondo.

La casa es nueva y puede inspeccionarse antes del dia del remate, era conocida por de D. Juan Martin.

Por Martiniano Bonorino.

En el almacen de depósito calle de Bolivar 87.

El viérnes 16 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura para liquidar una factura. y con plazos que se estipularán al tiempo del remate:

1500 bolsas de harina flor de Chile, 200 barricas id Baltimor Extra.

Por Antonio Zunini.

De efectos varios.

En el Depósito calle San Martin 42.

El miércoles 14 y viérnes 14 á las once en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematara sin falta lo siguiente:

Escoses para vestidos, cortes de casimir diferentes clases, colchas de ptquet, genero de oro, pañuelos de hilo, tohallas genovesas, pequin, recados tucumanos, camisas medio hilo, pañuelos de espumilla de rebozo, alfombritas de tripe para sofá, candeleros, piezas de tarlatan, talmas para señora de casimir, cortes de vestido para la estacion, medias de señora, listado, cotin, lienzo, uso doméstico para sábanas, pantalones de brin, trajes de id chalecos de seda, escopetas de un tiro, id de dos tiros, revolvers de 6 tiros, pistolas, navajas sevillanas, sabanas, manteles, pañuelos de seda, id de cambray de hilo, cigarros varias marcas, abanicos borlas de seda, triángulos, de guipiur, camisolines y mangos, corbatas de sedo, cepillos para ropa, id para el pelo, piezas de lino, gorras para niños.

Al mismo tiempo—un surtido general de objetos de oro y plata que estarán á la vista.

Por Federico Silva.

En su casa calle Potosi 121.

De articulos de almacen.

El miércoles 14 del corriente á las 11 de la mañana á la mejor postura y condiciones de oostumbre se han de vender los siguientes articulos.

100 cjs almidon norte americano, 150 tercios yerba parnaguá, 120 bolsas galleta ds 15 en libra, 40 casco vinagre, 146 cjs fideos de genova 180 cjs cogñac francés 90 id vermouth 70 id guindas en aguardiente, 30 bolsas garbansos, 60 cjs té negro, 66 cestos vino champagne, 160 cjs vino de burdeos, 40 barriles cogñac, francés, 46 id cogñac inglés, 60 petacas tabaco correntino, 25 cascos anis de hamburgo, 24 pipas vino carlon, 100 cjs rico vino de Mendoza, 60 bolsas nueces, 1000 libras aceite de almendra. 50 barricas azucar refinada francesa, 30 latas manteca id, 60 latas biscochos ingleses, 40 cjs azúcar de la habana, 30 cuarterolas vino seco, 100 mil cigarros suizos, 150 mil id hamburgueses, 25 mil paraguayos, y muchos otros articulos que estarán á la vista.

Por el mismo.

En la aduana nueva.

Depósito de Mujica No. 17.

De tabaco paraguayo, azucar vermouth el jueves 15 del corriente á las 11 de la mañana á la mejor postura y condicion que se establecerá se ha de vender precisamente los siguientes articulos: 70 fardos tabaco paraguayo, 50 cajas azucar de la habana, 200 cjs vino de oporto lejiiimo y superior clase, 100 cjs vino de vermouth, 30 bordalesas vino francés.

Por C. Cedeyra.

En la casa calle de la Piedad No. 228 y 230.

El mártes 13 y miércoles 14 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un surtido de articulos de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue:

Pañuelos de barelle, géneros para vestidos de varias clases, lienzos y bramantes, cocos finos, cotin listado, bombasi, franela pañuelos de yerbas, id de seda, medias largas, id cortas, camisas de hilo id medio hilo, id de algodon, id de zarazas, calzoncillos de lienzo, id de bramante, camisetas listadas, id lienzo azul, id de brin de hilo, pantalones de casimir, id de gambrona, casimires franceses, muselina bordada, camisas de señora, jergas inglesas, cojinillos, paltoes de de castor, d de lustrinä, id de brin de hilo blanco, ponchos de paño, id de vicuña, id de algodon, mantas imitacion pampas, colchas de algodon, fleco para calzoncillos, sombreros de varias clases, gorritas cortaplumas, tijeras, puntillas, velos, redecillas miriñaques, coco rosado, guantes, carteras guarniciones, y otros articulos del ramo que estarán á la vista.

Por el mismo.

En la casa calle de la Piedad núm. 228 y 280.

El viérnes 16 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una infinidad de alhajas cuyo pormenor se omite por su mucha estencion.

Por Asencio Gomez.

De una hermosa finca á la moderna en la calle de Salta No, 305.

El jueveo 15 del corriente á las 6 de la tarde donde estará la baddera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y didero de contado y orden teeminanie de su dueño una hermosa finca bien edificada compnesto su terreno de 9 y medio vs. de frente por 26 de fondo con 4 piezas de material madera de urunday puertas de sedro 2 ventanas de reja á la calle pozo de balde cocina oficina, pizos de baldozas pilares arriba.

Nota--se recomienda la asistencia á los interesados el dia y hora del remate.

Por mas pormenores á casa del rematador Perú núm. 37.

Por el mismo.

Por que su dueño se ausenta del pais,

De una casita en la calle de Chacabuco No. 404

El sábado 17 dal corriente á las 6 de la tard donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero decontado y órden terminante de su dueño una casita en la calle de Chacabuco núm. 404 compuesto su terreno de 10 vs, de frente al Oeste por 17 y media de fondo al Este con dos piezas pozo de balde cocina y oficina necesaria.

Nota- Se venderá sin reserva de ninguna clase por lo que den.

por mas conocimiento á casa del rematador Perú núm.

Por el mismo.

De una linda bien edificada finca calle de Salta No. 303.

El viérnes 16 á las 6 de la tarde donde estará la bandera. Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño una finca en la calle de Salta No. 303, compuesto su terreno de 11 vs. de frente por 30 de fondo con 4 piezas 2 ventanas de reja á la calle, pozo de balde cocina piso de baldosas puertas de sedro. Nota se llama la atencion á los interesados que tiene que venderse al mejor precio. Por mas conocimientos á casa del rematador Perú 37.

Por el mismo.

De un buen terreno en la calle de Cuyo entre las calles de Andes y Ombú.

El miércoles 21 á las 6 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un terreno en la calle de Cuyo el que se designará por la bandera compuesto de 16 vs. de frente al sud, por 70 de fondo al Norte dicho terreno queda entre dos edificios pronto como para establecimientos y hacer un buen comercio.

Nota--Se rematará sin reserva alguna á todo precio se recomienda la asistencia el dia y hora del remate, por mas detalles á casa del rematador Perú 37.

Por el mismo.

De una hermosa finca á la moderna en la calle de Salta No. 307.

El viérnes 16 cel corriente á las 6 de la tarde en donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden termiuante de sn dueño una hermosa finca bien edificada en la calle de Salta No. 307 compuesto su terreno de 9 y media vs. de frente por 36 de fondo con 4 piezas de material madera de urunday puertas de sedro, 2 ventanas de reja á la calle pozo de balde cocina oficina, pizo de baldozas pilares arriba.

Nota--Se recomienda la asistencia á los interesados el dia y hora del remate.

por mas informes á casa del rematador calle rú 37.

Por el mismo.

De 11 lotes de terreno en la calle de Córdoba esquina de Junin.

El domingo 25 del corriente á las 6 de la tarde en la calle de Córdoba donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden terminante de su dueño 11 lotes de terreno.

La distribucion es del modo siguiente:

Lotes—

1	calle	Córdoba	12	vs.	fte.	Sud	por 68	de fdo.	Norte
2	id	id	12	id	id	id	68	id	id
3	id	id	10	id	id	id	48	id	id
4	id	id	10	id	id	id	30	id	id
5	id	id	10	id	id	id	30	id	id
6	id	id	10	id	id	id	30	id	id
7	id	Junin	9	id	id	Oeste	36	id	Este
8	id	id	10	id	id	id	36	id	id
10	id	id	10	id	id	id	46	id	id

Haciendo esquina á la calle de Córdoba.

11 id id 10 vs. fte. esquina de Córdoba con frente al Sud por 70 de fondo al Norte.

Se venderán por el mayor precio sin reserva, ni retirar lote, se recomienda la asistencia el dia y hora del remate.

Por el mismo.

De 4 fincas nuevas y modernas en la calle de Ayacucho entre las de Arenales y Juncal.

El domingo 25 del corriente á las 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden terminante de su dueño 4 fincas en la calle de Ayacucho entre Arenales y Juncal con frente al Este.

La 1a. se compone de 11 vs. de frente al Este por 50 de fondo con 4 piezas, cocina, pozo de balde, oficiua, maderas de urunday 2 ventanas de ventanas de reja.

La 2a. 10 vs. de frente al Este por 45 de fondo 4 piezas 2 ventanas, pozo de balde, coctna, oficina maderas de urunday.

La 3a. 9 vs. de frente al Este por 55 de fondo 4 piezas, 2 ventanas de reja, pozo de balde, cocina, oficina, maderas de urunday.

La 4 10 vs. de fte. al Este por 60 de fondo con 4 piezas 2 ventanas, de reja á la calle, pozo de balde, cocina, oficina, maderas de urunday techos y pizos embaldozados, todas cercadas de pared.

Nota: Dichas casas se venderán sin reserva, ni postnra, por bajas que sean, los que precisen casas pueden asistir al remate.

Se recomienda la asistencia el dia y hora del remate, por mas conocimientos á casa del rematador Perú 37.

Por Garcia

DE UNA CASA RECIEN EDIFICADA A LA MODERNA CALLE DE CUYO NÚM. 534. ENTRE AZCUENAGA Y LARREA.

El Domingo 18 del Corriente á las 6 en punto de la tarde se rematara á la mas alta oferta y dinero, de contado, por órden de su dueño, y por ausentarse para el campo, este lindo edificio, cuyo pormenor es el siguiente: El terreno se compone de 8 1/2 varas de frente al sur, por 70 id de fondo; con 4 lindisimas piezas de material de azoteas, con todas las maderas de urunday tirantes y alfajias, con su cocina y letrina de matertal y toda cercada de muy buenas paredes, con su vereda nueva y con pozo de rica agua, y puerta de fierro en el zaguan conteniendo una porcion de injertos de arboles frutales; Se recomienda la hora indicada.

NOTA—Está alquilada y da mensualmente su alquiler de 600 pesos.

Por mas pormenores al rematador calle de cangallo su escritorio núm. 333.

Por P. de Garcia y ca.

El dia 12 del entrante Enero á las 10 en punto de la mañana sin falta alguna, se ha de vender por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D, Jorge Echevarria por la mayor oferta y dinero de contado, siete cuadras cuadradas de terreno pertenecientes á la testamentaria de D, Antonio Suares, situadas en el cuartel no. 4° del partido de Barracas al Sur, inmediatas á la estacion principal del ferro-carril en dicho partido. Este magnifico terreno á mas de la hermosa localidad que ocupa, forma parte de una gran quinta ya formada, por cuyas eircunstancias se halla cercado por tres de sus costados con zanja y árboles

Los que se intereсen en obtenerlo, pueden ocurrir el dia y hora del remate donde estará la bandera desde las 5 de la mañana, para mas pormenores escritorio del rematador Polosi 69.

Por Thomas Gowland.

Por cuenta de casas Introductoras.

En su casa calle La Defensa 114.

El Martes 13 y miercoles 14 del corriente á las 11 se rematará con los plagos de costumbre un variado surtido de efectos Ingleses, Franceses, y alemales.

Casimires de verano en pieza y en cortes, id de media estacion, paños y casimires negros livianos Pequines negros de varios anchos, camisas de medio hilo bordadas, merino negro frances uso domestico ancho y angosto, pañuelos de hilo y do algodon, pellones, lienzos, lustrinas negros, alpaca floreada, redecillas, paños de poncho, camisetas de brin, irlandas de hilo, orlians para vestido, pañuelos de seda, foulares para vestido, arpillares gergas iuglesas, fagas militares euaguas, coco rosado, camisas de señora, estin de hilo pañuelos blancos adamascados de la India, mantas para la cabeza brin gruesos para toldos, abanicos, tul de seda y de algodon, pañuelos de barege, ponchos de vicuña id imitacion pantaloncs de brin, manteletas de pequin etc.

Por el mismo

En su casa calle Defensa 114.

De articulos de ferreteria, talabarteria y cochería.

El jueves 15 del corriente á las once en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un variado surtido de articulos de dichos ramos, cuyo pórmenor es el siguiente:

Para talabarteros: silias de montar. guarniciones inglesas para carro, id id para reparto. látigos de volanta, riendas, cabezadas y otaa porcion de articulos.

Para coches—Elásticos y ejes de patente, id comunes, varilla de metal, faroles para carruagés, y otros varios articulos.

Para ferreteria—Jarros y palanganas, baños de lluvia, gramite, cacerolas de laton, estoperoles, cadenas, cepillos, argollas de candado, cuchillas para carnicero, cucharas estañadas, piedras de guadaña, clavos surtidos, id ds herrar, guadañas baldes palas, azadas, puntas de paris, alambre galvanisado, argollas de composicion, hornallas, clavos de patente, cabo genoves, hilo inglés, municion, alambre de zinc, frenos, cucharones, es pumaderas y otros articulos.

Por el mismo

De órden del consulado Italiano.

En el depósito de Casares Viejo calle Venezuela.

El viérnes 16 del corriente á las once se rematarán á á la mejor postu-a y dinero de contado por cnenta de quien pertenesca 361 cjs y 132 latas de aceite.

Venidos en la barca italiana E lisa Baravino procedente de Genova.

Por el mismo.

De órden del Juez de Comercio.

De las existencias del almacen del profugo fallido Juan Chappe, calle Entre-Rios y Venezuela.

El lúnes 19 del corriente á las once se rematará á la mejor postura y dinero de contado, todo lo que existe en dicho almacen que consiste de lo siguiente:

Loza surtida y ordinaria, cristaleria id id, cogñac embotellado, licoreo surtidos, kirch, vino burdeos cherricordial, maraschino, champagne, aceite, refrescos. encurtidos, frutas en conservas, tarros de pintura, sardinas en aceite, vermouth. agua de azahar. cerveza, aceite de comer, id de kerosene, té negro y perla, almidon, tabaco, fariña, arroz harina, mani, azucar, azul, velas de sebo, id de estearina, yerba paraguaya y otras clases, ladrillos, cigarros, lino, castañas, ciruelas, almendras, cebada inglesa, pasas, jabon, y tabaco negro, sal fina y gruesa, ginebra en frascos y porrones, palas fideos, garbanzos, felpudos, cuchillos, porotos, galleta, salchichon, papel de estraza, vino carlon eu pipas, y en medias, in frances en bordalesa, id seco, anis, caña, ginebra en damajuanas, vinagre, agrio, gran cantidad de cjs pipas, cuarterolas, canastos, cajas, frasqueras, barriles y latas vacias, depósitos para aceite, quinques, balanzas, pesas y medidas, armazon, mostrador, vidrieras, estibas, etc. etc.

Al mismo tiempo en el patio, 1 pipa vinagre con primintos, como un carro de leña.

En otro cuarto, 12 sillas esterilla, 2 sofaes, 2 mesas con piedra marmol, 2 id, 1 reloj, 3 rinconeras, un cuadro, y todas las demas, menudencias, que encierra dicha casa.

Por el mismo.

En su casa calle Defensa No. 114.

De un grande y variado surtido de efectos ingleses compuesto en su mayor parte de algodones. Esclusivamente por cuenta de una casa de comercio.

El miércoles 14 del corriente á las once en punto se rematará con plazos de costumbre un lindo surtido, de efectos cuyo pormenor sigue á continuacion.

Bramanteria fina de 25 diferentes marcas, todas conocidas libreta y á lo largo, un variado snrtido de zarazas finas, para camisa y vestido, gustos nuevos y calidades finas, madapolan, uso doméstico de muchas clases anchos y angostos, listados de varias clases, lienzo gris, imitacion americano, cotines finos y regulares, lienzos de varias clases medias de hombre y de señora, jergas inglesas, lienzos de hilo de 4 clases, ponchos de vicuña, calidad de primer órden, id de algodon, mantas inglesas de pura lana, camisas vistas de hilo, pañuelos de hilo y de algodon, calzoncillos de lienzo y de bramante, ligas de campo, tohallas de puro hilo, servilletas, pespunteadas y otros efectos que no se detallan.

Por José Marquez.

De una hermosa casa á la moderna calle de Montevideo núm 79 entre Cangallo y Cuyo.

El miercoles 14 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se rematara á la mas alta postura y dinero de contado por orden de su dueño por tener que retirarse al campo la referida casa edificada á la moderna en terreno de 9 vs de frente por 70 de fondo 9 piezas maderas de urunday altillo contra altillo marco de madera varias piezas empapeladas pizos y techoz embaldosados porton de calle de cedro jardin pozo rica agua cocina y demas ofinas necesarias.

Por mas informes Bolivar 116.

Por el mismo.

De una casa situada en la calle Sola de Barracas al Norte cinco ó seis cuadras antes de llegar al puente.

El Jueves 15 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde, rematará á la mas alta postura y dinero de contado por tener que ausentarse su dueño á Europa por el mal estado de su salud, la referida casa, en terreno de 26 varas de frente por 52 de fondo, con 5 piezas grandes de azotea un patio caballeriza, un magnifico jardin con mas de cien plans tas de flores finas árboles frutales perus, manzana pelones duraznos limones y naranjas, ciento cincuenta piés de parra, pozo de rica agua; y oficinas necesarias. Esta casa por estar situada en una de las principales calles mas pasajeras, puede servir bien para recreo, y particularmente para poner cualesquier negocio.

Por mas pormenores calle de Bolivar No. 116.

Por Carlos Ristorini.

De una linda casa central.

Situada en la calle del Parana núm 142 entre la calle corrientes y la del Parque distante de esta linda plaza dos cuadras.

El miercoles 14 de Diciembre á las 5 y 1/2 de la tarde se rematara presisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa inmejorable por su construcion moderna.

Edificada en terreno de 9 varas de frente que miran al Este por 55 de fondo con 10 piezas ricamente empapeladas una gran cosina resumidero pozo todos pizos y patios embaldosados todas las maderas duras las ventanas de cedro.

NOTA Esta casa como podra verse hasido mandada edificarla para habitarla su dueño y no y no para especular la venta pues se presume que no se sacara al costo esta es una buena oportunidad para quien precise una casa bien situada y espasiosa.

Por el mismo.

De 40 bueyes y 3 carretas.

En el 11 de Setiembre frente á la barraca del Sr. Martines.

El miercoles 14 de Diciembre á las 9 de la mañana ise remataran por téner que ausentarse su dueño lo quesigue,

24 bueyes yordos á entregarlos en el acto y 18 á entregarlos en Chivilcoy 3 carretas en buen estado.

Por el mismo.

De una casa para rentas.

Situada calle de Garay media cuadra antes de entrar al mercado del Sur Constitucion casa que mira al Norte y conocida por haber sido ocupada con el almacen de comestibles de los Tres Hermanos.

Viernes 16 del corriente á las 5 y media se rematara insdispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado cicha y buena casa cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 13 vs de frente al Norte por 46 de fondo dos almacenes con dos puertas á la calle puerta zaguan en todo 5 piezas con tirantes de urunday.

Esta casa por su importante localidad á 20 vs del mercado merece la atencion de los que buscan casas buenas y que den mas del uno por ciento.

Por le mismo.

De un terreno con ranchos de material.

Situado en la calle de Europa entre las calles de Solis y Ceballos.

El Viernes 16 del corriente á las 5 de la tarde se rematará presisamente á la mas alta postura un terreno cuyo por menor es como sigue:

Mide 18 varas de frente que mira al Norte por 45 de iondo con ranchos de material lindero con un hermoso edificio que hace esquina.

Por Billingurst y Seeber.

En su casa calle de Maypú No. 14.

De 200 barricas harina Norte americana y comestibles.

El jueves 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura y á condiciones que se estipularán los articulos siguientes.

200 barricas harina norte americana, clase superior en lotes al gusto del comprador 150 canasjos champagne 1a. clase en botellas y medias botellas 200 cjs vino burdeos, M. Julien, 100 cjs azul de Prusia, 20 cuarterolas vinagre doble y varios otros articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo varios cajones puñales ingleses.

Por Felisardo Kelly.

De una casa de altos.

Calle de Lima entre San Juan y Cochabamba á cuadra y media del mercado del sud edificada en diez vs. de frente por 40 de fondo 6 piezas á la moderna toda edificada en cal embaldosada arriba y abajo, tambien tiene algunas piezas de madera,

y algunos árboles frutales pozo de balde y demas oficinas propia para familia y negocio por su comodidad y localidad dicha finca se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado de órden de órden terminante de su dueño por tener que ausentarse del pais, el viernes 16 del corriente á las 6 en punto de la tarde dande estará la bandera, los interesados que quieran inspeccionar dicha finca lo pueden hacer con anticipacion al remate.

Por M. A. Castro.

De muebles pertenecientes á la testamentaria de la Sra. Da. Felisa Olivarre de Tail[illegible]

Por órden Judicial, el miércoles 21 del corriente á las 11 en punto se rematará al contado todo el menaje de la casa calle de la Independencia 177 consistente en un piano perpendicular nuevo de jacarandá, 6 sillas francesas nuevas con embutidos de nacar, 1 sofá y 12 sillas imitacion de jacarandá, 11 id de esterilla francesas 6 id americanas, 1 mesa de caoba del centro con marmol, 6 cortinas bordadas, con sus adornos, 2 alfombras de tripe risso, 2 id de jergon, 3 m[illegible] de la india, 6 cuadros vistas de costumbre 1 costurero de jacarandá 1 lavatorio con mármol 1 estante de caoba, 1 confidente de id, 1 espejo con columnas de caoba para vestirse, 1 reloj de campana, 1 ropero enchapado, 4 marquesas de fierro, 1 id de maderr, 1 id de caoba camera, 1 cómoda con tocador de caoba, 1 mesa de comedor de id, 1 id de cedro, 2 tinajas, loza, crtstales y otras menudencias.

Por Balbin y Plowes.

De una linda casa quinta en el pueblo de Belgrano

El domingo 18 del corriente á la una en punto y dinero de contado se rematará la estensa casa quinta situadr en la calle de 3 de Febrero núm. 2 á 3 cuadras de la estacion del ferro-carril cuyo pormenor se dá en seguida.

La casa se compone de 3 piezas de 7 vs. por 5 y media y 3 piezas mas pequeñas el mirador de 5 y media vs. por 34 1 cuarto para sirvientes cocina y pozo de escelente agua tiene una cómoda escalera que conduce al mirador desde el cual se disfruta de la vista mas deliciosa que se puede imajinar.

El terreno se compone de 105 vs. de frente y media manzana de fondo toda cercada de pared con una estensa arboleda frutal, árboles de adorno y un lindo jardin.

Por el mismo.

Por cuenta de los Sres. P. y C. Jourde.

En su casa calle del Perú núm. 19.

El miercoles 14 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematara el surtido de efectos que á continuacion se detalla recien introducidos en plaza por el "Plata."

Merino negro. madapolan, zaraza de colcha, foulares, de ceda, pañuelos de rebozo de ceda con encaje, sombreros de todas claces, corses de varias clases, pañuelos de hilo para manos, id guarda de luto, guarda de color y blancos, tiras bordadas, camisas, de hito para señora, id de algodon, id de hilo y otros articulos que estarán á la vista.

Por Manuel Benza y Ca.

Por el mismo.

De una hermosa finca á la moderna calle de Sant Fé núm. 75.

El miéreoles 14 del corriente de 5 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una hermosa finca á la moderna con terreno de 8 3/4 varas de frente por 40 de fondo con ocho hermosísimas piezas, dos lindas ventanas á la calle pisos ce tabla y mosaico, maderas duras techos enbaldosados puertas de cedro dos patios enbaldosados, aljibe de 40 á 50 pipas, poso de rica agua, una linda cosina con su resumidero necesa[illegible]

Recomendamos esa hermosa finca por estar á dos cuadras del paseo del Retiro y una de los empedrados, esa casa es hecha á todo costo pues su dueño la hizo para babitarla. Recomendamos á los interesados esta buena oportunidad para emplear bien el dinero; no olvidarse que el Domingo 11 de 5 á 6 de la tarde se rematará infaliblemente por órden de su dueño, por mas pormenor á casa e los rematadores Suipacha 50.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha núm. 50.

El jueves 15 del corriente á las once en punto de la maña se rematará á la mas alta postura á plazos y condiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará despues.

Por F. Aires.

De una casa situada en la calle de Belgrano frente á la esquina de la Yegua entre las de Pozos y Sarandí donde estará la bandera.

El lúnes 19 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado.

La casa indicada cuyo terreno se compone de 10 vs. por 63 de fondo con 4 piezas en buen estado pozo de balde, árboles frutales y oficinas necesarias, etc.

Nota: Se recomienda puntual asistencia á la hora indicada por mas informes Chile 186.

Por el mismo.

De un lindo terreno formando esquina con 3 piezas de material viejas.

Sita en la calle de Venezuela y Solis con frente al Norte donde estará la baudera de remate.

El viérnes 16 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado:

El terreno indicado compuesto de 30 vs. de fte al Norte, por 22 de fondo al sud, 3 piezas de españa antiguas etc.

Se recomienda puntual asistencia á la hora indicada.

Por el mismo.

De un hermoso terreno, alto, propio para barraca situado en la calle de Moreno y Alverti á dos cuadras del mercado 11 de Setiembro al Sud donde estará la bandera el dia designado.

El domingo 15 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Cuyo terreno se compone de 35 vs. de fte. por 70 de fondo, 1 pieza de material, árboles frutales etc. Lindando con la casa de D. Eustaquio Guimenez por el sud y con D. Josá Miguens por el Este.

Nota: se recomienda puntual asistencia á la hora indicada por mas informes Chile 186.

Por Gamboa y Ca.

De todo el menaje de la casa calle de Garantias No. 23, por ausenfarse su dueño al campo.

El jueves 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematara á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de dicha casa cuyo pormenor se omite por su mucha estension.

Por Pedro Lopez y ca.

De géneros.

En la calle San Martin No. 23.

El mártes 13 miércoles 14 y jueves 15 del corriente á las once en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes artículos:

Bramantes varias clases, muselinas, yaconás, zarazas, uso doméstico, lienzo tabla, cortes de casimir de verano, id brin de hilo pantalones de gambrona, pañuelos de seda, id de hilo y de algodon, sacos de lustrina, id de brin, id de casimir, calzoncillos, tohallas, camisas de hilo, id de algodon, id de zaraza, id listado, sombreros de felpa, id de paja, espejos, acordiones, corbatas y muchos otros articulos que estarán á la vista.

Por el mismo.

De una preciosa casa á la moderna

Situada en la calle de Bolivar núm. 125.

El viérnes 16 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se procederá á la venta en público remate á la mas alta postura dinero de contado y por órden terminante de su dueño, de una linda casa compuesto su frente de 8 1/2 vs. por 66 de fondo, teniendo el frente al Este y fondo al Oeste con 4 piezas seguidas, cocina y pozo de balde, dos patios y una gran huerta, con una hermosa parra, 4 árboles de duraznos, dos higueras de españa, umbrales de mármol, maderas de urunday, puertas de cedro, pizo y techo de baldozas.

Nota—Se advierte que, hay una pequeña hipoteca, de 25,000 ps. la que no mostrará dificultad de ningun género. Se recomienda mucho la hora para la asistecia.

Por mas pormenores á los rematadores San Martin 25.

Por Ferrer.

En San Fernando.

El domingo 18 del corriente á las 12 del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado en la calle Constitucion, de la plaza media cuadra para el canal, un hermoso terreno, compuesto de 16 vs. de frente por 39 de fondo, un rancho, pozo de balde árboles frutales etc. etc. dicho remate se efectuará por órden del albacea de la testamentaria de la finada Da. Celia Ferreira, bien entendido que los títulos están en debida forma, sin traba de ninguna especie.

Por Benjamin Nazar y Ca.

En su casa calle de la Victoria núm 154.

De una factura de lamparas tubos mechas bombas para kerocene instroducidas en el bergantin danes Caroliua por cuenta de S. S. Bustamante y Galup.

El Jueves 15 del corriente á las once en punto de la mañana se rematara á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente en lotes al gusto de los compradores.

En 4,000 lamparas para kerosene para colgar posada saguan bara sobre mesa y otras clases.

10 cajones tubos para kerosene 10 cajones bomban para lamparas de id y 100 gruesas mechas id id.

Por el mismo.

De un hermoso terreno.

En la calle de Casteli, entre Rivadavia y Piedad, compuesto de 18 y media vs. de frente y 30 de fondo.

El viernes 16 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se rematará indispensablemente por órden terminante de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado, Por mas pormenores Rivadavia 327.

Por L. Arriola.

Eu su casa calle de la Defensa 74.

De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 14 y jueves 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura un completo y variado surtido de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente:

Brines de hilo para pantalon, id para toldos, id de Rusia, arpilleras, uso doméstico, géneros anchos para sábanas, muselinas para vestidos de varias clases, barelles, bramantes, lienzos, lienzo azul, brillantinas, yaconas generos de seda para vestidos, razos negros y pequines de seda, gambronas, paños, y casimires en piezas en cortes, muselinas para vestidos, linoes, zarazas, Bella Porteña, tartanes, pellones ingleses y tucumanos, un surtido de ropa hecha para la estacion inclusibas levitas, y sacos de seda, sombreros [illegible], id castor, id paja de italia y otras clases cofias para señora, gorras para niños, sombrillas de seda miriñaques, ponchos ingleses, id de paño, casimires listados ingleses, id zaraza, id de otras clases, id de hilo, medio hilo, y algodon mantas para la cabeza, velitos tiras bordadas y otros muchos articulos que se suprimen y estarán á la vista.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza por el termino de 30 dias de la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los finados Don José Joaquin Charroco, Doña Juana Maria Piniagua, Don Jacinto Antonio Perez y Da. Victoria Chorroco ya como herederos ó acreedores para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del finado Agrelo donde se halla adscripto el que suscribe.
Buenos Aires, Noviembre 15 de 1862.
Felix Sagasta.
n 414 p30-n22.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de comercio Dr. don Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del profugo fallido D. Juan Chiappe se presenten en el término de veinte dias á los síndicos provisorios don Manuel Ganglio y don Zacaria Bonorino los titulos justificativos de sus créditos, art. 1541 del Código de Comercio; debiendo abstenerse segun el 1567 de hacer pagos ó entregas almismo so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existen pertenencias del concurso, el elevar en que se hallan de hacer manifestacion en ellas, por escrito, al Sr. Comisario don Juan Antonio Puerte, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices de la quiebra. Buenos Aires noviembre 25 de 1864.
Manuel Garcia.
n. 536 p12 n. 29

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial, Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acrreedores de D. Pedro F. Naranjo, que dentro del término de quince dias deben presentar al sidico provisorio D. Mariano Reinal los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1577 del Código de Comercio previniéndose que con sujecion á lo dispuesto por el mismo articulo no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido sopena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existen pertenecientes al fallido hagan manifestacion de ellas por escrito, al Sr. Juez Comisario D. Juan A. Basarte, sopena de ser tenidos por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.
Buenos Aires, Noviembre 26 de 1864.
Juan Gonzalez.
n545 p19-n29 Escribano.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho al patronato de dos capellanias que reconocia la casa calle de Maipú núms. 10, 12 y 12 1½ que poseian los herederos de Da. Juana Freire de Mayo, la una de dos mil pesos plata, fundada por Da. Rosa Rodriguez; y la otra de setecientos pesos de igual moneda, fundada por el Dr. Cavezales, ó D. Marco Figrao, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.
Buenos Aires, Noviembre 23 de 1864.
d1.º 15p *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á los acreedores del fallido D. Miguel Balloro presenten al sindico provisorio D. Mariano Reynal en el término de veinte dias de la publicacion del presente los titulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al articulo 1549 del código de Comercio previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con el mencionado fallido que con sugecion al articulo 1,567 del Código no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á él bajo la pena de ser exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Al mismo tiempo se previene á todas las personas en cuyo poder ezistan pertenencias del enunciado fallido hagan manifesiacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan José Rexach so pena tambien de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Lo que hago saber á todos los acreedores en virtud de lo mandado.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1864.
n49 p10 d3 *Dowbley.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Inocencio Gomez de Saravia ya sea como herederos ó como acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su señoria por la oficina de D. Mariano Cabral, donde se halla ascrito el que firma, á deducirlos en forma; en la inteligencia de que, sino lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Noviembre 9 de 1864.
n71 p30-d4 *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman, y emplazan, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Maria del Rosario Gomez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias. comparezcan antes su Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de la que hubiese lugar.
Buenos Aires, Diciembre 1.º de 1864.
n57 p30-d4 *Manuel Granados.*

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Maria Gonzales, vecina que fué del partido del Pilar para que dentro del término de treinta dias comparescan á deducirlos sea como herederos ó como acreedores por medio de la Escribania á cargo de Don Francisco Raggia.
Buenos Aires, Diciembre 5 de 1864
Escribano Publico. *Carlos Barrera.*
n 100 p15-d6.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civli Dr. Don Miguel Garcia Fernandez se citan llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de tos morenos José Miguel de la Patria y Carlos de los Santos ya sean como herederos ó como acreedores para que dentro del termino de 30 contados desde la fecha comparescan antesu Señoria por la Oficina de D. Julian Aaranda donde se halla adcripto el que firma á deducir sus acciones.
Buenos Aires Noviembre de 1864.
Antonio G. Rosales.
n111. 30-p. D10.

El Juez de Paz de esta ciudad previene á todos los individuos que tuvieren cuentas pendientes con Don José Otero Carballo, hoy ausente, se presente en este Juzgado con los documentos de su crédito, para continuar el juicio Ejecutivo que sigue contra el espresado ausente Otero Carballo por cantidad de pesos; en la inteligencia, que si no se presentaren en el término de quince dias contados desde la fecha, sufrirán el perjuicio á que hubiese lugar en derechos.
San Nicolás de los Arroyos, Dbrc. 3 de 1864.
El Juez de Paz.
n176 p8 d10. *Pedro Barros.*

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria se han de hacer almonedas y remate, bajo las Galerias de la Casa de Justicia en quien mas diere dinero de contado y en la última tarde de los dias 7, 10 y 11 del entrante de Enero de 1865, de una casa de propiedad de la Testamentaria de Dña. Dolores Miravez, siiuada en esta ciudad, Calle de Méjico núm. 18 y 20, compuesto su terreno de 11 y 3¼ varas de frente al Oeste por la Calle de Balcarce, formando angulo de esquina á la de Mejico con 20 3¼ varas de fondo al este dando frente á esta misma calle tázada en todos sus ramos en la cantidad de 70,000 pesos moneda coriente. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir por mas informes á la oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla adcripto el que firma.
Buenos Aires Diciembre 5 de 1864.
Pantaleon Gomez.
n111. 1-5p. D10.

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandcz, se han de hacer almonedas y remate, en quien mas diere dinero de contado, bajo las Galerias de la Casa de Justicia, y en la última tarde de los dias 9, 10 y 11 del entrante Enero de 1865, de una casa de propiedad de Dña. Maria Maure de Pevidal siuada en esta ciudad calle de Potosi núm. 95 y 97, compuesto su terreno de 15 3¼ varas de frente al Sud y 33 3¼ varas de fonde al Norte, y tazada en todos sus ramos en la cantidad de 457,602 pesos 4 rls. m|c Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de D. Vitoriano Cabral, donde se halla adscrito el que firma.—
Buenos Aires Diciembre 6 1864.
n129. 34-p D10. Pantaleon Gomez.

Por disposicion del señor don Juan Antonio Basarte Juez Comisario del concurso de don Leon Canmartin se convoca á junta general para el dia 10 del entrante Enero, á la una á todos los acreedores de dicho concurso, á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados y personales; previniéndose que los que asistan á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones q' no tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al art. 1600 del código de Comercio cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado de Comercio bajo la presidencia de dicho Juez Comisario—Buenos Aires Diciembre 6 de 1864.
n180 p8 d10 *Ramon Garrido.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á D. Manuel Cafarena comparezca dentro de seis dias desde la publicacion del presente por la oficina del que firma á ser notificado de la demanda que contra él ha entablado el procurador Don Lorenzo Gutierrez en representacion de D. Geronimo y D. Lazaro Tilpo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarle defensa de oficio con arreglo articulo 6.º de la ley de Octubre de 1860.
Budnos Aires, Diciembre 2 de 1864.
Manuel Malmierca.
n 185 p 6 d11.

AVISOS REPETIDOS.

BANADERAS Gran surtido de superior calidad, se venden á precios módicos en la hojalateria Europea calle de la Piedad núm. 413 y Talcahuano 33 y 35, ademas se pintan y se componen bañaderas usadas con todo el esmero posible. En la misma casa hay un gran surtido de efectos de hojalateria, por mayor y menor, ademas se precisan oficiales del mismo ramo.
n134 10p d8

Rematador.

Ofrece sus servicios para rematar bienes raises en la ciudad y campaña; menajes de casa, negocios á redondear y todo lo que se quiera librar al martillo; coloca tambien dinero á interes, y se encarga de toda compra y ventas particularmente.
Actualmente tengo en venta una buena y nueva casa de altos en la calle de Buen Orden, y un edificio viejo situado á tres pasos de la plaza de la Victoria, compuesto de 18 vs de frente por 70 de fondo.
Ojo! y apurarse!...
Calle Piedras núm, 255, por la mañana hasta las 10, y de tarde de 3 á 6.
n29-15 *P. Romero.*

Licitacion.

Mercado del Plata--La empresa contructora recibirá propuesta por el derecho y alquileres que se paga en dicho mercado incluso su caballeriza situada en la calle de Cuyo, en la casa calle de Suipacha nº 37, las que serán abiertas en presencia de los interesados el 20 del corriente mes de Diciembre á las tres de la tarde. Este remate es por todo el venidero año de 1865 y á todo evento sin ningun genero de reclamos. El pago del importe lo hará el proponente en letras garantidas plazo de 3, 6, 9 y 12 meses--9 de Diciembre de 1864. n 168 p10 d10.

EL CATOLICISMO.

Y el socialismo en la amárica del sur, por el Dr. D. Manuel Rogelio Tristany. Prospecto.
La sistemada propaganda contra el catolicismo y contra todo lo español, que hace tiempo se inició en esta América, y el encarnizamiento é injusticia con que se niega á España toda virtud, ciencia y derecho para hacer respectar á sus súbditos, ha sido el móvil que ha impulsado al autor á consagrar, no un articulo de periódico sino una obra, al exámen razonado, historico y filosofico, de los hechos que destruyen las utopias y calumnias que diriamente se propalan.—Un tomo en cuarto menor-25 Libreria de Real y Prado, calle Bolivar número 77.

Aviso de la Colecturia General de la Provincia.

Por resolucion superior se saca á remate por todo el año de 1865 el derecho de *ocho* reales por cabeza de las yeguas y burros que se introduzcan para beneficio en los saladeros y graserias en la ciudad, cuyo remate ascendió en el presente año á la suma de 80,100 pesos moneda corriente.
En su consecuencia los licitadores se presentarán en la Tesoreria General de la Provincia á hacer sus prepuestas verbales á la una de la tarde del dia 22 del presente.
Queda obligado el rematador á aceptar letras por su importe y por partes iguales á 3 6 9 y 12 meses contados desde el 1.º de Enero al 31 de Diciembre del espresado año de 1865, garantidas de «mancomun et insolidum» por dos fiadores abonados á Satisfaccion del Superior Gobierno, con advertencia, que aprobado que sea el remate no se admitirá reclamo de ningun género ni ann por casos fortuitos ú orijinados por cualbuier causa, pues el remate se hace á todo evento y las letras se cobraran á sus vencimientos sin que pueda pedirse baja alguna del precio ofrecido, por ninguna causa prevista ó imprevista.
Buenos Aires, Diciembre 10 de 1864.

OTRO.

Por resolucion Superior se saca á remate poratodo el año de 1865, el derecha de cuatro pesos por cabeza de ganado vecuno que se beneficia en los saladeros y graserias, con esclusion de los de campaña, cuyo remate ascendió en el presente año á 1322. 950 pesos m|c.
En su consecuencia los licitadores se presentarán á hacer sus peopuestas verbales á la 1 de la tarde del dia 22 del presente en la Tesoreria General de la Provincia. Queda obligado el rematadar á aceptar Letras por su importe y por partes iguales a 3 6 9 y 12 meses contados desde el 1.º de Enero al 31 de Diciembre del espresado año 1865, garantidas de «mancomun et insolidnm» por dos fiadores abonados á satisfaccion del superior Gobiernó con advertencia que aprobado que sea el remate, no se admitirá reclamo de ningun jénero ni aun por caso fortuito ú erijinado por cualquier causa, pues el remate se hace á todo evento, y las letras se cobrarán á su vencimiento sin que pueda pedirse baja alguna del prrecio ofrecido por ninguna causa previsto ó imprevisto.
Buenos Aires, Diciembre 9 de 1864.

Otro

Por disposicion superior se saca á remate por todo el año de 1865, el derecho del puente de Barracas que ascendió en el presente año á la suma de 355,500 ps. m|c. debiendo cobrar la siguiente—

Tarifa	ps	rs
Carretas de seis bueyes, entrada y salida	4	
Id de cuatro	3	
Id de dos	2	
Volanta de 1 caballo	1	4
Aumentando los caballos en proporcion se cobra cuatro reales por cada uno por entrada y salida, coches y galeras segun los caballos que ocupan, aumentandose siempre por el rodado		
Caballos montados y sueltos, entrada y salida		4
Todo carguero de entrada		1
Ganado lanar.		
Carros de tráfico, entrada y salida		2

En su consecuencia los licitadores se presentaran en la Tesoreria General de la Provincia á hacer sus propuestas verbales á la 1 de la tarde del dia 21 del presente, quedando obligado el rematador á aceptar letras por su importe por partes igurles á 3, 6, 9 y 12 meses contados desde el 1.º de Enero á 31 de Diciembre del espresado año de 1865, garantidas de «manecmun et insolidum» por dos fiadores abonados á satisfaccion del superior Gobierno, con advertencia que aprobado que sea el remate no se admitirá reclamo de ningun jénero, ni aun por caso fortuito ú orijinado por cualquier causa, pues el remate se hace á todo evento y las letras se cobrarán á su vencimiento. sin que pueda pedirse baja alguna del precio ofrecido por ninguna causa prevista ó imprevista.
Buenos Aires, Diciemhre 9 de 1864.
n177 p5 d10

Caballo. Se ha perdido uno saino malacara con montura y freno el lunes 5 del corriente. El que lo entregue en la caballeriza Anglo Porteña núm. 164 se le dara una buena gratificacion. n. 149 p. 5 d.8

Cigarros de Virginia!!

De muy superior clase, se venden en el almacen por mayor Defensa número 45.
n282-d13 3p

Inteligente En el servicio de cocina se solicija para una casa de familia que ofrece pagar buen sueldo al que llene las condiciones que se necesitan. Ocurran calle de la Piedad número 325. n239-d13 3p.

Ferro-carril del Norte.

Aviso al público las horas de las salidas de los trenes seran cambiadas desde el 15 del cormes de Diciembre.
La Administracion.
3p-13

Corralon Se alquila uno con dos buenas habitaciones, en un paraje central y por un módico precio, para tratar Buen Orden número 314. n231-d13 3p.

Pianos usados Se desea comprar á precios módicos pianos de uso en buen estado, para tratar ocurrase abajo la Recoba Nueva número 102 desde las 10 hasta las 4 de la tarde. n237-d13 3.

Se alquilan Dos lindisimas casas en la calle de la Victoria á inmediaciones del paseo y mercado de Lorea, tienen todas las comodidades que se pueden desear para familie, están perfectamente empapeladas y entapisadas. Se darán por un precio sumamente módico, por las llaves y para tratar á la calle de la Pidad número 284. n333-d13 3p

Se desean alquilar Para hombre solo y con asistencia 1 ó 2 piezas en casa de familia, dirijirse en la libreria de Morta calle de Bolivar frente al Colegio.
n234 6p-d13.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Daniel M. Cazon se cita y llama y emplaza á los que se consideren con derecho en calidad de herrederos á los bianes fincados por el fallecimiento de Doña Paulina Antonia Delgado para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante su Juzgado y oficina del firmante á deducir su accion, bajo apercibimiento de que haya lugar por derecho no lo verifica Buenos Aires, Diciembre 12 de 1864.
n241-d 13 30 p. *Pedro Medina.*

Se alquila

Una casa calle de la piedad frente á la misma iglesia número 487 con 8 piesas aljibe y demas oficina y 70 varas de fondo el que se interese ocurra calle de Cangallo numero 353 de 10 á 3 de la tarde. n226-d 13 3 p

Quesos quesos En el almacen de comestibles, del pobre diablo, calle de la Piedad 137 se ha recibido una partida de quesos, de Holanda redondos, de Roquefort y de Gruyer, todo de calidad esquisita, que venderán por mayor y menor. Se asegura al público que es realmente de lo mejor que se haya introducido en el pais.
n179 p 3 d 11.

El Labrador Argentino

Revista mensual de Agricultura, Pastoreo, Economia Rural y Domestica, Artes y Oficios, 1 tomo de mas de 500 pag. Vendese á 100 ps, ejemplar en ruotica y 120 encuadernado en media pasta-Libreria calle Bolivar núm. 42.
ne190 3p-D-11

Se avisa al Público.

Que la joyeria y plateria de Pedragosa y Niño calle de cuyo núm. 232 Se encargan de hacer toda clase de alhajas de oro y plata y composturas concernientes al oficio al precio modico.
n-188 3p-D11

Al comercio.

La casa de remate y comisiones de Domingo Cedeyra y Cia. Sé ha trasladado de la calle de Rivadavia núm. 243 y 245 á la calle de Piedad núms. 228 230.
n-192 3p-D11

Ornamententos de Iglesia

Se acaba de recibir por el último paquete Saintonge una gran cantidad de paños de oro y de plata, galones y encages de oro, y damazcos de seda de todos colores, para adornos de iglesia y para muebles. Todo á precios muy moderados.
Piedad 123 al lado de la confiteria de los Suizos. n213 p 3 d 11.

Fábrica de billares.

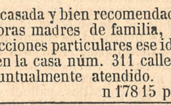

GARANTIDOS.
173—CALLE DE VENEZUELA—173.
Billares de todos gustos á 4,000 ps., paño franceses de diversas clases y precios, bolas de 22 á 29 onzas, chapas metálicas y otros articulos de esta clase.
Se vende todo lo procedente á precios móderados, iambien hay en venta mesas usadas de billar. n632 29-1 m.

ESCRITORIOS.

Se alquilan tres, al lado mismo de la Bolsa, ocúrrase á la calle de San Martin núm. 124.

40 bueyes Gordos y tres carretas. se rematarán el miercoles 14 á las 9 en la plaza 11 de Setiembre frente á la Barraca del señor Martinez,
Por *Cárlos Ristorini.*
n 212 p 3 d 11.

Lecciones en el francès Una jóven estrangera, casada y bien recomendada, se ofrece á las señoras madres de familia, para dar á sus niñas lecciones particulares ese idioma. Un aviso dado en la casa núm. 311 calle de las Artes, será puntualmente atendido.
n 178 15 p d 11.

Una muchacha Se necesita una muchacha de 12 á 15 años de edad para cuidar una niñita, es escusado se presente sino tiene buenas recomendaciones, en la calle del Uruguay núm. 20 darán razon. n 175 p 3 d 11.

Atencion Se desea comprar un carro de mercachifle en buen estado. Ocurra á la calle de la libertad núm. 170.
n 176 1 p d 11.

Se necesita Una sirvienta estrangera de 12 á 45 años, para cuidar un niño de año y médio, en la calle de las Artes núm 311. n 177 8 p d 11

Se vende Una hermosa yunta de caballos de volanta de paseo, mansos y nuevos, su dueño se desase de ellos por sentarse del pais, para tratar y verlos, calle Piedad núm 254. n 200 3 p d 11.

Cabra con cria Se necesita comprar una con cria nueva, que sea mansa, en la calle del Cerrito núm. 243 se hallará el interesado.

TABACO DE LA PALMA
78 RECOBA NUEVA 78
BUENOS-AYRES

Deriva su nombre de la circunstancia, del secreto de su preparacion, habiendo sido primeramente revelado á un viajero solo «por un Indio» mientras se reclinaba á los piés de tres palmas descansando, despues de las fatigas de largas jornadas á caballo.
Es un articulo enteramente diferente á lo que se usa hoy dia, y fabricado solamente por los abajo firmados, en su «Fábrica de tabaco á vapor.»
Conteniendo ningun tabaco Paraguayo, es libre de esa amargura, que se encuentre usualmente en tabacos hasta ahora fabricados en este pais, para el uso del pito, mientras que su fuerza es comparable con el tabaco americano.
Estando bien picado, ahorra este trabajo innecesario, al consumidor, y confeccionado en cajas de lata, de un tamaño conveniente, con su tapa correspondiente, hay menos peligro que se seque, que ninguna otra clase de tabaco.
Por causa de los precios altos del tabaco americano, consideramos este como un sustituto excelente, y llamamos particularmente la atencion de aquellos que viven en la campaña pór a economia y las ventajas que se consigue en la compra de este articulo.
En consecuencia de los numerosos pedidos por este tabaco puesto en paquetes los fabricantes han convenido arreglarlo, de modo que en lo futuro podran despacharlo en paquetes de una libra cada uno.
En la fábrica se encontrará tambien, un tabaco fuerte colorado para cigarrillos, bien acondicionado en paquetes; cada uno pesando 1½ libra, un articulo conveniente y muy excelente para uso de personas en la campaña.
Tabaco francés de la mejor calidad y á un precio sumamente módico.
Teniendo tambien la mejor y la mas conveniente maquinaria en la ciudad, para picar tabaco negro, aquellos que precisan hacer picar grandes cantidades muy ligero y bien hecho, han de encontrar, decididamente para su interés dar á este establecimiento una prueba.
El «Tabacca de la Palma» tambien puede comprarse en los bien conocidos almacenes de los Sres—
Barri y Walker esquina de Defensa y Moreno.
Muir y Urie No, 162 id id.
Claypole hnos. No. 23 id id.
Jorge Anderson No. 53 id id.
Adolpho Wilkinson plaza Once de Setiembre
Thomas Nuttall esquina calle 25 de Mayo y Cuyo.
n44 p10 3d *Keyser y ca.* 78 Recoba Nueva.

Se vende

Un sitio en 27,000 pesos calle de Charcas entre Montevideo y Garantias con 8 varas de frente por 70 de fondo: con dos piesas techo de paja pozo, y varios arboles; el que se intsresa ocurra calles de Cangallo numero 353 de 10 á 3 de la tarde. u225-8 d 13

Estampas y cuadros

Se compra y se venden toda clase de estampas y cuadros nuevos y usados; para trátar ocurra abajo la recoba nueva numero 102 desde las 10 hasta las 4 de la tarde, n 255-d 13 3.

Antonio Sanchez

Se hace cargo de ventas en remates o en particulares de casas terrenos muebles terrenos etc. proporciona dinero sobre hipotecas en cantidades de 5, 10, 20, 30, 40; 50 h 100, asta medio millon de pesos, ocurra abajo de la Recoba Nueva numero 102 desde las 10 hasta las 4 de la tarde.
n 236-d13 3 p.

Gabo de año de la Sra. Dña Bernabela Viamont de Molina.

Falleció el 15 de Diciembre de 1863. Dn Francisco G. Molina esposo, y los hijos de dicha finada, esperan que las personas de su relacion se dignaran acompañarlos en la Iglesia de nuestra Sra. de la Merced el 15 del corriente, á las 10 de la mañana, á rogar á Dios por el descanso eterno del alma de ella, fobor que mucho agradeceran. n. 229 p.3 d.3

La señora doña Benigna Gándara de Monasterio

Falleció aey á las 9 de la mañana.

Su esposo Don Francisco Monasterio hijo, y su señora madre doña Francisca Moreno de Sándara, ruegan á sus amigos se sirvan acompañar los restos de la finada; hasta su morada ultima, manana á las 10. El acompañamiento saldra de la casa mortuoria Potosi 238.
n 218-d 13 1 p.

La Favorecida de Lobos y Saladillo.

Salidas de Buenos Aires.
Para Lobos y Saladillo los dias 1, 9, 17, y 25.
Llega al Saladillo los dias 2, 10, 18 y 26.
Regreso para Buenos Aires.
Sale del Saladillo los dias 5, 13, 21 y 28.
Llega á Buenos Aires los dias 6, 14, 22 y 29.
Empresario y conductor *P. Esperatti.*
Agencia general en Buenos Aires calle de Rivadavia núm. 305, en Lobos casa de D. José Maria Martinez y en el Saladillo casa de D. José Ramon Sojo.
Nota:—El carruaje sale de Merlo. p 5 d 11.

Casa de comida Ypulperia inglesa, se vende en Baracas. Calle Mitre núm. 18, 20 22.
n 186 p 3 d 11.

CAPILLOSCINTA.

3p.

Mucamo y mucama Se necesitan que tengan buenas recomendaciones en la calle Florida núm. 152. n 152 p 3 d 11.

Y Sottoscritti Prerengono y signori italiani chea datare dal prossimo pacchetto faramo tratte su Genoya a vista per qualunque sonma.
Wanklyn calle San Martin núm. 108 al lado de la Bolsa. n 154 p 3 d 11.

Testamentaria del Sr. Sanglás. El que firma estando debidamente autorizado para el arreglo y cobro de todas sus cuentas, previene á todos los deudores á dicha testamentaria se sirvan pasar á la calte Moreno núm. 68 para arreglar sus cuentas.
Buenos Aires, Diciembre 9 de 1864.
José G. Bonorino.
n 170 p 3 d 11.

Ama de leche Se precisa una, con buenas recomendaciones, se le pagará un buen sueldo. Calle Potosi número 148. n 158 p 6 d 11.

Dinero en hipoteca Y fincas en venta; quien precise algunas cantidades, ó comprar fincas, dirijanse al corredor de número casa calle de Cuyo 59 que será cumplido sus deseos por el que subscribe. *Marcos Lunard.*
n 161 p 3 d 11.

Al comercio. Los abajo firmados avisan al comercio que eo esta plaza han establecido en la calle Tucuman núm. 77 entre San Martin y Florida una sucursal de su casa de negocio de Montevideo, pajo la misma razon de Augusto Despouy y ca. para la compra de frutos del pais y giros sobre Europa.
El Sr. Y. Y. M, L, este queda solo encargado de dicha sucursal con la firma de la casa. Buenos Aires diciembre 1.º de 1862.
Augusto Despouy--Y. Y. Lies.
n. 598 p15 d 1.º

Abogados. Los que suscriben han establecido su estudio en la calle Reconquista núm. 113.
Delfino B. Huergo—Salustiano J. Zavalia.
n 17-15p.

Para Nueva York.

La muy velera y conocida N. 1. barca inglesa «Morning Light» su cap. Walter. Se espera diariamente del Rosario, y teniendo la mitad de su cargamento contratado, será muy pronto despachado. Consignatario E. M. Folmar y ca.
Para mas pormenores ocúrrase á A. H. Minjurn, corredor maritimo. Cangallo 40.

Oficiales herreros y caldereros.

Se precisan en la calle Cerrito 238 y frente al establecimiento de los Sres. Casares é hijo—Boca del Riachuelo. p30-n13

Bañaderas Hojalateria de la Masona calle 25 de Mayo núm, 56.
Hay un gran surtido de bañaderas: de fierro galvanizado, de zinc y de lata y un gran surtido correspondiente al ramo del oficio. a30-15p

Sanguijuelas hamburguesas

De clase superior se reciben por todos los paquetes y se venden por mayor y menor de cuenta del criadero á los precios mas módicos en la Botica y Drogueria Demarchi frente á Santo Domingo. n4 p15 d2

Se vende. A 1,100 varas de frente con 140 de fondo, un terreno en la calle de la Victoria inmediato (11 de Setiembre) para tratar en la calle del Perú 103.
n 113 p6 d7.

AVISO MUNICIPAL.

La Municipalidad de la Ciudad previene al público que desde esta fecha quedan en ejercicio los Médicos y Boticarios Muunicipales.
Todas aquellas personas que carescan de recursos para llamar un facultativo y comprar los medicamentos, pueden ocurrir á los *Médicos Municipales* de la seccion en que vivan, y comprovando ante este su estado de pobreza serán asistidos y obtendán las medicinas gratis.
Los médicos están obligados á salir á cualquier hora del dia y de la noche que se les llamare, así como las boticas permanecerán abiertas durante toda la noche. El órden de las secciones será *igual al de las Intendencias Municipales.*
NOTA—Hasta tanto no se publique el reglamento por que han de regirse los médicos y boticarios municipales, suplirá como único procedimiento lo que se previene en este aviso.

Distribucion de los Médicos y Boticarios municipales.

1.ª SECCION—MÉDICOS.
Dr. D. Santiago Larrosa,
Domicilio, Bolivar 303,
Dr. D. Guillermo Zapiola,
Domicilio, Chacabuco 257.

FARMASÉUTICO.
D. Aurelio French,
Domicilio, Comercio esquina Defensa.

2.ª SECCION—MÉDICOS.
Dr. D. Adolfo Peralta,
Domicilo, Suipacha 294.
Dr. D. José A. Terry,
Domicilio, Florida 259.

FARMASÉUTICO.
D. Meliton Espinoza,
Domicilo, Florida y Tucuman.

3.ª SECCION—MÉDICOS.
Dr. D. Manuel Arauz,
Domicilio, Belgrano 352.
Dr. D. Juan A. Argerich,
Domicilio, Méjico 252.

FARMASÉUTICO.
D. Martiniano Passos.
Domicilo, Santiago del Estero 180.

4.ª SECCION—MÉDICOS.
Dr. D. José Teodoro Baca,
Domicilo, (botica de la plaza del Parque.)

FAMASÉUICO.
D. Miguel Gallegos.
Domicilio, Artes y Parque.
n8-60p

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«Estrella del Norte»

Pasageros solamente.

En convinacion con el Ferro Carril del Norte haciendo su salida del puerto del Tigre dos veces por semana los miércoles y sábados, saliendo de la estacion 25 de Mayo á las 11 y media de la mañana.
Los boletos se despachan por la agencia incluso los del Ferro Carril que es al costo del vapor el tránsito al Tigpe y del Tigre á la escion 25 de Mayo.

TARIFA.

Cámara		*Proa*	
Zárate	3 pesos	Zárate	1 ps. 4.
Baradero	8 id.	Baradero	4 id.
San Pedro	8 id.	San Pedro	4 id.

Las encomienda se reciben en la Agencia el dia antes de la salida hasta la oracion.
Se avisa al comercio y al público en general que el dia de la salida no se recibe encomienda.
Por mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle Cuyo núm. 1.
H. Dawr.

AVISOS MARÍTIMOS.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1½.

PARA EL SALTO
Con escala en todos los puertos del transito.
El vapor ingles
RIO DE LA PLATA.
Sale los Sábados á las 10 de la mañana. Regresa los Miércoles.

PARA EL SALTO
Y escalas.
E lvapor nacional
URUGUAY.
Sale los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lunes.

PARA MONTEVIDEO.
El vapor ingles
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Miércoles las 6 de la tarde. Regresa los Sábados.

PARA MONTEVIDEO.
El vapor nacional
URUGUAY.
Sale todos los Lunes á las 5 de la tarde. Regresa los Jueves.

PARA MONTEVIDEO.
El vapor italiano
TEVERE.
Saldrá los Mártes y Sábados á las 5 de la tarde. Regresa los Martes y Sábados.

PARA EL ROSARIO
Con escala en todos los puertos del transito y entrando á la Laguna de San Pedro.
El vapor nacional
BUENOS AIRES.
Sale. . . .
Todos estos vapores toman pasajeros, encomiendas y cargas para los puertos de su carrera previniéndose que el vapor *Buenos Aires* recibirá su carga en el muelle del Riachuelo.

TARIFA.
PASAJE DE CÁMARA.

A Montevideo	8 ps. de 10 reales.
« Martin Garcia	4 « « « «
« Nueva Palmira	6 « « « «
« Fray Bentos	8 « « « «
« Concepc. del Uruguay	10 « « « «
« Paisandú	12 « « « «
« Concordia y Salto	16 « « « «
« Zárate	3 patacones.
« San Pedro y Obligado	8 «
« Las Hermanas y S. Nicolas	10 «
« Rosario	13 «

TARIFA DE CARGA.
A Montevideo 4 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos segun convenga al buque.
A los Puertos del Uruguay 8 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos ó segun convenga al buque.
Al Rosario é intermedios 5 patacones id id id.
Fletes oro 1¼ p.S. Plata 1½ p.S. Encomiendas precio convencional.
NOTA—Las encomiendas para los Rios deberán entregarse en la agencia la vispera de la salida de los vapores, y las para Montevideo, antes de las 2 de la tarde del dia de salida.
Para tomar órdenes de carga, boletos, y demas informes ocurrir á la agencia de—
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1½.

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para el Rosario—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viaje por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional.

PAVON.
Capitan---Juan Siches.
Saldrá para dichos puntos todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

Para el Paraná—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—vapor paquete

ESPIGADOR.
Saldrá del Rosario todos los Viernes dos horas despues de la llegada del "Pavon" en esta, y regresará todos los Mártes, en tiempo para entregarlo todos los pasageros, correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Gualeguaychú—El vapor nacional

DOLORCITAS.
Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viernes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Corrientes—Con escala en el Paraná, la Paz' Castilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado el vapor inglés

ESMERALDA.
Saldrá del Rosario en convinacion con el vapor "Pavon" el mártes 22 de Noviembre y regresará viérnes 2 de Diciembre.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo	8	Patacones.
" Zárate idem	4	"
" San Pedro	8	"
" Obligado idem	10	"
" Las Hermanas	12	"
" San Nicolás	12	"
" Gualeguay, idem	16	"
" Rosario, idem	16	"
" San Lorenzo, idem	18	"
" Diamante	20	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado	48	"
" Corrientes	52	"
Los de proa pagarán la mitad.		
Al Rosario por tonelada	6	Pesos.
" Paraná	10	"
" La Paz	10	"
" Bella Vista	10	"
" La Esquina	10	"
" Goya	10	"
" Corrientes	12	"
" Puertos del Uruguay	10	"

Para Montevideo—El vapor nacional—

CORRIENTES.
Saldrá todos los Mártes y Sábados á las 4 de la tarde.

TARIFA.
GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Cámara	6	patacones
Proa	3	"
Carga por tonelada	4	"

Para Cuyabá—Con escala en San Nicolás, Rosario-Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos interme, dios del Brasil, el nuevo vapor

MARQUES DE OLINDA.
Comandante---Hipólito Bocour.
Saldrá el Domingo 18 de Diciembre á las 10 de la mañana. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene exelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16	patacones.
Rosario	20	"
Paraná	28	"
Corrientes	60	"
Asuncion	80	"
Corumbá	242	"

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la Agencia de G. Matti y Ca.—Cangallo 30.
NOTA—Se advierte á las personas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 5 rls. m|c. por patacon sobre precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

ROPA HECHA

En la roperia francesa calle de Buen Orden núm. 34 acaban de recibir tres mil sacos, pantalones y chalecos y una infinidad de articulos concernientes al ramo, en esta róperia siempre se hallan surtidos nuevos y de última moda de todas las estaciones y á todos precios; y todo hecho en las primeras fabricas de Paris, como son muchos los que se dejan de comprar de miedo en no poder vender, pues el dueño dara 4 meses para probar si en estos 4 meses les queden alguna ropa se les cambiara por otras que mas conviene al comprador asi nunca tendran clavos, se advierte que todo se vende al contado será inútil presentar fiadores los precios sonfijos.
n 125 p6 d7

CAMPO Se arrendan dos puestos con poblaciones á seis leguas de Moron Defensa 269 á las 12 del dia ó á las 7 1½ de la tarde. n174 3p d10

SEMINARIO ANGLO-ARGENTINO DEL CABALLITO

Se necesita un cocinero un ayudante de cocina y una mucama.
n-187 3p-D11

Gran baratillo En la sastreria del Pensamiento, calle de las Artes núm, 129.
Por liquidacion de negocio se vende toda clase de ropa hecha y de medida á los precios siguientes:—Trajes de casimir fino en 300 ps., paltos da casimir finos desde 200 ps. hasta 250 ps., id negros finos desde 120 ps. hasta 250 ps. chalecos de fantasia desde 25 ps. hasta 50 ps., pantalones de casimir francés desde 70 ps, hasta 150, pantalones de brin para la estacion de 25 hasta 40 ps; trajes completos para niños de casimir fino desde 170 hasta 200 pesos; y todos los demas articulos pertenecientes al ramo. n515 p10-d8

Rapé francés Legitimo, superior, fino y medio grueso, por menudeo y por paquetes, en la nueva cigarreria de Paris, calle de la Florida, 54 y 153.
n141 p5 d8

La empresa constrútora del puente «Gobernador Alsina» y del camino que convenga en la Combalecencia y pasa por el mencionado puente en direcion á las Lomas de Zamora. Recivirá propuestas en la casa calle Reconquista N 77. el 12 de Diciembre del corriente año, á las 2 de la tarde por el derecho de puentazgo al pasar dicho puente y el de peaje establecido en esa via de cuya conservacion cuida la empresa. Las tarifas que determinan el importe que corresponde al transeunte está de manifiesto en las casillas en que se hace el pago. El remate se hace á todo evento y no se admite reclamo de ningun género y es en este concepto que se vende por todo el año de 1865, y aunque el puentazgo es independiente del peage, la oferta será una por ambos derechos. Se recibe en pago letras garantidas á 3, 6, 9 y 12 meces. d5-11p

DENTADURAS DE AMBAR.

CALLE DE CUYO NÚM. 156.

Cárlos E. Krause. sigue poniendo dentaduras de la nueva invension de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, por que no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar, sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta, que no hace el perjuicio para los dientes propios qlas pieza de oro por causa de los resortes q' la sostienen. Una dentaduraó media de Ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.
Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.
Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña á satisfaccion de mis favorecedores.
Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomaré la dentadura con oro y plata, y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente, y al mismo tiempo garanto la emplomadura por muchos años.
n56 p15-d4

Municipalidad de Moron.

Para el dia quince del corriente se saca á remate verbal el derecho de abasto para el año entrante de mil ochocientos sesenta y cinco. El remate tendrá lugar en el salon municipal á las doce del indicado dia.
El presente año ha producido á razon de veinte y cuatro mil pesos; mas pormenores se daran en la Secretaria. Villa Moron, Diciembre 5 de 1864, n145 p8 d8.

Magnífica habitacion Se alquila para un caballero en casa de altos, en la calle de Rivadavia, con balcon á la calle, bien central entre las calles Maypú y Perú para informarse en la misma calle de Rivadavia núm. 86.
n128 4p d7

A los Sres. Estancieros

Avisamos que estan por llegar 28 carneros y 12 ovejas Negretti sangre pura de la cabaña del caballero R. Schulze de Billerbeck; á la consignacion de los Sres Roosen Hopman y Ca.
El dia que se desembarquen los anunciaremos por los diarios en las columnas de remates. *Benjamin Nazar y Ca.*
n123 4p d7

Estancieros Es el momento oportuno ahora, que estan esquiladas las majadas, de usar la Esencia de Tabaco Sulfurosa remedio probado eficaz, barato y de fácil uso para la Sarna y prevenir las ovejas contra ese mal que tanto ofende á la buena calidad de las lanas. Se Vende por mayor y menor en la Botica y Drogueria Demarchi, frenta á Santo Domingo.
p30 d8

A los estancieros. Que desean cercar sus campos. Se vende una factura de alambrado consistiendo en 4.000 postes de fierro muy aparentes para esta provincia y los mas fuertes que se han introducido hasta ahora siendo el peso de ellos 12 1½ libras cada uno, aujereados para 6 alambres.
220 quintales del mejor alambre quemado núm. 5 en tiros de 100 yardas.
Un cajon con los tornillos necesarios para los principales.
Esto se puede recomendar por ser un encargo traido espresamente para uso particular, ocurran á los señores Enrique D. Green y Ca. núm, 85 Reconquisja.
n 425 p12-n22.

Se vende Un relox de oro bajo un nuevo sistema de dar cuerda, fabrica de A. Pateck y Ca. sin uso alguno y una cadena de oro para el mismo. Se vende uno ú otro por menos de su costo, puede verse en la calle de Bolivar 42. n 191 p 3 d 11.

Ojo al aviso! Retratos fotográficos. Desde tiempo hemos observado que el mayor número de las personas que se hacen fotografiar principalmente aquellas que reciden en el campo aguardan lo mas de las veces, hasta el último momento para ir á casa del fotógrafo de donde resulta casi siempre un trabajo precipitado que perjudica como bien se comprende al buen exito de las pruebas. Para obrar á este grave inconveniente nos hemos ocupado de procurar «un collodium» y lo hemos conseguido, que nos proporciona hoy el medio de poder operar «sea cual fuese el tiempo atmosferico» al paso que nos empleamos avisarlo al público; le prevenimos tambien que de hoy en adelante nuestro estableciento siempre cito calle Florida núm. 6, esquina Rivadavia, funcionará todos los dias y con cualquier tiempo, desde las 8 de la mañaua hasta las 5 de la tarde, ofreciendo de entregar á nuestros favorecedores retratos que en todo sentido, nada dejarán que desear.
Los fotógrafos de la esquina Rivadavia y Florida.
En el mismo establecimiento se precisa un mozo para el servicio. n433 p15-n53

La empresa conductora del camino que de Barracas conduce a las Lomas de Zamora,

oirá propuestas en su casa calle Reconquista núm. 77, el dia 12 de Diciembre del corriente año á las 3 de la tarde, por el derecho de peage que pagan los que transitan esa via, cuya tarifa está de manifiesto en la casilla destinada al efecto. el remate es por todo el año venidero 1865; y se hace á todo evento y no se admite ningun reclamo. En este concepto deben ser las propuestas, las que serán abiertas en presencia de los interesados. La oferta que se aceptare será deber del proponente dar en pago letras garantidas á satisfaccion por 3, 6, 9 y 12 meses. n15-p10-3p

Gran remate Naval en Montevideo del vapor *Villa del Salto.*
El Mártes 20 del corriente Diciembre, en Montevideo en casa del rematador D. Mateo Astengo calle 25 de Agosto núm. 32, se ha de vender el referido vapor á la mas alta postura, con sus máquinas, botes y demas euceres, en el estado en que se encuentra en el puerto de Paisandú.
Los interesados podrán hacer la inspeccion del casco y máquinas del referido vapor *Villa del Salto,* en el puerto de Paisandú, contando con que se les proporcionarán las mayores facilidades. 82 p10-d7

Tabaco de Bahia superior.

En la casa de martillo de Adolfo L. Arriola, hay una partida de tabaco de Bahia de clase superior, que se venderá en lotes, surtido al gusto de los compradores. n88-p8-d6

Se vende En Ranchos la casa fonda conocida por los *Dos Billares* con siete piezas de material y una quintita con árboles frutales, puede venderse el negocio y alquilarse a casa. para tratar en el mismo pueblo con D. Juan Tojiola. n55 p30-d4

Aviso á los paseante de San Isidro.

Los abajos firmados dueños de la empresa los «Iniciadores» tienen el honor de avisar al respetable público y á sus amigos en particular que desde el 1.º de Diciembre, tendrán dos ó tres carruages en la estacion de San Isidro á todas las llegadas de los trenes, para el servicio del público, como tambien los tienen en la estacion San Fernando. La misma empresa tiene carruages para alquilar á todas horas del dia y de la noche, como tambien tiene carruajes para olios, casamientos, y caballos de alquiler para hombres y señoras.
La casa principal en San Fernando, calle Ituzaingó en frente al Hotel Nacional.
Guillermo Lain—Juan Onsio—Luis Bianchi. p15-n27

En el Pueblo del Carmen de Areco.

Se vende una fonda con todos los útiles necesarios, se halla situada al principiar las dos cuadras de la plaza, casa de mucho crédito, tanto por las buenas comodidades del edificio, cuanto por haber sido administrada por una familia Bizcaina, unica fonda de bascos y bastante antigua: el edificio es todo de azotea con una buena mesa de Villar bien provista de útiles: tiene su correspondiente cocina económica, un grande y hermoso corralon y un buen alfalfar todo cercado de ladrillo: la fonda y demas movible se vederá al gusto del comprador, asea con el edificio ó sin él asegurandole el alquiler, del modo mejor que le conviniere. Teniendo que ausentarse del pais su dueño Don Felipe Ayerdi y ca. previene que la venta se hará á un precio muy módico: la persona que inrece en esta pichincha puede dirigirse al mismo pueblo an casa de su dueño con quien podrá tratar-
Núm. 160-- d10--15p.

Teneduria de libros El profesor de la calle Victoria núm, 73 se ha mudado á Bolivar 164 primera puerta al concluir la escalera. Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por caatrocientos pesos, cuentas y aritmé tica comercial etc. n 205 p 3 d 11.

LA PREVISORA ARGENTINA.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, Y CAJA DE ECONOMIAS
Creacion de capitales, rentas vitálicas, viudedades, prémios mutuos, etc., aprobada por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes viijentes.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1864.

En la seccion metálico.	**ps. fts. 229,142**
En la seccion á papelps. m|c.	**370,000**

INVERSION DE LOS FONDOS
Compra de casas calle de Corrientes números 214, 216 y 218, y call de Sntaiago del Estero núm. 170.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga	Presidente.
" " Bernabé Ocampo	Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont	Vocal.
" " Jacobo Parravicini	"
" " Constant Santa Maria	"

JUNTA DE VIJILANCIA.
ELEJIDA ENTRE LOS SEÑORES SUSCRITORES.
Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonio Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez.
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.
GERENTE—Sr. D. Juan Casado.
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.
DOMICILIO—Buenos Aires.

Esta Sociedad tiene por único objeto hacer fructíferas las economias de todas las clases.
Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del Municipio de esta ciudad.
Teniendo los de con abandono de capital, derecho—
1.º—Al interés compuesto que devengue su capital.
2.º—A la parte proporcional, del capital, intereses y beneficios de los fallidos en su seccion.
3.º—A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.
4.º—A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á su capital.
Los de sin abandono, derecho—
1.º—Al interés compuesto que devengue su capital.
2.º—A la parte proporciolal, de intereses y beneficios de los fallecidos en su seccion
3.º—A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion.
4.º—A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiete á su capital.
Formacion de capitales por el interés compuesto.
Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

Secciones á papel moneda.
En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

Rentas vitalicias.
Se admiten capitales, para formar desde luego rentas vitalicias.
Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden hacer se por entregas únicas, mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.
Para mas pormenores en las oficinas de la Direccion, calle San Martin núm. 37--altos.

CAJA DE AHORROS.

BANCO MAUÁ y Ca.

103—CANGALLO—103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y oprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejande tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.
Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantisima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, oberos, dependientes, sirvientes y finalmente tra bajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrantes de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente es aquel modo tener una reserva á que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.
El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matrix, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos términos en que allí se acoje esa clase de operaciones. Abrian pues, una oficina exclusivamente decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias útiles de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los Domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.º de Octubre próximo.
El Banco entrega una cuaderneta, donde escriturará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo.
El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el Bien estar general, tiene una conviccion intima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos circunvecinos.
Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1864.
P. P. Mauá & Ca.
William Leslie.

CONDICIONES.
1.º El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente ó un patacon** para arriba.
2.º El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.º El depositador podrá retirar su dinero en todo óen parte siempre que le convenga.
4.º Luego que la suma depositada excepa á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacones** quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.
5.º En el caso de pérdida, esta cartilla dodrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios y cobrándose **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.
N. B.—Para este servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de la 9 de la mañana [illegible] de las 10 hasta las 12.

CAJA DE AHORROS.

EL PORVEMIR DE LAS FAMILIAS.

Compañía General Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida.
Bajo la inspeccion del Gobierno, y confianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 1.º DE SETIEMBRE DE 1864.

Capital suscrito.	Número de suscritores.	Valores en depósito en arcas del Gobierno
ps. fts. 14.217,113. 20	15.291.	ps. fts. 1.645,336 93

CANTIDADES PUESTAS A DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES:

Pesos.
988,400 en letras del crédito hipotecario, á los imponentes que tenian derecho á este capital y que terminaron su primer compromiso social en. 1862
758,808 id id id á los suscritores que liquidan en . . 1863
576,968 50 id id id á id id 1864
19,287 reintegro á los socios caducados pero sobrevivientes inclusos en seccion liquidada en 1862
23,481 50 id id id á id id 1863
16,188 50 id id id á id id 1864
2.383,126 50

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS.

	Clase de imposicio	Número de la suscricion	Nombre del suscritor.	Domicilio	Años de duracion del seguro	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo al precio de c'to.	Beneficio por ciento.
Liquidacion en 1862.	Unicas	2117	Samuel Garcia	Copiapó	5 1¼ años	1 dia á 1 año	250	756 27	202 50
	"	1469	José A. Alemparte	Santiago	5 1½ "	1 año á 2 años	1000	2286 88	128 68
		845	J. T. Urmenete						
	Anuales	109	J. M. Larrain	Santiago	3 1½ "	1 dia á 1 año	500	963 82	92 86
	"	1233	P. A. Ramirez	San Felipe	3 1½ "	68 á 69 "	250	569 50	104 88
Liquidacion 1863.	Unicas	4485	Jorge L. Federido Distel	Valparaiso	5 1½ "	1 dia á 1 año	500	2087 67	317 53
	Anuales	2062	J. de la Cruz Larrain	Santiago	3 3¼ "	1 dia á 1 año	500	1198 80	139
	"	4496	J. M. Pizarro	"	3 "	74 á 75 id.	50	145 31	190 63
	Unica	11795	J. M Salcedo	Lima	5 1½ "	Sin enajenacion de capital.	19000	25062 68	31 73
Liquidacion 1864.	Unicas	7760	Juan Picasso	Málaga	5 1½ id.	1 dia 1 año	250	869 26	247 70
	"	9380	Ignacio Carrillo	Jujuy	5	id.	37	126 54	242
	Anuales	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3 3¼	67 á 72	250	592 02	136 80
	"	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3¼	61 á 66	1000	8307 36	130 70
	"	7202	Manuel Olivera	Callao	3 3¼	1 á 5	250	554 63	122 35
	"	6630	J. J. de Urquiza	Paraná	3 3¼	1 á 6	500	1017 30	103 46
	"	7525	Juan Aucherena	Buenos As.	3 1½	29 á 32	20000	17665 12	76 66
	Formacion renta sin enag'cion.	11795	J. M. Salcedo	Lima	1	53 á 54	19000	23123 91	21 70
		13022	Federico Gabler	Santiago	1 3¼	49 á 50	2000	2630 03	31 50
	Formacion renta con enag'cion.	11603	Federico Gabler	"	1	49 á 50	2000	2468 20	23 41
		13182	German A. Hemen	"	1 1½	35 á 36	400	519 62	29 90

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por entrega de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de muerte respecto del capital erogado.
Se estienden tambiem polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desembolsado, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad.
En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscritores en las mismas agencias reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados aciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires "Al inspector general D.

Cambiali sopra Genova.

Il Banco de Londra, Buenos Aires e Rio de la Plata, fa noto particolarmente agli Italiani, che avendo aperto un'Agenzia in Genova, dará giri sopra la detta Piazza per grandi é piccole quantità di denaro ad ogni partenza dei Pacchett per Europa.
Per qualunque bisogno é schiarimento po trassi ricorrere presso il Sigr. S. Pollinini nella calle San Martin al núm. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato,
p. m.

Al público.

Los albaseas testamentarios de D. Enrique Beschetel hacen saber á las personas que tengan obligaciones á satisfacer en favor de dicho finado, que pueden verificarlo legalmente entendiéndose con ellos en sus respectivos domicilios Rivadavia núm. 323 y Perú 290; en la inteligencia que cualquier pago que verificasen á otra persona será de ningun valor y no estinguirá sus obligaciones.
M. Sundor. F. Vustemberg.
n126 p5 d7

Gran baratillo de botines.

Ricos botines elásticos que valen 120 pesos se venden á 75 idem idem idem de dos suelas que valen 140 se venden á 85 pesos en la calle de Rivadavia núm; 587. n67-d4 30p.

A LOS ESTANCIEROS

por

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATILES postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de fierro de todas dimensiones.
PILARES de fierro batido y fierro fundido para construcciones.
MAQ[illegible] para alambre.
MAQ[illegible] cercar y abrojos y copas de caballo,
con es[illegible] Sres. estancieros pueden limpiar sus cam[illegible]aras.
MAQUI[illegible] agua de los jagueles, funcionando su caballo á muchacho de diez á doce años para sacar agua en dos minutos, se arma y se desarma en [illegible]pe y se traspone con facilidad.
En la fábrica de [illegible] Veldeher [illegible] Buenos Aires, en la calle del Bu[illegible] núm. 24.

Edicto Judicial

Juzgados de Paz del Azul.

Por el presente, se citan, llaman y emplazan, á todos los qué se consideren con derecho á bienes fincados de la testamentaria de D. Hilario Fuentes; ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del perentorio término de treinta dias desde la fecha, comparezcan ante este juzgado de Paz á deducir sus derechos.
Azul, Noviembre 5 de 1864.
Manuel B. Belgrano.
Juez de Paz.
n 199 n11 30p.

Importante. Los abajos firmados, Comosionados del Exmo. Gobierno de San Luis, llaman por el presente al tenedor de un libramiento estraviado, bajo el núm. 1523, del valor de *siete mil novecientos cinco pesos cuarenta y ocho céntimos metálico,* girado por el Gobierno de la Confederacion en 5 de Mayo de 1860, á favor de D, Cárlos J. Rodriguez, y en pago de igual cantidad proporcionada por el Gobierno de San Luis, para el rancho del regimiento 4 de linea, en Octubre de 1858; á fin de que, la persona que posea dicho libramiento, pueda demostrar su derecho en virtud del cual lo tiene, perteneciendo como pertenece al Gobierno de San Luis.
Buenos Aires, Octubre 5 de 1864.
Buenaventura Sarmiento.
José P. Ortiz.
n502 p30-n26

LA PROTEJIDA.

ADMINISTRACION PIEDRAS 81.
Diligencia para el Tandil por Ranchos, Paso del Venado, Pilar y Chapaleofú.
Los empresarios abajo firmados ponemos en conocimiento del público que habiéndonos establecido en sociedad para dicha carrera desde el 19 del corriente, hemos arreglado el órden de salidas del modo siguiente:
Salidas de Buenos Aires 1, 7, 13, 19, 25.
Juan Goñi—Mannel Cervera.

Otra para los Tres Arryos.

En combinacion cou la «Protejida» de Goñi y Cervera.
El conductor v dueño de esta diligencia avisa al público y en particular á los estancieros que lo han favorecido, que siéndoles imposible seguir por la misma carrera en que hasta la fecha andubo, por falta de caballos, dá á continuacion la nueva linea de puntos que tocara en adelante—Apolinario Gomez, José Buteles, La Tinta, de los señores Ortiz, Zavala (pulperia,) Saacala de Quequen, Cristiano, Murga, Sol de Mayo. Tres Lagunas. y Tres Arroyos Salidas de Buenos Aires 1, 13, 25.
n518 p15-n27 *Clemente Ron.*

En el Sur De esta provincia existen 11 leguas de campo de primera calidad en pastos y aguadas de arroyos permanentes.
La persona que quiera arrendar ó ir de medianero ó igualando capital puede ocurrir á la calle del Perú núm. 207 que encontrará con quien tratar.
n 183 p 8 d 11.

Para Patagones.

El bergantin nacional «Eduardo», su capitan D. Edmundo Elsegood, saldrá para este destino á la mayor brevedad posible. Admite carga á fletes y pasageros. Para tratar ocúrrase á sus agentes Ramayon y Folgera. Paseo de Julio 47.
n 144 p15 d8.